



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Cultivos Estratégicos**

Nayarit

Octubre de 2002



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Cultivos Estratégicos

Nayarit

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

C. P. Antonio Echevarría Domínguez
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Carlos Hernández Ibarría
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. José Luis Domínguez González
Subsecretario de Desarrollo Rural

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Francisco López Tostado
Subsecretario de Agricultura

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Arturo Garza Carranza
Director General de Fomento a la
Agricultura

Lic. Serafín Paz Garibay
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Juan Carlos Gallardo Tequida. Coordinador del SEE
Ing. José Luis Domínguez González. Representante del Gobierno del Estado
Lic. Serafín Paz Garibay. Representante de la Delegación de la SAGARPA
C. P. Pablo Ramírez Escobedo. Representante de los Productores
Ing. Leocadio Mena Hernández. Representante de Profesionistas y Académicos

**Este estudio fue realizado por la Entidad Evaluadora
Estatat:**

Servicios Profesionales Elementales para el Desarrollo Agropecuario, S. C.

SEPEDA S. C.

Lic. Roberto Zepeda Zepeda

Director de la Empresa

Ing. David Ortega Navarro

Director del Proyecto

Consultores

Lic. Roberto Zepeda Zepeda
Ing. José Adolfo Zepeda Zepeda
Ing. Guadalupe Zepeda Zepeda

Créditos

SEPEDA, S.C desea expresar su agradecimiento a:

El Lic. Serafín Paz Garibay, Delegado Estatal de la SAGARPA y al Lic. Carlos Hernández Ibarría, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Nayarit por el valioso interés en fomentar la cultura de la evaluación externa de los Programas de la Alianza para el Campo, así como por las facilidades otorgadas a esta EEE para la realización de este estudio.

Al Ing. Rubén Pérez González Agente Técnico del Programa, por su apreciable atención y colaboración en el acceso a la información específica e indispensable en la estructuración de este estudio, así mismo por la valiosa aportación personal que enriquece sustancialmente ésta evaluación.

Al Subcomité Estatal de Evaluación, especialmente al Ing. Juan Carlos Gallardo Tequida, Coordinador de ésta instancia, por la orientación y recomendaciones en la elaboración de éste informe y las acertadas sugerencias en la revisión del presente trabajo.

Por las atenciones recibidas y su cooperación en la conformación del presente diagnóstico, a los encargados y personal de los DDR's y CADER's.

A los Técnicos y proveedores de los bienes y por su intervención desinteresada y la información objetiva proporcionada.

A todos los funcionarios y personal de las diferentes instancias involucradas directa o indirectamente en la operación del Programa en todos sus niveles, que ayudaron a concretar éste análisis.

Muy especialmente agradecemos a los productores beneficiarios por el tiempo que dedicaron para proporcionar la información del Programa, constituyendo una parte muy importante en la realización del presente estudio, a ellos nuestro reconocimiento.

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

Índice

	Pág.
Resumen ejecutivo.....	1
Capítulo 1	5
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	6
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación.....	6
1.4 Metodología de evaluación aplicada.....	6
1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe	7
1.6 Métodos de análisis de la información	7
1.7 Descripción del contenido del informe	8
Capítulo 2	9
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	9
2.1.1 Objetivos.....	9
2.1.2 Programas que instrumenta la política rural	9
2.1.3 Población objetivo de los Programas.....	10
2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos.....	10
2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa.....	11
2.2.1 Instancias estatales y federales en la operación del Programa.....	11
2.2.2 Organizaciones de productores	11
2.3 Contexto económico para la operación del Programa	12
2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa	12
2.3.2 Población involucrada.....	12
2.3.3 Empleo generado	12
2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados	12
2.3.5 Infraestructura disponible	13
2.3.6 Condiciones agro climáticas	13
2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa.....	14
2.3.8 Principales problemas a los que se enfrenta el sector rural	14
2.3.9 Caracterización de la actividad sobre la que se aplica el Programa	14
Capítulo 3	15
3.1 Descripción del Programa.....	15
3.1.1 Objetivos del Programa	15
3.1.2 Problemática que el Programa intenta atender	15
3.1.3 Presupuesto, beneficiarios y componentes	16
3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado	16
3.3 Instrumentación y operación del Programa en el 2001.....	17
3.4 Población objetivo	18
3.5 Componentes del apoyo.....	18
3.6 Metas físicas y financieras, programadas y realizadas	19
3.7 Cobertura geográfica del Programa	19
Capítulo 4	21

4.1 Planeación del Programa	21
4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial del Estado	21
4.1.2 Complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza para el Campo	22
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas	22
4.1.4 Objetivos, metas y plazos	22
4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciales	23
4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado	23
4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización	23
4.2.2 Arreglo Institucional	24
4.2.3 Difusión del Programa	25
4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos	25
4.2.5 Otorgamiento de apoyos	26
4.2.6 Seguimiento del Programa	26
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas	26
4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones, estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas	27
4.3 Perfil de Beneficiarios	27
4.4 Satisfacción con el Apoyo	31
Frecuencia	32
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa	32
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores	33
4.7 Evaluación global de la operación del Programa	33
4.8 Conclusiones y recomendaciones	35
Capítulo 5	38
5.1 Principales resultados de las acciones del Programa	38
5.2 Capitalización e inversión productiva	39
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	41
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	41
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión	44
5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo	45
5.7 Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción	46
5.8 Desarrollo de Cadenas de Valor	48
5.9 Contribución al empleo	50
5.10 Conversión y diversificación productiva	51
5.11 Efecto sobre los recursos naturales	52
5.12 Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores	53
5.13 Conclusiones y recomendaciones	55
Capítulo 6	59
6.1 Conclusiones	59
6.2 Recomendaciones	65
Bibliografía	69

Índice de cuadros

Cuadro 2-1.4.1 Presupuesto autorizado APC 2001 por grupos de programas*	10
Cuadro 3-2.1 Evolución del Programa	16
Cuadro 3-6.1 Metas físicas y financieras.....	19
Cuadro 4-3.1 Composición del núcleo familiar	28
Cuadro 4-3.2 Nivel de Ingreso de los beneficiarios	29
Cuadro 4-3.3 Servicios en la vivienda.....	29
Cuadro 4-3.4 superficie total promedio por productor (has)	30
Cuadro 4-3.4 Valor del patrimonio que poseen los beneficiarios (pesos).....	30
Cuadro 4-3.5 Principales actividades y fuentes de ingreso	31
Cuadro 4-4.1 Oportunidad de entrega del apoyo	31
Cuadro 4-4.2 Calidad del bien o servicio recibido.....	32
Cuadro 4-5.1 Participación de las organizaciones de Productores en los órganos de dirección	32
Cuadro 5-1.1 Cambios en la capacidad productiva.....	38
Cuadro 5-4.1 Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo.....	43

Índice de figuras

Figura 1 Diagrama de flujo operativo.....	18
Figura 2 Arreglo institucional del Programa	24
Figura 3 PPYS de los apoyos.....	42
Figura 4 Indicador numérico INPS.....	43

Índice de anexos

Anexo 1 Metodología de la Evaluación	
Anexo 3 Cuadros de resultados	
Anexo 4 Indicadores	

Siglas

APC	Alianza Para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CONAPO	Consejo Nacional de Población
COTEAGRI	Comisión Técnica de Agricultura.
CUES	Programa Cultivos Estratégicos
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FIRCO	Fideicomiso de Riesgos Compartidos.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOFAE	Fondo Estatal de Fomento Agropecuario
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SPR	Sociedad de Producción Rural
UA	Unidad de Apoyo FAO

Presentación

La Alianza para el Campo constituye uno de los ejes principales de la política agrícola que el gobierno federal implementa para el desarrollo del sector rural del país, en coordinación con los gobiernos estatales, con el propósito de incrementar la producción agrícola, mejorar el nivel de vida de la población y producir más alimentos.

El presente documento contiene la evaluación del Programa Cultivos Estratégicos del Estado de Nayarit, ejercicio 2001, que consiste en la compilación sistemática de información acerca de las actividades, características y resultados del Programa, con el objeto de emitir juicios acerca de su operación y desempeño para mejorar su efectividad y su eficiencia.

El estudio fue realizado por Entidad Evaluadora Estatal SEPEDA, S.C. en forma objetiva, crítica, y propositiva, utilizando la metodología desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO y se hace responsable del contenido y por tanto de la calidad del informe.

El proceso de evaluación fue conducido por el Subcomité Estatal de Evaluación quién se encargó de la contratación de los servicios de la EEE y realizó la revisión, calificación y dictamen de la evaluación.

El contenido del documento inicia con un resumen ejecutivo, que contiene los principales indicadores de la evaluación. En los primeros tres capítulos se distingue el contexto en que se instrumenta el Programa, así como su estructura y dinámica en el Estado. En los capítulos 4 y 5 se analiza la cadena de decisiones y el funcionamiento administrativo y operativo y se realiza un análisis de los efectos originados por la ejecución del Programa.

La evaluación analiza el desempeño del Programa respecto al cumplimiento de sus objetivos, al logro de sus metas e impactos generados y finaliza en el capítulo 6 con conclusiones y recomendaciones, cuyo propósito es que constituyan la base para la toma de decisiones respecto a la implementación futura del Programa Cultivos Estratégicos.

El estudio se fundamenta en interpretaciones y en la emisión de juicios de valor, por lo que está sujeto a sugerencias tendientes a su mejoramiento.

Resumen ejecutivo

El Programa Cultivos Estratégicos 2001 se implementa bajo los lineamientos de federalización de la Alianza para el Campo, con el fin de apoyar proyectos que fomenten la conversión productiva mediante la explotación de cultivos no tradicionales más redituables con el fin de mejorar las condiciones generales de vida de los productores rurales.

Indicadores básicos de la evaluación

Crterios	Conceptos	Valor
Metas programadas	Presupuesto gubernamental(pesos)	6'480,600.00
	Beneficiarios	898
	Superficie (has)	1,220.00
	Equipo (Cámara frigorífica)	1
Metas alcanzadas	Presupuesto gubernamental(pesos)	6'253,460.00
	Beneficiarios	972
	Superficie (has)	1,274.50
	Equipo (Cámara frigorífica)	1
Principales resultados (porcentaje de beneficiarios)	Observaron algún cambio en aspectos productivos	64.10
	Observó algún cambio favorable en la actividad agrícola	44.44
	Observó o espera algún cambio positivo en los ingresos	51.33
Principales indicadores (en porcentaje excepto índice)	Presencia de Inversión Adicional	51.28
	Satisfacción y oportunidad del apoyo	25.64
	Cambio en técnicas y cambio en producción	36.75
	Permanencia y sostenibilidad de los apoyos	53.85
	Desarrollo de alguna de las capacidades	64.10
	Cambio simultáneo en producción, productividad y calidad	39.32
	Frecuencia de cambio en el ingreso	11.11
	Índice general de desarrollo de la cadena de valor	0.36
	Tasa de incremento en el empleo	106.38
	Presencia de conversión productiva sostenida	54.70
Fechas	Inicio del Programa	22/05/2001
	Avance físico-financiero acumulado	12/07/2002

Fuente SEPEDA, S.C. con base los resultados de la evaluación del CUES 2001 Nayarit

El entorno estatal para la operación del Programa en el 2001

El Programa forma parte de los programas de Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo, considerada la principal estrategia para fomentar el desarrollo agrícola del país.

Existe gran congruencia en las políticas de desarrollo rural planteadas por la federación y el Estado, coincidiendo plenamente en la implementación de programas que fomenten la capitalización del sector rural a fin de hacer frente a la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los productores beneficiados, preservando los recursos naturales y respetando su entorno social. En este contexto, el marco normativo en que se desarrolla el Programa está normado por la SAGARPA a través de la delegación estatal y la SEDER se encarga de la operación y desarrollo de los apoyos.

La distribución de los apoyos del Programa abarcó geográficamente todo el Estado, de acuerdo a la potencialidad de las regiones. La población atendida por el Programa fueron productores agropecuarios, ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores y sociedades civiles o mercantiles dedicadas a la producción agrícola, que invariablemente se interesaron por iniciar una conversión de sus unidades productivas, participando en el financiamiento del proyecto con recursos propios y la aportación de la Alianza para el Campo.

El Programa CUES contó con un presupuesto de 6'480,600 pesos, sólo un 3.45% mayor al ciclo anterior, absorbiendo el 5.93% del recurso total destinado a la Alianza para el Campo, y benefició a 972 productores con una superficie de 1,274.50 has de uso agrícola.

Las características del Programa en el Estado

El Programa financia proyectos sostenibles y sustentables, fomentando en los productores el desarrollo de capacidades de producción, administración, contabilidad y de gestión a fin de capitalizar las unidades de producción rural para incorporarlas a las cadenas productivas propiciadas por las condiciones de la globalización económica.

El Programa inició sus operaciones el 22 de mayo del 2001, siendo la Comisión Técnica de Agricultura la encargada de la conducción del Programa, apoyada de una Vocalía Ejecutiva y de los diferentes DDR's y CADER's, los cuales sirven como ventanillas captoras de solicitudes y conformación de expedientes.

La evaluación de la operación del Programa

La operación del Programa requirió una eficiente coordinación entre las diferentes instancias federales y estatales involucradas, concentrándose en lograr una congruencia en las metas y objetivos establecidos en la planeación y estructuración del Programa.

Debido a la poca experiencia en la implementación del Programa en la entidad y la falta de diagnósticos actualizados del potencial productivo de las regiones agrícolas del Estado, la planeación del Programa se restringe fundamentalmente al conocimiento y experiencia de los funcionarios federales y estatales, sin considerar la participación activa de los productores y sus organizaciones económicas.

Los recursos del Programa se destinaron principalmente al establecimiento o rehabilitación de huertos de alta, mediana y baja densidad de población con los siguientes cultivos: agave tequilero, papaya y jamaica, durazno, litchi y guanábano, asistencia técnica especializada, adquisición e instalación de una cámara frigorífica, para el procesamiento postcosecha de los cultivos.

El Programa se difunde principalmente por la reunión de funcionarios con los productores y representantes de las organizaciones, dando a conocer los alcances, propósitos, componentes, apoyos, montos, requisitos, y fechas de entrega de solicitudes. Sin embargo, éste método no es el más efectivo, ya que disminuye el número de productores (considerados en la población objetivo) a apoyar, por el desconocimiento del Programa.

Aunque la población objetivo es heterogénea, los beneficiarios presentan uniformidad en el perfil, sobresaliendo que el 81.19% percibe menos de 4,000 pesos al mes; tienen en promedio 48 años de edad; la población es mayoritariamente de hombres (91.5%); menos del 5% es analfabeta y el 40% tuvo estudios postprimarios; las familias son de cinco miembros en promedio; el 92.3% de sus hogares cuenta con los servicios mínimos de vivienda, no presentan índice de hacinamiento y el índice de dependencia es de 2.5.

Las unidades de producción en promedio son de 7.29 has de tenencia ejidal; el 98.29% de los productores manifiesta que su principal actividad es la agricultura bajo el régimen de humedad de temporal y complementa sus ingresos con actividades ganaderas, el 78.63% realiza la explotación de alguna plantación o frutal y comercializa su producción fuera de la comunidad donde radica.

El 53.85% de los beneficiarios está satisfecho con la calidad y permanencia del bien recibido, sin embargo, el 65.91% manifiesta su descontento por la llegada inoportuna del bien solicitado.

Los productores, sus organizaciones económicas, los técnicos y proveedores no participan en la planeación del Programa, no obstante, la mayoría de los componentes corresponden a sus necesidades, sin embargo, en pro del mejoramiento del Programa se debe considerar la experiencia de los productores en la futura instrumentación del Programa.

Evaluación de los resultados e impactos del Programa

La implementación del Programa CUES reflejó cambios en la capacidad productiva de los beneficiarios principalmente en el establecimiento de vivero o plantación en el 44.4% de los beneficiarios y en el 33.3% de éstos el cambio se enfocó principalmente a las labores agrícolas; en éste contexto, el 32.48% de los beneficiarios inició una nueva actividad productiva. Al realizar un análisis estadístico, el Programa tuvo mayor impacto en los productores con mayor superficie de cultivos estratégicos sembradas y los cultivos con mayor impacto son el guanábano, maíz y plátano.

La capitalización de las unidades productivas es motivada principalmente por la implementación del apoyo, el 51.28% de los productores realizó alguna inversión adicional además de la obligatoria, siendo perceptiblemente mayor en los productores que utilizan el apoyo individualmente; el 36.75% de los beneficiarios realizó cambios en las técnicas de producción, principalmente inducidos por la realización de una nueva actividad productiva.

El 61.10% de los beneficiarios desarrollaron al menos una capacidad técnica, productiva o de gestión, atribuible a la implementación del Programa, y sólo el 1.71% de los beneficiarios desarrolló al mismo nivel todas las capacidades consideradas, por lo que el Programa tuvo un bajo impacto en éste rubro.

De igual forma, el Programa tuvo un bajo impacto en los cambios simultáneos de producción, productividad, volumen y calidad, ya que sólo el 39.32% de los beneficiarios

manifestaron ésta condición, y el 64.10% manifiesta haber tenido o espera tener algún cambio en éstos parámetros.

Debido a las condiciones anteriores, el cambio en el ingreso se registra en el 96.31% de los beneficiarios que obtuvieron algún cambio por motivo de la utilización del apoyo. Este ingreso considera una tasa de 32.50% por cada punto porcentual de incremento en el apoyo gubernamental recibido, el cambio en el ingreso es perceptiblemente más frecuente en los beneficiarios que dedican sus unidades a producir hortalizas y frutales.

El principal desarrollo de las cadenas de valor se da en los conceptos de una mejora en los precios de los insumos y servicios en el 28.21% de los casos, mientras que el incremento en el empleo es mínimo.

El 52.14% de los productores realizaron cambios de especie, propósito o inicio de una nueva actividad, mayoritariamente a la explotación de plantaciones de frutales con material genético mejorado en tierras ejidales bajo condiciones de temporal.

Conclusiones y recomendaciones

La planeación y estructuración del Programa Cultivos Estratégicos se da en estricto apego a la normatividad establecida por las instancias que regulan los apoyos de la Alianza para el Campo, su instrumentación se dio respetando el marco de federalización y descentralización, manteniendo una estrecha coordinación entre las diferentes instancias federales y estatales involucradas.

La responsabilidad de cada una de las instancias involucradas en la cadena de decisiones contribuyó para que la Comisión Técnica de Agricultura a través de la Vocalía Ejecutiva realizara sus funciones en un ambiente de coordinación y congruencia para la selección de los beneficiarios elegibles.

Los apoyos se destinaron a la población objetivo previamente determinada, la cual manifiesta un aceptable grado de satisfacción del apoyo, no obstante el retraso de éste en el 65.91% de los productores beneficiados.

El impacto de la implementación del Programa es a mediano y largo plazo, debido a que los componentes promovidos son cultivos perennes (principalmente frutales), por lo que el porcentaje de beneficiarios que ha registrado cambios positivos en la producción es bajo, sin embargo, la mayoría espera mejorías generales por el uso de los apoyos.

La selección de los beneficiarios y el otorgamiento de los apoyos deben considerar la viabilidad de los proyectos, evaluando concientemente su grado de sostenibilidad y sustentabilidad, considerando en un segundo término el orden de llegada de las solicitudes. En este contexto, se debe dar seguimiento y continuidad a los proyectos para conocer su desarrollo y formular apoyos específicos de acuerdo a la etapa en que se encuentre, por lo que se propone la utilización de sistemas computacionales y de informática para eficientizar el flujo de información de cada uno de los apoyos otorgados.

Capítulo 1

Introducción

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de la agricultura y ganadería, se han implementado los Programas de Alianza para el Campo, los cuales son instrumentados por el gobierno federal y gobierno estatal, y su ejecución se realiza conjuntamente entre el gobierno estatal, municipal, productores y demás organismos que participan en la estructura organizativa y de funcionamiento de los programas.

Dada la importancia que ocupan los apoyos de Alianza para el Campo en específico el de cultivos estratégicos (CUES) en pro de la capitalización a productores con la finalidad de generar técnicas y tecnologías que incrementen y eficienten la producción del sector primario se hace necesaria una evaluación de la normativa, resultados e impacto en los aspectos técnicos, económicos y sociales de los componentes involucrados en el Programa.

Con la finalidad de dar a conocer de manera sistemática el proceso de la Evaluación de los programas de Alianza para el Campo en su ejercicio 2001, en éste capítulo se establece el marco legal que rige la Evaluación de los Programas así como los alcances, utilidad e importancia de aplicarla, describiendo las características específicas del Programa, la metodología establecida para obtener la información y su posterior análisis considerando las fuentes de información involucradas en el proceso de desarrollo agropecuario de Nayarit.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

El marco legal que soporta la Evaluación de los programas de Alianza para el Campo se hace manifiesto en el capítulo V, Art. 64, fracción IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2001 publicado en el Diario Oficial de la Federación, siendo la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) quien define las reglas, el esquema y los términos de referencia para que la Evaluación de los programas sea con carácter obligatorio.

Esta evaluación establece el objetivo de apoyar el diseño y la formulación de una política agropecuaria estatal de mediano plazo, con base en las prioridades surgidas de la evaluación misma. De igual forma, plantea contribuir con elementos de juicio con el fin de eficientizar la asignación de los recursos entre los distintos programas para incrementar sus impactos y eficacia operativa, proponiendo adecuaciones al proceso de federalización y descentralización de los apoyos, fomentando una mayor participación de los productores del Estado de Nayarit, ya que el enfoque particular, es en gran medida normativo y de impacto, centrandó su atención en la forma en que operó el Programa en el 2001 en cuanto a su proceso, determinando el cumplimiento de sus objetivos y metas planteadas, desempeño, resultados y el impacto socioeconómico en el área rural del Estado.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

Los alcances de la evaluación plantean el análisis del proceso y el impacto del Programa en el sector agrícola del Estado de Nayarit durante el ejercicio 2001, para lo que se establecieron indicadores que miden el desempeño del Programa, utilizando información proporcionada por los productores involucrados mediante encuestas aplicadas a beneficiarios y no-beneficiarios. Es importante mencionar que los alcances pretendidos por la evaluación están limitados en tiempo y recursos, ya que sólo se analiza la información de percepción a corto plazo de una muestra estadística de beneficiarios, sin considerar las mediciones directas de resultados ni la evolución del impacto de los cultivos estratégicos a mediano y largo plazo.

La evaluación objetiva del Programa permite contar con indicadores reales sobre su desarrollo operativo y el impacto en la población involucrada, y al mismo tiempo logra identificar sus debilidades y fortalezas para hacer más eficiente y eficaz su futura aplicación. Que es en lo que radica su utilidad.

Sin lugar a dudas, el proceso de la evaluación es de suma importancia para conocer el cumplimiento de las estructuras operativas responsables de la planeación, organización, ejecución e instrumentación general y de sus componentes, con lo que se conocerá a fondo y de manera detallada los principales servicios solicitados por los productores, los montos y tipo de servicios demandados, trámite de solicitudes, criterios de selección de beneficiarios, procesos de asignación de bienes, servicios y recursos complementarios, metas planteadas, resultados obtenidos, fortalezas y debilidades, así como el impacto socioeconómico del Programa en el medio rural, y de esta forma establecer las acciones que contribuirán a mejorar su futura instrumentación y operación.

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

La evaluación centra su análisis en el *desempeño* operativo del Programa desde el proceso de selección del beneficiario, cobertura, focalización, nivel y tipo de participación de los beneficiarios, de igual forma, el proceso concentra su atención al *grado de satisfacción* del beneficiario en cuanto a la oportunidad en tiempo y forma de la llegada de los insumos, especialmente las necesidades de asistencia técnica y capacitación; finalmente, evaluar los *resultados e impactos* obtenidos atribuibles a la aplicación del Programa, estableciendo la situación económica y social de los beneficiarios antes y después del uso de los apoyos.

1.4 Metodología de evaluación aplicada

La metodología empleada para la evaluación del Programa es la definida y supervisada por la Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El procedimiento metodológico establecido asegura que los resultados obtenidos están sustentados por un Método Científico el cual permite generar información real y objetiva para eficientizar la futura instrumentación del Programa.

La recopilación de la información necesaria para la evaluación se realizó a través del uso de métodos cualitativos como es la revisión bibliográfica, observaciones directas y entrevistas semi-estructuradas y complementariamente se emplearon métodos cuantitativos realizando encuestas a beneficiarios extraídos a una muestra estadística y a no-beneficiados extraída de los listados proporcionados por el Subcomité de Evaluación Estatal.

En una segunda etapa se realiza la captura de la información en una base de datos bajo los lineamientos establecidos por la FAO para la elaboración de cuadros de la base de datos, los cuales contienen la información substancial para el análisis del Programa y el fundamento para la redacción del informe.

1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe

A fin de comprender la estructuración del Programa es necesaria la revisión bibliográfica en donde se establece la intencionalidad, principios básicos, normas, instancias y responsables de su operación en el Estado. Para tal efecto se revisaron obligatoriamente las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001 en lo referente a los programas de Fomento Agrícola y en particular a las establecidas para el Programa Cultivos Estratégicos, fuentes de información estadística, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005, Programa Sectorial SAGARPA 2001-2006, guía para la evaluación estatal de los programas de Fomento Agrícola, Ganadero y Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2001, Anexos Técnicos, Addendum, avances y cierres físicos y financieros, actas de reuniones de la Comisión Técnica de Agricultura, actas del Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado, entrevistas directas con responsables del Programa en la Entidad, agentes técnicos, proveedores de bienes y servicios y encuestas a los beneficiarios del Programa.

1.6 Métodos de análisis de la información

La información recopilada se utilizó en la construcción de indicadores de desempeño del Programa. Se consideraron aspectos importantes de la información de tipo cualitativo para comparar la congruencia entre los documentos programáticos y el contexto en el que se aplicó el Programa.

Se conformó una base de datos con la información registrada, la cual se procesó a través de un sistema de análisis estadístico lo que permitió analizar de manera descriptiva buscando las frecuencias, regularidades, medias y varianzas, además se les realizó un análisis cuantitativo para establecer tendencias, asociaciones entre variables, comparaciones y diferencias significativas entre variables las cuales tienen mucho que ver con el perfil del

beneficiario, tipo de componente que reciben y la ubicación de la comunidad dentro del Estado clasificada por Distritos de Desarrollo Rural.

1.7 Descripción del contenido del informe

Con la finalidad de dar a conocer la estructuración del informe, se ha ordenado la información en seis capítulos, los cuales se describen a continuación:

El capítulo uno contempla los fundamentos legales y objetivos de la Evaluación de los programas de Alianza para el Campo, además, se consideran los alcances, utilidad e importancia, metodología aplicada y los métodos de análisis empleados en la evaluación.

En el capítulo dos se establece el marco de referencia del desenvolvimiento del Programa CUES en el contexto institucional y económico, considerando los elementos de política sectorial, estatal y federal.

En el capítulo tres se describe la evolución del Programa CUES en el Estado de Nayarit, se sintetizan los objetivos específicos así como su instrumentación en el 2001 y una reseña de la problemática que se pretendió atender, población objetivo, componentes de apoyo, metas físicas y financieras programadas y realizadas considerando la cobertura geográfica.

El capítulo cuatro comprende la evaluación operativa del Programa, se describe como se analizó el funcionamiento administrativo y operacional en el Estado, el apego a la normatividad, así como la correspondencia entre las acciones y los objetivos planteados, además, se puntualiza su planeación, procesos de operación, perfil de beneficiarios y su participación en la planeación y operación del Programa, considerando la correspondencia entre los apoyos otorgados y las necesidades de los productores.

El capítulo cinco contempla los resultados e impactos en el ámbito socioeconómico de los beneficiarios, analizando las mediciones al cambio en la capacidad productiva, así como las modificaciones en la economía y entorno social de los productores por efecto atribuible a los apoyos del Programa.

El capítulo seis precisa el análisis global de los resultados de la evaluación del Programa, es un capítulo analítico y propositivo en cuanto a la viabilidad, orientación y pertinencia del CUES en base su desempeño, resultados e impactos alcanzados.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

La inminente globalización comercial, el estancamiento productivo y la poca rentabilidad del sector primario durante los últimos años ha creado un ambiente de inseguridad en el ámbito socioeconómico del medio rural, el cual se ha visto afectado por políticas internacionales que permiten la apertura mercantil de productos que difícilmente competirían sin el apoyo gubernamental que se ha propuesto dar con los programas instrumentados por el gobierno federal a través de la Alianza para el Campo.

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

2.1.1 Objetivos

Las diferentes políticas involucradas en el desarrollo del sector primario tienen equidad entre sí y el Programa CUES, ya que de igual forma buscan abatir el rezago socioeconómico de los productores rurales promoviendo técnicas y tecnologías que incrementen los niveles de productividad y rentabilidad del sector agropecuario.

En este contexto el Plan Nacional de Desarrollo promueve el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector rural con el fin de “*eleva y extender la competitividad del país*” fomentando el desarrollo de nuevas capacidades productivas para “*promover el desarrollo y la competitividad sectorial*” para alcanzar un “*crecimiento con calidad*”. De la misma forma el Programa Sectorial de la SAGARPA, vincula sus objetivos en busca de identificar mejores alternativas productivas para incrementar las expectativas de desarrollo socioeconómico en el sector agropecuario a través de “*promover la conversión hacia cultivos con potencial productivo, mayor valor agregado y oportunidades de mercado*” implementando proyectos sostenibles y sustentables.

Estas políticas tienen eco de igual manera en el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005, que promueve prioritariamente un desarrollo sustentable de Nayarit a través de un crecimiento económico sostenido a fin de “*eleva el nivel de ingreso de los productores rurales...*”

2.1.2 Programas que instrumenta la política rural

Para promover la capitalización del medio rural y lograr el mayor desarrollo agropecuario, el gobierno federal y estatal fomentan un cambio estructural del sector primario enfrentando los rezagos tecnológicos y los problemas de rentabilidad, enfocando sus esfuerzos al potencial productivo a través de subsidios como el PROCAMPO y apoyos directos a la economía de la unidad familiar como el PROGRESA y en mayor importancia los programas de la Alianza para el Campo cuya prioridad es elevar el ingreso de los

productores, incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico, mejorar el equilibrio de la balanza comercial e impulsar el desarrollo integral de las comunidades campesinas, a través de cinco programas: *Transferencia de Tecnología, Sanidad Agropecuaria, Desarrollo Rural, Fomento Ganadero y Fomento Agrícola.*

2.1.3 Población objetivo de los Programas

La APC atiende la demanda de los productores y sus organizaciones definiendo la población objetivo por atender. Así, los programas de **Transferencia de Tecnología** atienden a productores y sus organizaciones económicas y demás agentes de las cadenas productivas.

Los programas de **Sanidad Agropecuaria** se dividen su población objetivo de acuerdo a su enfoque, ya que el Programa *Sanidad Vegetal* atiende a organizaciones oficiales de productores especializadas en sanidad vegetal, pero además beneficia indirectamente a los productores que aún no se han incorporado formalmente. El Programa *Salud Animal* atiende a organizaciones y productores pecuarios legítimamente reconocidos, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, así como sociedades civiles y mercantiles dedicados a la producción pecuaria.

Los programas de **Desarrollo Rural** atiende a los habitantes, mujeres, jóvenes rurales y jornaleros con o sin acceso a la tierra, con índices altos de marginación.

Los programas de **Fomento Ganadero** y **Fomento Agrícola** atienden a ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores, sociedades civiles o mercantiles dedicadas a la producción pecuaria y agrícola respectivamente.

Igualmente la población objetivo de los programas de Fomento Agrícola es la considerada por el Programa *Cultivos Estratégicos.*

2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos

Cuadro 2-1.4.1 Presupuesto autorizado APC 2001 por grupos de programas*

Programas	Aportación federal	Aportación estatal	Total
Fomento Agrícola	9,378.33	11,187.53	20,565.86
Fomento Ganadero	8,477.46	9,920.03	18,397.49
Desarrollo Rural	27,636.30	9,878.78	37,515.08
Sanidad Agropecuaria	5,522.26	6,678.35	12,200.61
Otros ¹	13,782.44	6,806.30	20,588.74
Total	64,796.79	44,470.99	109,267.78

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en información de la Delegación estatal SAGARPA.

* Cifras en miles de pesos

¹ Se refiere a Investigación y Transferencia de Tecnología, Promoción de Exportaciones, Información Agroalimentaria y Pesquera, y Café.

Un indicador de la prioridad que tienen los programas es el presupuesto que se les asigna, para el mismo año el PROCAMPO operó con 156'528,179 pesos, superando en 47'260,389 pesos a lo ejercido por la Alianza para el Campo.

Los programas de Desarrollo Rural reciben el 34.33% del monto total destinado a la APC, los de Fomento Agrícola reciben el 18.82% y de éste se destinan 6'480,600 pesos a *Cultivos Estratégicos* lo que representa un 5.93% del total de la APC.

2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa

Si bien la Alianza para el Campo es una iniciativa del gobierno federal con instrumentación descentralizada, su ejecución requiere de la coordinación interinstitucional entre los gobiernos estatales, municipales y demás organismos que participan en su estructuración y funcionamiento.

2.2.1 Instancias estatales y federales en la operación del Programa

Para eficientizar la aplicación de los apoyos se requiere de la participación coordinada de las dependencias federales y estatales, se puede mencionar a la Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) como el organismo normativo de la instrumentación del Programa; la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) como la instancia responsable de la operación del Programa; el Consejo Estatal Agropecuario para determinar y coordinar las políticas, estrategias y programas del desarrollo agropecuario y rural del Estado; el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE); La Comisión Técnica de Agricultura como responsable de la operativa; la Vocalía Ejecutiva de Cultivos Estratégicos como organismo de seguimiento y supervisión y evaluación interna, utilizando los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) como ventanillas de difusión y promoción de los apoyos, así como la recepción de solicitudes y conformación de expedientes; las organizaciones de productores como beneficiarios; los Ayuntamientos municipales y los Centros Educativos como auxiliares.

2.2.2 Organizaciones de productores

Las organizaciones de productores no participan directamente en la instrumentación de los apoyos, aunque como en el caso de la fundación PRODUCE aportan información importante para definir los componentes de los programas, pero su participación es generalmente como beneficiarios. En este contexto el Programa durante el 2001 benefició a 1,080 productores organizados, conformando 22 SPR, 7 organizaciones constituidas legalmente, 23 grupos de trabajo y 23 productores independientes.

2.3 Contexto económico para la operación del Programa

El entorno económico en que se desarrolla la agricultura en Nayarit ha sido afectado por factores exógenos, como lo es una política federal de apoyos y subsidios, importación de granos básicos, leyes de Inocuidad Alimentaria y demás elementos naturales y sociales del medio rural que crea un ambiente de inseguridad económica de la sociedad que depende directamente de la agricultura.

2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa

En Nayarit se sembraron 342,012.74 has para 1999², sólo una quinta parte el equivalente a 70,283.61 has es de riego, el resto un equivalente a 271,729.13 has de temporal; el 56.07% del total de la superficie se destinó a la producción de granos, el 31.46% a frutales y otros cultivos perennes, el 3.34% a hortalizas y el resto a otros cultivos. Todos los cultivos se producen bajo sistemas de producción extensiva sin aprovechar al máximo el alto potencial productivo, por esto, el Programa centra sus apoyos a la actividad agrícola fomentando el establecimiento y rehabilitación de huertos principalmente frutícolas, la inducción de cultivos de alto valor comercial, proporcionando asistencia técnica y capacitación en el cultivo y procesamiento postcosecha, a fin de aportar un valor agregado mediante la adquisición e instalación de infraestructura adecuada.

2.3.2 Población involucrada

Nayarit cuenta con una población de 920,185 habitantes en el 2000³, de los cuales el 64.16% se ubican en zonas urbanas y el 35.84% habitan en zonas rurales. La población nayarita económicamente activa y ocupada para el mismo año es de 382,372 personas y sólo 100,563 se mantienen de las actividades agropecuarias, lo que representa que un 26.3% de la población está directa o indirectamente involucrada al Programa.

2.3.3 Empleo generado

Una de las metas de Cultivos Estratégicos es fomentar el empleo principalmente en la comunidad, las actividades generadas por el Programa son realizadas principalmente por mano de obra familiar. Para este caso, se beneficiaron las familias que directamente se auto emplearon para realizar las actividades de la unidad de producción rural.

2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados

La oferta de los bienes y servicios relacionados con el Programa es suficiente en lo que respecta a cantidad y cumplen los estándares de calidad del mercado, por lo que no se considera como una limitante en el desempeño del Programa, ya que el material vegetativo utilizado en la mayoría de los casos, los servicios de asistencia técnica y capacitación,

² INEGI Anuario Estadístico, Nayarit, edición 2000.

³ INEGI Anuario Estadístico, Nayarit, edición 2000.

insumos y materias primas requeridos se adquieren en la región, no así los productos derivados por la implementación del Programa que en su mayoría encuentran mercado fuera del Estado, siendo el centro y norte de la República los principales núcleos de consumo, sin que hasta ahora existan los canales ni la infraestructura suficiente para que el productor exporte directamente y si se llega a dar es a través de intermediarios.

2.3.5 Infraestructura disponible

La infraestructura disponible para el almacenamiento de cosechas, deriva del traspaso de las Bodegas Rurales Conasupo, S.A. que consta de 32 centros de acopio con una capacidad global de 100,000 ton seis almacenes con una capacidad de 18,000 ton. No obstante se ha detectado un déficit de almacenamiento de 12,000 ton principalmente en la zona sur.

El Estado cuenta con dos centrales de abasto, dos ingenios azucareros y dos plantas industriales para el procesamiento de la producción de tabaco. El manejo poscosecha de frutas y hortalizas se proporciona a través de 65 empacadoras que laboran únicamente en temporada de cosecha y dan un servicio rústico e incipiente de empaque a los productores de este tipo de cultivos.

Existe además un aeropuerto nacional con servicios a Tijuana y México D.F. Vía terrestre el Estado se comunica al norte y centro de la República Mexicana a través de la carretera internacional México-Nogales; al sur con Jalisco y Colima a través de la carretera federal Tepic-Pto. Vallarta; La extensión total de la red de carreteras federales y estatales es de 3326.7 Km. de los cuales 1,829.7 Km. son pavimentados (representa el 55% del total) y 1,497 Km. son caminos rurales (45% restante).

2.3.6 Condiciones agro climáticas

Las características agro climáticas del Estado son en su mayoría benéficas para el desarrollo de los cultivos componentes del Programa, predomina un clima cálido subhúmedo con lluvias en verano -A(w) en el 60.21% de la superficie, principalmente en la región costera y estribaciones de las sierras; por otro lado el clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano AC(w) en el 30.93% de la superficie, principalmente en la región centro-sur y sierra, además el 6.47% presenta un clima templado subhúmedo C(w).

La precipitación pluvial en el Estado fluctúa entre los 1,100 mm promedio anuales, concentrándose en un 90% en los meses de junio a octubre, existe baja incidencia de granizadas de 0 a 2 días y la temperatura varía entre 17 y 27 °C siendo enero el mes más frío y junio el mes más caliente.(CGSNEGI)

Los suelos en los que se desarrolla la agricultura nayarita son en la mayoría de los casos aptos para el desarrollo de las actividades agropecuarias, dentro de los cuáles se encuentran los suelos tipo Feozems que ocupan un 20.79% de la superficie del Estado, los Cambisoles ocupan el 16.75%, mientras que los Luvisoles y los Regosoles ocupan un 14.00% y 22.24

% respectivamente. El resto de la superficie está ocupado por suelos tipo Litosoles, Acrisoles, Solonchak, Fluvisoles, Vertisoles y Andosoles.

2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa

Aunque los últimos años se ha visto estancado por la drástica y agresiva condición de mercado principalmente de los cultivos básicos, el sector Agrícola es el principal detonante en la economía de Nayarit. El Estado cuenta con una superficie total de 2'762,100 has de la cual 1'172,106 has son de propiedad ejidal; 840,297 has de pequeña propiedad y 749,697 has comunales. El 12.38% se dedica a la agricultura y en este rubro se aprovecha el 65.14% del área susceptible de utilizarse en la agricultura.

En términos generales de la superficie agrícola, el 47% está dedicada a la producción de grano (frijol 58,711 has; maíz 64,347 has y sorgo 47,789 has); el 28% lo representan los cultivos industriales (tabaco y caña de azúcar); el 14% corresponde a cultivos hortícolas (chile verde 2,393 has; jitomate 4,300 has) y el restante 11% lo representa la fruticultura (principalmente mango y aguacate).

Aunque los sistemas de producción agrícola utilizados no son intensivos, los rendimientos de los cultivos en el Estado se consideran dentro de los promedios nacionales.

2.3.8 Principales problemas a los que se enfrenta el sector rural

Además los factores internos como la cultura generalizada de producción de cultivos tradicionales (frijol, maíz, sorgo, tabaco, caña de azúcar, mango y café); el rezago educativo y la falta de organización, el estancamiento del sector rural del Estado de Nayarit, está determinado por una serie de factores externos que en conjunto propician un clima incierto para la inversión en proyectos productivos.

La baja rentabilidad de los cultivos propiciada por los bajos precios de venta; la ineficiencia productiva; el nulo valor agregado por la escasa infraestructura agroindustrial; la falta de financiamientos accesibles que restringe el uso de paquetes tecnológicos apropiados que garanticen la inversión; el desconocimiento de los mercados por la falta de vínculos entre la producción y los consumidores. Esta situación se agrava por la presencia de intermediarios que acopian las cosechas en fresco y se apropian de las ganancias por el valor agregado y la distribución a los mercados demandantes.

2.3.9 Caracterización de la actividad sobre la que se aplica el Programa

El Programa Cultivos Estratégicos establece su marco de operación en las actividades agrícolas, definiendo sus componentes de acuerdo a la potencialidad de la región respetando el entorno socioeconómico de las comunidades involucradas en la implementación de los apoyos.

Capítulo 3

Características del Programa en el Estado

Con el fin de mejorar la percepción del desempeño del Programa Cultivos Estratégicos en el Estado de Nayarit en el 2001, se hace necesaria su visualización desde el punto de vista de sus objetivos, su instrumentación y la problemática estatal que se pretende solucionar.

3.1 Descripción del Programa

3.1.1 Objetivos del Programa

El objetivo central del Programa Cultivos Estratégicos es *“diversificar la producción agrícola estatal mediante el establecimiento de especies con alto potencial productivo y conforme a las oportunidades de negocio, dando preferencia a los cultivos frutícolas”*.

Planteamiento acorde a lo contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005, que manifiesta en uno de sus objetivos en la estrategia para la adopción de tecnología y reconversión productiva fomentando la *“promoción y difusión de las alternativas de alto valor económico y de especies no tradicionales y rentables económicamente, que garanticen la sustentabilidad impulsando los productos orgánicos y la utilización de controles biológicos, estimulando la reconversión”*.

3.1.2 Problemática que el Programa intenta atender

En Nayarit la cultura de producir solo cultivos tradicionales de subsistencia como el maíz y frijol, que durante años su rentabilidad es cada vez menor o cultivos como la caña de azúcar y el tabaco que tienen una dependencia industrial condicionante y restrictiva, aunado a la poca organización de productores, la falta de infraestructura y canales de comercialización, la incertidumbre ante las facilidades arancelarias para la importación de productos básicos, la escasa inversión en proyectos productivos sostenibles y sustentables, son tan sólo algunos factores responsables de la crisis agropecuaria que ha propiciado la descapitalización del sector primario.

Ante tal contexto y en busca de opciones reales que permitan hacer frente a esta situación adversa para los productores rurales, el gobierno federal y estatal a través de la Alianza para el Campo y las dependencias involucradas con el desarrollo rural, proponen la reconversión productiva con cultivos de mayor rentabilidad, proponiendo esquemas de financiamiento para el establecimiento y rehabilitación de huertos, así como la construcción y equipamiento de infraestructura para proporcionar un valor agregado a las cosechas.

No obstante los buenos propósitos del plan, el cambio es lento y a largo plazo, debido principalmente a la resistencia al cambio de cultura productiva, la poca organización, la

escasa mentalidad empresarial del productor, las nuevas políticas fitosanitarias y de Inocuidad Alimentaria, aunado a los condicionantes del Programa que requiere de mayor tiempo para dar resultados, en comparación con los cultivos convencionales que los impactos se ven en cuatro meses en promedio.

3.1.3 Presupuesto, beneficiarios y componentes

El Presupuesto convenido para la ejecución del Programa en el Estado durante el ejercicio 2001 fue de 6'480,600 pesos (incluyendo los gastos de operación y evaluación del Programa); y en base a los avances físicos y financieros hasta el 12 de julio del 2002 se ha ejercido un capital de 6'253,460 pesos. Lo que representa hasta ese registro, un gasto del 96.5% del presupuesto programado. Dicho recurso se invirtió en 1,274.50 has beneficiando a 972 ejidatarios hasta el avance físico del mismo mes.

Los proyectos elegidos y seleccionados para el apoyo se ajustaron a los componentes que integran el Programa Cultivos Estratégicos para el Estado de Nayarit:

- a) Establecimiento o rehabilitación de huertos de alta densidad de población.
- b) Establecimiento de o rehabilitación de huertos de mediana o baja densidad de población.
- c) Asistencia técnica especializada
- d) Adquisición e instalación de cámaras frigoríficas para el manejo de frutas y hortalizas.

3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado

El Programa Cultivos Estratégicos se implementó por primera vez en el año 1996, siendo el Estado de Michoacán el primero en adoptarlo como una medida de reconversión productiva propuesta por la federación.

En Nayarit, a partir del año 2000 se implementa el Programa, siendo el presente ejercicio el segundo año consecutivo que forma parte de la estrategia de Alianza para el Campo y para el ejercicio 2001 su presupuesto se incrementó un 3.45% respecto al año próximo pasado.

Cuadro 3-2.1 Evolución del Programa

Año	Solicitudes Atendidas (Nº)	Beneficiarios Favorecidos (Nº)	Superficie Apoyada (ha)	Presupuesto Ejercido (\$)
2000	85	663	987.00	6'264,000.00
2001	77	972	1,274.50	6'480,600.00

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en avances físicos y financieros al 12 de julio 2002.

La evolución del Programa refiere a la inclusión de dos nuevos componentes, siendo la asistencia técnica y capacitación especializada a productores las únicas modificaciones a su estructura.

La política gubernamental no se ha enfocado a incrementar el capital del Programa, si no a eficientizar la administración de su recurso, ya que durante el presente ejercicio se ha mejorado la distribución del presupuesto, incrementando en un 46.61% el número de beneficiarios y en un 29% la superficie apoyada con un gasto similar en comparación al año pasado.

3.3 Instrumentación y operación del Programa en el 2001

Una vez instrumentado por la federación y aprobadas las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo en su ejercicio 2001, definidas las normas de aplicación, montos, documentación, criterios de elegibilidad y selección de beneficiarios el Programa Cultivos Estratégicos inicia sus operaciones en Nayarit el 22 de mayo del 2001, sin que hasta la fecha exista un cierre definitivo del Programa.

La coherencia en los objetivos, metas y responsabilidades de cada una de las dependencias participantes en la instrumentación y operación del Programa tiene efecto directo en los logros alcanzados.

Establecida la instrumentación a nivel federal, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) emite las reglas de operación, para tal caso la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) puntualiza la estrategia, enumerando la documentación oficial, publicidad, promoción y difusión de los programas.

Los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) a través de los técnicos se realiza la captación de solicitudes y conformación de expedientes técnicos.

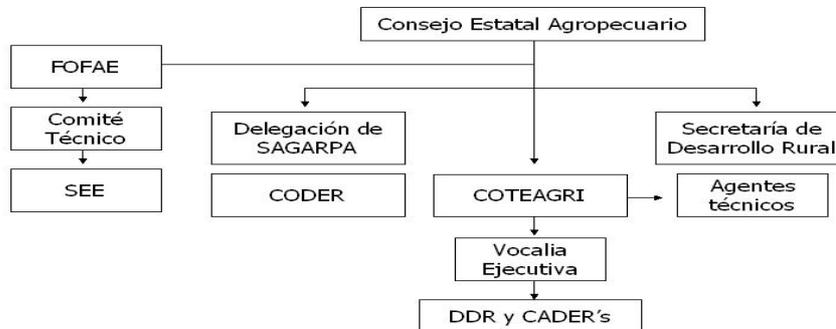
Los expedientes completos son evaluados y dictaminados por la Vocalía Ejecutiva de Cultivos Estratégicos del Estado quien emite un fallo a la Comisión Técnica de Agricultura (COTEAGRI) la cual emite su dictamen.

Si la resolución es aprobatoria, la misma Comisión pronuncia una solicitud al Fondo de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE) para que proporcione el financiamiento autorizado.

El recurso es entregado al productor a través de BANRURAL quien funge como fiduciario.

Finalmente el productor adquiere el bien o servicio requerido con el proveedor de su preferencia dando aviso al Comité del inicio de la utilización del apoyo.

Figura 1 Diagrama de flujo operativo



3.4 Población objetivo

El Programa Cultivos Estratégicos tiene un amplio espectro de acción, por lo que de acuerdo a lo estipulado en las Reglas de Operación de la Alianza para El Campo *podrán participar productores agropecuarios, ejidatario, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores y sociedades civiles o mercantiles dedicadas a la producción agrícola*. Lo que enmarca a todos los agricultores del Estado que cumplan con los **criterios de elegibilidad** como son el de presentar la solicitud, no haber sido beneficiario del mismo componente, ni estar apoyado por otro programa federal, formar parte de un grupo organizado, conocer la actividad productiva, contar con un proyecto sostenible y sustentable y con convenios de comercialización, entre los más importantes.

De igual forma debe cumplir los **criterios de selección** aplicados a los expedientes completos, oportunidad de llegada de la petición y forma de la solicitud del apoyo entre otros.

3.5 Componentes del apoyo

Los componentes generales del Programa Cultivos Estratégicos son:

- Establecimiento o rehabilitación de huertos de alta densidad de población para un máximo de 10.00 has con una participación federación-Estado de hasta el 40-50% del costo por ha. Que incluye la adquisición de la planta mejorada y trazo de la plantación de cultivos como: agave tequilero, zarzamora, piña, papaya, maracuyá, plátano, jamaica, y nopal verdura entre los más importantes.
- Establecimiento o rehabilitación de huertos de mediana o baja densidad de población para un máximo de 20.00 has con un apoyo federación-Estado de hasta el 40-50% del costo por ha. Que incluye la adquisición de la planta mejorada y trazo de plantación de cultivos como: ciruelo, durazno, litchi, guanábana y nopal tuna entre los más importantes.

- Asistencia técnica especializada a módulos de 150.00 has de plantaciones, con un apoyo de hasta el 50% del costo por ha durante un año.
- Adquisición e instalación de cámaras frigoríficas para el manejo de frutas y hortalizas a grupos de al menos cinco productores, para cubrir hasta el 45% del costo del proyecto y hasta del 35% del costo del componente.

3.6 Metas físicas y financieras, programadas y realizadas

Cuadro 3-6.1 Metas físicas y financieras

Componente	Metas programadas		Metas Alcanzadas	
	Cantidad	Beneficiarios	Cantidad	Beneficiarios
Establecimiento o rehabilitación de huertos de alta densidad de población para un máximo de 10.00 has	474	289	752	549
Est. o rehabilitación de huertos de mediana o baja densidad de población para un máximo de 20.00 has	588	438	364.5	252
Asistencia técnica especializada a módulos de 150.00 has de plantaciones.	158	160	158	160
Adquisición e instalación de cámaras frigoríficas para el manejo de frutas y hortalizas a grupos de al menos cinco productores	1	11	1	11

Fuente: SEPEDA, S.C. en base al Addendum al Anexo Técnico y avance físico y financiero al 12 de julio 2002.

Aunque la información para el análisis no es la definitiva del cierre del Programa, el cumplimiento de las metas programadas se ha dado en tres de los cuatro componentes considerados, llegando incluso a superar sus expectativas, como en el caso de el establecimiento o rehabilitación de huertos de alta densidad (agave tequilero, papaya y jamaica) apoyándose a 278.00 has más de las programadas, beneficiando a 260 productores adicionalmente.

La Asistencia técnica especializada y la adquisición e instalación de la cámara frigorífica para el manejo postcosecha de frutas y hortalizas fue una de las metas alcanzadas satisfactoriamente con los recursos del Programa y la aportación de los beneficiarios.

Sin embargo, en el apoyo para el establecimiento o rehabilitación de huertos de mediana o baja densidad sólo se cubrió el 61.99% de la superficie programada y el 57.53% de los beneficiarios considerados, debido al poco interés por éste tipo de cultivos, siendo el durazno, litchi y guanábano para los únicos que se recibieron solicitudes de apoyo.

3.7 Cobertura geográfica del Programa

El Programa propone atender la demanda de productores de todo el Estado que requieren de apoyos económicos para la reconversión productiva considerando obtener el mayor impacto socioeconómico en el medio rural, sin presentar una tendencia o preferencia por alguna región o zona en particular.

Sin embargo, la cobertura geográfica del Programa puede ser examinada por la distribución de los recursos asignados a los DDR apoyados durante el ejercicio 2001.

Debido a que no se cuenta con datos más recientes, para este apartado se empleó la información proporcionada por la Vocalía Ejecutiva hasta el mes de enero del 2002 considerando una distribución del 76.94% del presupuesto total programado, distribuido de la siguiente manera:

El 37.18% del presupuesto equivalente a 1'853,711.79 pesos se destinó al DDR Tepic, para financiar 22 proyectos diferentes, siendo el cultivo de Limón Persa el más apoyado con una superficie de 110.00 has de 69 productores de los ejidos Salazares, San Andrés y Camichin de Jauja, ubicados en el municipio de Tepic y en las comunidades de San José de Costilla y A. López Mateos del municipio de Xalisco.

Otros cultivos apoyados para este DDR es la Papaya Maradol y el Aguacate con 63.00 y 62.00 has respectivamente, beneficiando a 54 y 31 productores para cada componente, principalmente de las comunidades J. Ma. Mercado y La Libertad en el municipio de San Blas y Las Peñitas en el municipio de Tepic.

El DDR de Ahuacatlán recibió el 28.45% del recurso equivalente a 1'418,574.50 pesos, financiando ocho proyectos diferentes, dentro de los más importantes el cultivo de Agave Tequilero con 170.00 has de igual número de productores de diferentes comunidades de los municipios de Ahuacatlán, Jala y Santa Ma. del Oro. De igual forma se apoyó el cultivo de durazno con una superficie de 125.00 has de 142 productores de la comunidad de Jala.

La participación del DDR de Santiago Ixcuintla es con 836,759.50 pesos lo que equivale al 16.78% del presupuesto del Programa y se distribuyó en 16 proyectos de Papaya Maradol para 73.00 has, beneficiando a 33 productores de Santiago Ixcuintla, Sauta y Cerritos en el municipio de Santiago Ixcuintla y Puerta de Platanares en el municipio de Ruiz. También se apoyó el cultivo de Plátano Manzano con 43.00 has de 16 productores de las comunidades de El Tizate, Puerta de Mangos y Villa Hidalgo en el municipio de Santiago Ixcuintla.

El DDR Compostela recibió el 15.26% del presupuesto, equivalente a 760,750.71 pesos ejercidos hasta ese momento, distribuyendo el recurso en ocho proyectos, siendo los más importantes el de Jamaica con 74.00 has de 75 productores de varias comunidades de este municipio, al igual que el cultivo de la Piña con una superficie de 60.00 has de doce productores de los ejidos de La Peñita y Las Varas.

El DDR que menos participación tiene en este Programa es el de Acaponeta, ya que sólo se le asignaron 116,294 pesos lo que representa un 2.33% del total ejercido hasta enero del 2001, con el recurso se financiaron seis proyectos dentro de los que destaca el del cultivo de Jamaica con 19.00 has beneficiando a 14 productores de las comunidades de La Bayona en el municipio de Acaponeta y San Felipe Aztatán en el municipio de Tecuala.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del Programa

Este capítulo reseña el desempeño operativo del Programa Cultivos Estratégicos en Nayarit en su ejercicio 2001, se enfoca principalmente al flujo de las cadenas de decisiones en las áreas administrativas y operativas involucradas; estudiando la coparticipación de los funcionarios y beneficiarios en la definición y orientación de los apoyos, su apego a las reglas de operación y estatutos normativos y la congruencia entre los objetivos propios del Programa y la política federal y estatal establecida como estrategia para abatir el rezago del sector agropecuario.

4.1 Planeación del Programa

Con el fin de hacer uso eficiente de los recursos destinados a la implementación del Programa en el Estado para alcanzar las metas trazadas, se hace necesaria una planeación sistemática y complementaria de los apoyos, por lo que a nivel central a través de la SAGARPA se promulgan los lineamientos a seguir en la implementación del Programa Cultivos Estratégicos.

Esta planeación, adopta las indicaciones que establece la estrategia de Desarrollo Rural a nivel central⁴ de *“Promover la conversión productiva hacia cultivos con potencial productivo, mayor valor agregado y oportunidad de mercado”* impulsando el *“Fomento a la Conversión Productiva”* a través de cultivos de mayor rentabilidad y viabilidad productiva, y el *“Fomento a Cultivos Industriales”* con lo que se pretende incrementar la rentabilidad de los cultivos y reducir el grado de dependencia a mercados externos, principalmente estadounidense.

4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial del Estado

Congruentemente, el total de los funcionarios entrevistados comenta que ambos planteamientos complementan sus esfuerzos en identificar las mejores oportunidades de implementación de los apoyos para satisfacer las necesidades de los productores, definiendo los diferentes esquemas de acuerdo al potencial productivo de la zona, poniendo énfasis en el respeto de las condiciones socioeconómicas del medio rural y su entorno natural.

Destacando por un lado que el Programa Cultivos Estratégicos representa una alternativa real para apoyar la conversión productiva de los productores rurales a través de *“diversificar la producción agrícola mediante el establecimiento de especies con alto*

⁴ Programa Sectorial de la SAGARPA

potencial productivo... ”⁵ y en el mismo contexto, la política estatal⁶ señala que a fin de “Eleva el nivel de ingresos de los productores rurales...” se implementa la “promoción y difusión de alternativas productivas de alto valor económico y de especies no tradicionales y rentables económicamente”.

4.1.2 Complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza para el Campo

El 83% de los funcionarios entrevistados, mencionan que para fomentar la reconversión agrícola, el Programa Cultivos Estratégicos forma parte de la iniciativa impulsada por la Alianza para el Campo a fin activar el desarrollo productivo en el Estado, sin embargo, no existe una vinculación directa con algún otro programa de la Alianza en particular, aunque por participar en el mismo sector agrícola, presenta cierto paralelismo y complementariedad con el Programa Sanidad Vegetal y en menor proporción con el Programa Transferencia de Tecnología.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

En el afán de solucionar el problema de la rentabilidad de los cultivos y alcanzar los mejores resultados e impactos a mediano y largo plazo en el sector agrícola del medio rural, primeramente se deben conocer las necesidades de apoyo de los productores para la definición de los componentes del Programa.

Al ser éste el segundo año que de manera consecutiva se implementa el Programa en el Estado, los antecedentes aportan poco para la consecución de éstos objetivos.

En éste contexto, el 83% de los funcionarios encuestados manifiesta que se han implementado mecanismos para identificar las prioridades de los productores, coincidiendo en más del 80% de las opiniones que a través de la elaboración de diagnósticos estatales y regionales, considerando además los resultados y recomendaciones de evaluaciones anteriores (en base al logro de metas físicas y apego a la normatividad), se logró definir eficientemente el diseño e instrumentación del Programa.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos

Debido a los pocos resultados de éxito registrados por el Programa en el Estado, atribuidos principalmente al ciclo productivo de los cultivos promovidos (en su mayoría perennes), la reconversión productiva ha tenido un lento desarrollo, consiguiendo hasta éste ejercicio cumplir parcialmente el objetivo establecido en la planeación del Programa.

No obstante, las metas físicas se alcanzaron totalmente en la mayoría de los componentes definidos, y en el caso de apoyo a cultivos de alta densidad (principalmente papaya y

⁵ Objetivo del Programa Cultivos Estratégicos

⁶ Programa Estatal de Desarrollo

agave) se rebasó la superficie pretendida en un 58.65% debido a convenios mercantiles con instituciones de crédito y con la industria tequilera; sin embargo, en la introducción de cultivos de mediana o baja densidad (principalmente frutales) no se han alcanzado las metas (61.99% hasta el avance físico al 12 de julio 2002) debido a la incipiente red de comercialización, aunado al desconocimiento del cultivo y la incertidumbre del productor para cambiar un cultivo de ciclo productivo más corto por uno de largo plazo.

Debido a que aún no ha concluido la implementación del Programa y considerando el avance financiero acumulado hasta el 12 de julio 2002, se ha ejercido el 96.5% del recurso asignado al Programa, por lo que no se ha apegado a lo estipulado en los plazos establecidos para el gasto del presupuesto, no obstante que a esta misma fecha se ha comprometido en su totalidad el capital asignado en la planeación del Programa CUES 2001.

4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciales

La planeación considera como prioridad el apoyo a la agricultura, destinando a esta actividad el 92.45% del presupuesto asignado equivalente a 5'991,314 pesos, en la gran mayoría (97.4%) del total de productores beneficiados.

El componente más apoyado es el que promueve los cultivos de mediana y baja densidad (frutales) en un 78.6% de los apoyos otorgados, seguido de los cultivos de alta densidad (hortalizas y granos) en el 18.8% de los casos y en un menor porcentaje el recurso se destinó a actividades diferentes a la agricultura (asistencia técnica, operación y evaluación del Programa y otras actividades).

De acuerdo a lo planeado, el Programa permite la participación de todos los agricultores del Estado que cumplan con los criterios de elegibilidad, considerando que el criterio más importante para asignar los apoyos es la oportunidad de llegada de las solicitudes a los CADER's.

En éste contexto, la planeación del Programa considera que la regionalización de los apoyos sólo está vinculada al potencial productivo del proyecto y a la tipología de los productores demandantes, sin que existan apoyos diferenciados de acuerdo a las normas de operación del Programa; aunque existe tendencia a beneficiar a productores con menores recursos, afirmándolo esto el 67% de los funcionarios entrevistados.

4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado

4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y el reglamento interior de la SAGARPA, se emiten las Reglas de Operación de los Programas de Alianza para el Campo 2001.

En este contexto, el 10 de abril del 2001 la SAGARPA y el Gobierno del Estado de Nayarit celebran un convenio de coordinación en torno al Programa Alianza para el Campo, suscribiendo el Anexo Técnico para la instrumentación de los Programas de Fomento Agrícola que contiene al Programa Cultivos Estratégicos, firmándose el 22 de mayo del 2001.

Posteriormente el 19 de Diciembre del 2001, la SAGAR y el Gobierno del Estado convienen en modificar el punto de los Componentes Generales de Apoyo del Anexo Técnico, emitiendo el Addendum correspondiente.

De esta forma se establecen vínculos de cooperación entre las instancias federales y estatales involucradas en la instrumentación del Programa Cultivos Estratégicos, instituyendo las funciones, atribuciones y responsabilidades a cada organismo involucrado en la operativa y ejecución de los apoyos, con el fin de lograr eficientemente los objetivos del Programa.

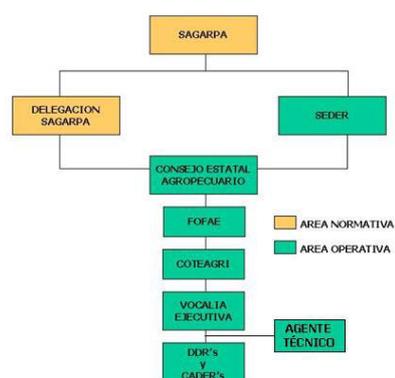
4.2.2 Arreglo Institucional

La Administración Central de la SAGARPA define las normas y lineamientos para la instrumentación del Programa, instruyendo a la delegación, la operativa y los mecanismos de seguimiento y evaluación interna.

De igual forma, las instancias estatales a través de la SEDER definen, coordinan y ejecutan los mecanismos y acciones necesarias para la difusión e implementación del Programa en el sector.

A continuación se describen las dependencias involucradas en la operativa del CUES.

Figura 2 Arreglo institucional del Programa



La coordinación y responsabilidad de cada una de las instancias influye directamente en el desempeño del Programa, por lo que la Comisión Técnica de Agricultura es la responsable de vincular a cada una de las instancias participantes y de dar el seguimiento específico a cada una de las solicitudes apoyadas a través de la Vocalía Ejecutiva del Programa.

4.2.3 Difusión del Programa

La difusión y promoción del Programa a beneficiarios potenciales es de gran importancia en la conversión productiva, ya que forma parte de las acciones para dar a conocer los apoyos a la población objetivo.

La práctica más recurrida por los funcionarios para dar a conocer el Programa es a través de reuniones públicas y por los medios escritos, correspondiendo al 100 y 83% de las acciones realizadas por los entrevistados respectivamente, aunque sólo tiene eco en un 5.98% de los productores apoyados.

En éste sentido, el método más eficaz utilizado para la difusión del Programa entre los beneficiarios, es la comunicación por compañeros y representantes de organizaciones en un 34.19 y 14.53% de los casos, respectivamente.

4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos

El interés de los productores para acceder a los apoyos promovidos se refleja en la demanda de los componentes del Programa, de esta forma es de gran importancia la coordinación de las diez ventanillas en los cinco Distritos de Desarrollo Rural (DDR's) y los Centros de Apoyo (CADER's) del Estado, la recepción de las solicitudes y la conformación de expedientes está a cargo de los técnicos y personal administrativo de estas instancias, quienes reciben capacitación constante para dar orientación a los productores.

Generalmente los trámites se realizan fácilmente, sin embargo, una de las causas por la que los productores no realizan ninguna solicitud de apoyo es la complejidad de los trámites, esto de acuerdo a la opinión del 33% de los funcionarios entrevistados.

De tal manera que el 35.04% de los productores beneficiados encuentra fácil el trámite de los apoyos, pero en contraparte el 29.06% de los que accedieron al Programa lo encuentra complicado.

Una vez que se ha aprobado el otorgamiento del apoyo, el productor realiza la búsqueda del insumo o servicio requerido, para lo cual la COTEAGRI (según el 83% de los funcionarios entrevistados) selecciona un padrón de proveedores, considerando (en el 50% de las opiniones) que el criterio más importante para formar parte de este padrón es cumplir con las normas de calidad del producto.

En este apartado, el 40.91% de los productores apoyados manifiesta que el proveedor fue seleccionado por una organización de productores; el 31.82% manifiesta que el proveedor

fue seleccionado por el gobierno a través del técnico asignado y solo el 27.27% de los beneficiarios seleccionó personalmente al proveedor.

El 79.49% de los beneficiados no manifiesta un criterio específico para elegir en donde adquirir el bien o servicio; sólo el 8.55 y 6.84% consideraron el precio y la calidad respectivamente como parámetros de elección.

4.2.5 Otorgamiento de apoyos

Una vez que se ha rebasado la etapa inicial de recepción de solicitudes y conformación de los expedientes en las instancias receptoras, se envía a la Vocalía Ejecutiva del Programa que de acuerdo a los criterios de elegibilidad emite un dictamen, de ser favorable se envía a la COTEAGRI para la autorización del apoyo solicitado. Cuando la Comisión tiene la resolución del caso, emite una solicitud de liberación de recursos al FOFAE.

El proceso de registro de solicitudes, selección de beneficiarios, dictamen, administración de recursos, operativa y ejecución del Programa es responsabilidad de la Vocalía Ejecutiva, la cual dictamina su aprobación en primer lugar en base a la oportunidad de llegada de la solicitud según el 67% de los funcionarios entrevistados y en segundo lugar (33% de las opiniones) el dictamen se emite en concordancia a las prioridades regionales, sanitarias, productivas o sociales.

4.2.6 Seguimiento del Programa

La solicitud de los apoyos es a través de formatos expedidos específicamente para este fin, y cada aprobación recibe un número de folio para su clasificación y seguimiento, una vez adquirido el bien o servicio, la Vocalía Ejecutiva realiza en todos los casos un acta de entrega-recepción del componente y los recibos correspondientes.

La SAGARPA implementó el Sistema Integral de Información Oportuna (SIALC) para dar seguimiento a cada uno de los apoyos proporcionados, sin embargo, éste programa no operó satisfactoriamente, por lo que se emplearon métodos alternativos para sistematizar la información a fin de dar seguimiento al Programa.

En este contexto, según el 83% de los servidores públicos entrevistados se realizan verificaciones de campo para constatar el funcionamiento del componente otorgado.

4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas

La principal razón por la que los productores susceptibles de apoyo no realizan ninguna petición y en su caso ejerzan el bien o servicio otorgado, es debido a la carencia de recursos para su aportación proporcional obligatoria, esto lo confirma el total de los funcionarios entrevistados.

Durante el ejercicio 2001 del Programa y según el informe de avances físicos hasta el 12 de julio del 2002 se recibieron 182 solicitudes de apoyo, de las cuales se dictaminaron y autorizaron por el Comité Técnico sólo 77, lo que equivale al 42.31% del total de las peticiones presentadas.

Para el año 2001, el total de las peticiones autorizadas por el Comité se ejercieron, sin embargo existe un margen del 3.45% de productores seleccionados que no ejercen sus apoyos debido a la falta de recursos financieros para aportar la parte proporcional que le corresponde, por lo que el recurso se destina a otro productor que cumpla completamente con lo estipulado.

4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones, estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas

La principal razón por lo que las solicitudes no son atendidas y en su caso aprobadas, es la falta de recursos económicos del Programa para apoyarlas, esto lo confirma el 83% de los funcionarios entrevistados.

De igual forma, el 67% de los casos de no aprobación estriba según los funcionarios encuestados, en que el solicitante no es electivo de acuerdo a los criterios técnicos y económicos postulados por el Comité.

En ambos casos la normativa indica que se le debe notificar al solicitante para que a su criterio y conveniencia reinicie la solicitud para ese u otro de los componentes que integran el Programa.

Sin embargo, solo el 13.79% de los productores que solicitaron apoyo y no resultaron favorecidos conocen el motivo por el que fueron rechazados, mientras que el 44.83% no recibe notificación alguna sobre su situación.

4.3 Perfil de Beneficiarios

No obstante el amplio margen de la población objetivo, las características personales de los beneficiarios del Programa permite conocer y clasificar el tipo de productores susceptibles de apoyo, para definir el perfil característico del productor apoyado.

La política estatal plantea como estrategia para fomentar la organización de los productores (dentro de los criterios de elegibilidad) favorecer con los apoyos a grupos organizados, causa principal por lo que el 84.6% de los productores pertenecen a una organización y el restante 15.4% son beneficiarios independientes.

Del total de los productores apoyados que forman parte de una organización, sólo el 48.86% lo utiliza de manera colectiva y el 51.14% lo utiliza individualmente.

Sin que sea una condicionante, el Programa beneficia mayoritariamente a los hombres (91.5% de los productores seleccionados) y la participación de la mujer como beneficiaria representa sólo el 8.5% del total de los productores apoyados.

El 100% de los beneficiarios es mayor de edad, con un promedio de 48 años y el 71% tiene más de 45 años de edad.

La escolaridad de los productores apoyados por el Programa se clasifica de la siguiente manera: el 4.27% es analfabeta, el 29.05% no terminó los estudios primarios, el 26.49% cuenta con estudios primarios terminados y el 40.17% de los productores tuvieron estudios post primaria; estas cifras contrastan con lo expuesto en el censo estatal⁷.

El tamaño de las familias del beneficiario es en promedio de cinco miembros y sólo en el 28.20% de los productores sus familias se conforman por más integrantes y ninguno de los apoyados habla alguna lengua indígena.

A continuación se describe la composición familiar de los beneficiarios del CUES.

Cuadro 4-3.1 Composición del núcleo familiar

Concepto	Mínimo	Máximo	Promedio
Miembros de 12 años o mayores que trabajan	1	8	1.96
Miembros de 12 años o mayores que no trabajan	0	6	1.55
Miembros menores de 12 años que trabajan	0	5	0.18
Miembros menores de 12 años que no trabajan	0	5	0.97
Total de miembros del hogar (incluyendo al beneficiario)	1	9	4.65

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios del Programa.

En promedio, dos personas mayores de doce años se encargan de la manutención de la familia de los beneficiarios, por lo que el Índice de Dependencia⁸ es de 2.5 refiriendo al número de personas que dependen de los ingresos de las personas que laboran en la familia.

Los niveles de ingresos están determinados por las actividades productivas, el siguiente cuadro clasifica los ingresos de los productores apoyados por el Programa.

⁷ INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000

⁸ Total de miembros del hogar dividido entre el número de personas que trabajan (mayores de 12 años)

Cuadro 4-3.2 Nivel de Ingreso de los beneficiarios⁹

Ingreso	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	95	81.20
Medio	22	18.80
Alto	0	0
No sabe/no respondió	0	0
Total	117	100

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios del Programa.

El nivel de ingreso de los beneficiarios es bajo, ya que el 81.19% de los apoyados tiene un ingreso de hasta 4,000 pesos mensuales y sólo el 18.8% tiene un ingreso mensual de hasta 11,000 pesos.

Congruentemente al nivel de ingreso de los beneficiarios, las condiciones generales de vivienda mejoran o decrecen.

En el siguiente cuadro se concentra la información de los servicios con que cuentan las viviendas de los beneficiarios.

Cuadro 4-3.3 Servicios en la vivienda

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Agua potable	114	97.43
Luz eléctrica	114	97.43
Piso de tierra	34	29.05
Refrigerador	108	92.30
Televisión	110	94.01
Estufa	111	94.87

Fuente: SEPEDA, S.C. Con base en la encuesta a beneficiarios del Programa.

El 92.30% de los beneficiarios cuenta con los servicios mínimos de vivienda, aunque existe un margen del 29.05% que tienen piso de tierra en sus casas, ésta característica es más frecuente en el las zonas mayormente marginadas.

En promedio, por casa se destinan 2.7 habitaciones para dormir, por lo que según organismos internacionales no existe hacinamiento¹⁰ en las viviendas del beneficiario promedio.

A continuación se describen de manera general el patrimonio productivo de los productores que fueron beneficiados por algún componente del Programa Cultivos Estratégicos.

⁹ Nivel de ingreso bajo, hasta \$11,000 mensuales, medio hasta \$60,000 y alto más de \$60,000.

¹⁰ Total de miembros en el hogar dividido entre el número de habitaciones para dormir

Cuadro 4-3.4 superficie total promedio por productor (has)

Régimen de Humedad.	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Estándar	Coef. De Variación.
Riego (ha)	0	12	0.43	1.75	409.14
Humedad Residual (ha)	0	19	0.52	2.46	471.57
Punta de riego (ha)	0	6	0.13	0.74	575.18
Temporal de uso agrícola (ha)	0	70	7.29	9.89	135.51
Agostadero de buena calidad (ha)	0	120	6.21	19.38	312.31
Agostadero en terrenos áridos (ha)	0	70	0.68	6.50	957.11
Bosque (ha)	0	0			0

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios del Programa.

La superficie en la que se desarrolla la actividad agrícola de los beneficiarios es muy heterogénea por lo que cada beneficiario demanda diferente servicio.

El potencial agrícola de los productores depende en gran medida de la superficie destinada a la agricultura de temporal, lo que se refleja en la solicitud de componentes que se adaptan a estas condiciones.

Se puede considerar que en general, los beneficiarios del Programa tienen en promedio 7.29 has propias de régimen ejidal, lo que los clasifica dentro de los condicionamientos para ser susceptibles de apoyo.

El valor comercial de la superficie agrícola está determinado por su potencial en la producción agrícola de cultivos de temporal, llegando a ser seriamente subvaluada dependiendo de las condiciones de su entorno natural.

El siguiente cuadro contempla el valor promedio del patrimonio productivo de los beneficiarios del Programa.

Cuadro 4-3.4 Valor del patrimonio que poseen los beneficiarios (pesos)

Concepto	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Estándar	Coef. De variación
Superficie propia del beneficiario (\$)	0	400,000.00	31,555.56	43,873.73	139.04
Animales que posee el beneficiario (\$)	0	256,000.00	22,951.03	43,770.22	190.71
Construcciones, maquinaria y equipo (\$)	0	475,000.00	49,196.58	85,151.29	173.08

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta de beneficiarios de Programa.

En el mismo contexto, el Coeficiente de Variación indica una heterogeneidad extrema en cada uno de los beneficiarios del Programa.

De igual forma, en el siguiente cuadro se distribuyen las principales actividades a que se dedican los productores beneficiados con el Programa CUES.

Cuadro 4-3.5 Principales actividades y fuentes de ingreso

Actividad	Primera		Segunda		Tercera	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Producción agrícola	115	98.29	50	58.82	4	9.09
Producción pecuaria	1	0.85	17	20.00	20	45.45
Otras actividades	1	0.85	15	17.65	15	34.09
Otras fuentes de ingresos	0	0	3	3.53	5	11.36
Total	117	100	85	100	44	100

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios del Programa.

De el cuadro anterior se determina que el 98.29% de los beneficiarios establece la agricultura como la principal actividad y en el 58.82% se considera la segunda actividad, y en ambos casos el principal cultivar son los frutales en el 78.63% de los productores apoyados, la ganadería ocupa la tercer posición en importancia para el 45.45% de los productores, siendo la cría y explotación de ganado principalmente vacuno con hatos de un promedio de 16 cabezas.

La inversión en las actividades productivas es mínima debido a la falta de financiamientos accesibles que les permita invertir en créditos refaccionarios para equipamiento, ya que sólo el 10% de los beneficiarios lograron acceder a éste tipo de financiamientos.

La comercialización de la producción en la mayoría de los casos (68.12%) se realiza para abastecer mercados fuera de la comunidad en donde se encuentra la explotación, colaborando para satisfacer la demanda del mercado nacional, el 15.86 y 11.84% se vende en la comunidad o se destina para autoconsumo respectivamente, y solo el 4.18% de los productores exporta parte de su producción.

4.4 Satisfacción con el Apoyo

El grado de satisfacción de las necesidades del productor es un indicador a considerar para la permanencia y continuidad del Programa, para lograr la medición de éste parámetro se debe tomar en cuenta la oportunidad de entrega del bien o servicio al solicitante, el siguiente cuadro muestra la opinión de los beneficiarios al respecto.

Cuadro 4-4.1 Oportunidad de entrega del apoyo

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Llegó oportunamente	30	34.09
No llegó oportunamente	58	65.91
Total	88	100.00

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios del Programa

A pesar del esfuerzo realizado por los operadores del Programa para que la liberación de los recursos sea lo más ágil posible, la mayoría de los beneficiarios manifiesta que el apoyo no llegó oportunamente.

De igual forma, la calidad del bien o servicio recibido es otro elemento a considerar para la medición del grado de satisfacción del beneficiario, el siguiente cuadro muestra las consideraciones de los beneficiarios a este cuestionamiento.

Cuadro 4-4.2 Calidad del bien o servicio recibido

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Buena	60	68.18
De regular a buena	22	25.00
Mala	4	4.55
Todavía no lo usa	2	2.27
Total	88	100.00

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios del Programa

El 68% de los beneficiarios seleccionan el proveedor (ya sea de manera personal o a través de sus representantes) garantizando en gran parte que lo adquirido cumpla con las normas de calidad del mercado, no obstante que sólo el 6.84% de los productores eligieron al oferente en base a este criterio (calidad del bien), el 93.18% de los beneficiarios reconoce que la calidad del servicio adquirido fue satisfactoria.

4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

La normativa operacional de los Programas de Alianza para el Campo fomenta la interacción directa o indirecta de los diferentes actores involucrados en el desempeño de los mismos, sin embargo, para lograr la comunión se requiere de la disposición total de cada uno de los participantes.

De acuerdo al total de los funcionarios entrevistados las organizaciones de productores participan en la planeación y dirección del Programa a través de diferentes instancias, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 4-5.1 Participación de las organizaciones de Productores en los órganos de dirección

Descripción	Participa (%)	
	Si	No
Consejo Estatal Agropecuario	100.00	
Comités o Subcomités Técnicos	83.33	16.67
Comisión de Desarrollo Rural	83.33	16.67
Consejo Regional de Desarrollo Sustentable	66.66	33.34

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a Funcionarios

De la misma manera todos los funcionarios entrevistados confirman el aporte de proposiciones por parte de los productores y/o las organizaciones, con el fin de colaborar con la normativa u operación del Programa en el Estado.

Las propuestas de los productores estriban en su mayoría en aplicar mecanismos alternativos para financiar las aportaciones obligatorias, la definición de los criterios de selección de los beneficiarios, la determinación de áreas geográficas y en general para mejorar la eficiencia del Programa. Al respecto, según los funcionarios entrevistados estas proposiciones se aceptaron totalmente, excepto el financiamiento a las aportaciones obligatorias de los productores que sólo se consideró en un 50% de los casos.

La participación de los proveedores en la instrumentación y desempeño del Programa durante el 2001 fue buena según el 83% de los funcionarios entrevistados, el 17% opinó que ésta participación fue mala, no obstante, el 83% de los entrevistados manifiesta que la implementación del Programa Cultivos Estratégicos 2001 en el Estado ha influenciado en el desarrollo de mercados con nuevas opciones de oferta de bienes y servicios considerados en los componentes promovidos.

La participación de los técnicos se limita a la recepción, conformación de los expedientes y tramitación de los apoyos en la primera fase del Programa, y sólo en el 38.6 de los casos tienen participación en la aplicación de técnicas y tecnologías para el desarrollo de los componentes promovidos.

4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores

Congruentemente a lo establecido en los propósitos de la Alianza para el Campo 2001, los apoyos que se entregan por la implementación del Programa resuelven en gran medida las necesidades del productor.

Esta correspondencia está fundada en la demanda de bienes o servicios a través de un proyecto sostenible y sustentable, que a consideración del productor, los apoyos satisfacen completamente los requerimientos para emprender una reconversión productiva en aras de obtener mayores beneficios para mejorar las condiciones de vida de sus familias.

4.7 Evaluación global de la operación del Programa

El Programa Cultivos Estratégicos 2001 instrumentado en el Estado de Nayarit, alcanzó mayoritariamente las metas y objetivos establecidos para su implementación, específicamente en el establecimiento o rehabilitación de huertos de alta densidad, de igual forma, en la asistencia técnica a productores y la adquisición e instalación de una cámara frigorífica; sin embargo, en el establecimiento o rehabilitación de huertos de mediana o baja densidad sólo se apoyó el 61.99% de la superficie planeada, considerando además que el plazo para el cierre administrativo no se apejó a la normativa central.

Estos alcances se dan en reflejo a la interacción favorable de factores como la buena operación federalizada y la congruencia de la instrumentación del Programa con la política de desarrollo del sector agrícola del Estado y el uso de los Diagnósticos Regionales existentes en la definición de los componentes, montos, focalización y población objetivo.

El desempeño del Programa en cuanto a la atención de solicitudes e inscripción de beneficiarios, se realizó de manera eficiente, esto lo afirman el 80% de los actores y beneficiarios involucrados en la operativa y ejecución de los apoyos, no obstante, la falta de un mecanismo sistemático eficiente que conforme una base de datos para facilitar el análisis y seguimiento del Programa.

La población beneficiada cumple cabalmente con los criterios de elegibilidad y selección promulgados por las instancias normativas, destacando que se apoyó prioritariamente a grupos de productores organizados, no obstante, que el 51% de los productores apoyados utilizan el bien o servicio individualmente.

Existe una generalizada población de beneficiarios hombres, siendo muy incipiente la participación de la mujer en los apoyos otorgados; la tenencia de la tierra es en su mayoría ejidal; la fragmentación de la superficie es notoria al haber predios con promedio de 7.29 has de uso agrícola; el principal régimen de humedad es de temporal; la edad de los productores se ubica entre los 45 y 55 años y el promedio es de 47.8 años; la escolaridad está representada con un 4.27% de analfabetismo y el 67% cursó como mínimo los estudios primarios completos; sus familias están integradas por cinco miembros en promedio y presentan un alto índice de dependencia (2.5) subsistiendo del ingreso de dos miembros mayores de doce años que trabajan; el ingreso promedio es inferior a 4,000 pesos mensuales, por lo que las condiciones de vida son de regulares a buenas sin presentar índices de hacinamiento y el 92.30% dispone en sus casas de los servicios básicos de vivienda.

La satisfacción del beneficiario respecto a los bienes o servicios otorgados por el Programa ha sido regular, ya que los indicadores establecidos para la medición de este parámetro muestran que a pesar de los esfuerzos, en la mayoría de los casos y pese a su buena calidad en general, en el 65.91% de los casos, los apoyos no se han logrado otorgar a tiempo.

Respecto a la participación de los productores, técnicos y proveedores en la planeación y operación del Programa en el Estado, no se ha dado como tal, más bien su desempeño ha sido marcadamente como beneficiarios o promotores de los apoyos, sin que se considere su experiencia y conocimientos en la estructuración del Programa.

Finalmente, la congruencia de los componentes del Programa y la demanda de bienes y servicios de la población objetivo tiene plena correspondencia, resultado del uso de antecedentes y diagnósticos previos realizados en la entidad para tal efecto.

4.8 Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Existe una coordinación de las instancias federales y estatales para la planeación estructural del Programa, respetando los lineamientos establecidos en la Guía Normativa y Reglas de Operación de los programas de Alianza para el Campo.

El Programa forma parte importante de la política estatal para el desarrollo del Sector Agrícola, por lo que mantiene una estrecha complementariedad con las demás estrategias gubernamentales para alcanzar el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los productores rurales mediante la reconversión productiva, existiendo correspondencia entre lo impulsado por el Programa y las demandas del productor.

Las metas programadas se alcanzaron en la proporción de asistencia técnica a productores con plantaciones, la adquisición e instalación de una cámara para el manejo postcosecha de frutas y hortalizas, logrando superar significativamente en superficie y beneficiarios en el establecimiento o rehabilitación de huertos de alta densidad, sin embargo las metas se cumplieron parcialmente en el establecimiento o rehabilitación de huertos de mediana o baja densidad debido principalmente al poco interés de los productores por éste tipo de cultivos.

El presupuesto del Programa se ejerció en un 96.5% hasta el avance financiero acumulado del 12 de julio 2002, comprometiéndose eficientemente en su totalidad, sin embargo, no se apejó a los plazos de cierre y ejecución estipulados en las reglas de operación.

La cobertura geográfica del Programa fue en todo el Estado de Nayarit, apoyando en su totalidad a la actividad agrícola. Todos los solicitantes cumplieron los requisitos de elegibilidad y selección, no se otorgaron apoyos diferenciados aunque se favoreció mayormente a productores organizados y de bajos recursos, sin lograr atender el total de la demanda debido a la falta de presupuesto.

La firma del Anexo Técnico para la operación del Programa Cultivos Estratégicos se firmó el 22 de mayo del 2001 y se suscribió un Addendum el 19 de diciembre del mismo año, por lo que los plazos de cierre y ejecución de los recursos se rebasaron ya que hasta el 12 de julio 2002 no eran definitivos.

La atribución de facultades y responsabilidades de las instituciones como la COTEAGRI, FOFAE, Vocalía Ejecutiva, DDR's, CADER's y demás operadores del Programa están definidos congruentemente y paralelamente entre las instancias federales y estatales para desarrollar sus funciones sincronizadamente.

El Programa sólo dictaminó el 42.31% del total de solicitudes presentadas y para el 12 de julio 2002 se había ejercido el 96.5% del presupuesto. El total de las solicitudes dictaminadas y aprobadas se ejercieron.

El perfil de los beneficiarios coincide con lo estipulado en los criterios de elegibilidad y selección; son agricultores con un ingreso promedio mensual inferior a 4,000 pesos en el 81.9% de los casos; la superficie promedio es de 7.29 has de temporal de uso agrícola, principalmente dedicadas a la producción de frutales, la producción se destina mayoritariamente al mercado nacional; sus familias están integradas en promedio por cinco miembros, y el 67% de los productores cursó como mínimo la educación primaria.

El 93.18% de los beneficiarios se encuentran satisfechos con la calidad del bien o servicio recibido, aunque estos mismos indicadores muestran que el 65.91% de los apoyos no se entregaron oportunamente.

La participación de los productores, técnicos y proveedores en la planeación y estructuración de los componentes del Programa es limitada, sin embargo, se considera su opinión mediante la formulación de propuestas relacionadas con el mejoramiento en general del Programa.

La eminente correspondencia entre la demanda y los apoyos recibidos deriva de la solicitud expresa y específica del componente a través de una petición sustentada en un proyecto productivo.

Recomendaciones

El diseño y estructuración del Programa debe sustentarse en la consideración de otros diagnósticos y demás estudios de potencialidades productivas del Estado, realizados recientemente, en el afán de fortalecer la correspondencia en la oferta y demanda de los componentes.

Conviene ligar y fortalecer la red de comercialización de los cultivos que se están promoviendo, mediante adquisiciones y ventas en volumen aprovechando la estructura de las organizaciones de productores y las figuras legales establecidas para tal fin, mediante convenios productivos que permitan asegurar el mercado a los productos de las unidades de producción apoyadas.

Se hace necesario considerar el incremento sustancial de los recursos al presupuesto asignado al Programa, con el objetivo de satisfacer la demanda.

Si bien el recurso otorgado se ha comprometido eficientemente en su totalidad, su gasto no se ha apegado a los plazos estipulados, por lo que se hace necesaria una mayor eficacia en este rubro.

Es necesario aprovechar la federalización del Programa utilizando al máximo la infraestructura de los municipios y demás estructuras ejidales y estatales para incrementar la participación de los productores beneficiarios, acercando más los programas a las comunidades consideradas dentro de la población objetivo.

La selección de beneficiarios se debe seguir apegando a los criterios estipulados en la normativa respetando los acuerdos y objetivos del Programa.

Aunque la tramitación de las solicitudes se considera en general ágil, se debe dar respuesta oportuna a las peticiones, por lo que se hace necesario implementar un sistema de procesamiento de información, que permita conocer rápida y eficazmente la situación de las solicitudes, montos, etapas y tiempos de cada una de las peticiones.

Los convenios y negociaciones entre las instancias federales y estatales deben ser eficaces, ya que de ello depende la asignación y priorización de los recursos al Programa.

Se deben fomentar mecanismos alternos para el financiamiento de la aportación obligatoria del productor, sin que ésta deba ser necesariamente subsidiada, sino a través de las estructuras creadas para tal fin (cooperativas, cajas populares, instituciones bancarias, fondos de financiamiento, fideicomisos, entre otros)

Se debe dar seguimiento constante a cada uno de los bienes o servicios otorgados a fin de conocer su evolución y mejorar su instrumentación futura, al mismo tiempo que se establecen apoyos de acuerdo a la etapa evolutiva de la unidad de producción.

Capítulo 5

Evaluación de los resultados e impactos del Programa

Para conocer los resultados e impactos de la implementación del Programa Cultivos Estratégicos en Nayarit, se hace necesario el procesamiento e interpretación de la información recavada a través de las encuestas.

Para tal fin, en éste capítulo se establecen los resultados e impactos directos e indirectos atribuibles al Programa, considerando principalmente su efecto en la productividad y producción; la cartera de los productos; el ingreso de los productores; el empleo en la región; el desarrollo de mercados y los efectos sobre los recursos naturales.

En este contexto, el cálculo y análisis de los indicadores se apega totalmente al procedimiento establecido por la Unidad de Apoyo (FAO) y con el fin de alcanzar una mejor percepción de los resultados e impactos los indicadores se aplicaron a la población beneficiada previamente estratificada.

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa

Los cambios en la capacidad productiva de los beneficiarios es un parámetro a considerar en la medición de los resultados imputables al Programa.

Cuadro 5-1.1 Cambios en la capacidad productiva

Concepto	Antes del Apoyo	Después del Apoyo	% de incremento
Superficie en vivero tecnificado (ha)	0.72	1.92	165.38**
Superficie sembrada con cultivos estratégicos (ha)	0.87	1.68	93.69**
Superficie regable (ha)	0.95	2.25	136.84*
Superficie regada (ha)	1.00	3.30	230.00*
Superficie fertilizada (ha)	1.08	21.43	1893.02*
Superficie cosechada (ha)	0.95	1.79	88.89**
Superficie de cultivos estratégicos que tiene asesoría técnica (ha)	0.92	1.58	72.73**
Número de cosechas por año	0.56	4.39	690.00*
Volumen de agua utilizado (m ³ / año)	0.77	2.12	175.00**
Capacidad de almacenamiento en frío (ton)	0.50	11.65	2230.00*
Capacidad de selección de productos (ton)	1.00	1.81	80.77**
Capacidad de empaque (ton)	0.19	1.69	800.00**

Fuente: SEPEDA, S.C. en base a encuestas aplicadas a beneficiarios del Programa

Nota: los datos contemplados son promedios de los beneficiarios del Programa

**Significativa

*No Significativa

En relación al cuadro anterior el Programa tuvo incidencia en todos los parámetros considerados, incrementando de manera considerable la capacidad de almacenamiento en frío, la superficie fertilizada y el número de cosechas por año, sin embargo, al aplicar una prueba estadística de comparación de medias pareadas, éstos conceptos no presentan significancia, por lo que se consideran efectos aislados, que no reflejan el comportamiento real del Programa.

Esta prueba determina que los parámetros mayormente incididos por la implementación del Programa son: *la superficie sembrada con cultivos estratégicos* por efecto directo de los apoyos de acuerdo al presupuesto programado; *la superficie en vivero tecnificada* en respuesta a la demanda de material vegetativo para el establecimiento de las plantaciones; *el volumen de agua utilizada* por la implementación de los sistemas de producción y paquetes tecnológicos y finalmente *la superficie cosechada* como respuesta a la interacción de los parámetros antes mencionados.

Por lo anterior y en el mismo contexto, para determinar científicamente el efecto de la implementación del Programa considerando como variable independiente su nivel de impacto en las condiciones productivas del beneficiario, la información se somete a pruebas estadísticas descriptivas para variables cuantitativas, pruebas de comparación de medias y análisis de varianza en un solo factor por lo que se determina que estadísticamente los beneficiarios de alto impacto del Programa son aquellos que tienen mayor superficie de cultivos estratégicos sembrados, y los cultivos con mayor impacto son en estricto orden: guanábano, maíz y plátano.

5.2 Capitalización e inversión productiva

Uno de los objetivos principales de la Alianza para el Campo es contribuir a la capitalización de los productores, su impacto se gradúa a través de la inversión que la federación y el Estado ha dado a cada beneficiario, la inversión obligatoria, los indicadores y la inversión adicional realizada por el propio beneficiario.

Para determinar el grado de *Capitalización e inversión productiva* de los productores, es necesario conocer los diferentes parámetros, calculados en base a la información proporcionada por los productores apoyados.

a) Presencia de Inversión Adicional (PIA). Este índice considera a los beneficiarios que realizaron alguna inversión además de la obligatoria, el indicador determina que existe un 51.28% de productores que hicieron algún tipo de inversión adicional para el desarrollo del bien o servicio solicitado. Ésta inversión, es perceptiblemente mayor en los beneficiarios que utilizan el apoyo de manera individual (82.22% del total de los casos) estableciéndose un mayor grado de pertenencia y dependencia del bien, de igual forma; el 85.71% de los beneficiarios que tienen sus unidades de producción en tierras con un régimen de pequeña propiedad realizan ésta aportación; así pues, el 73.68% de los beneficiarios que invierten

adicionalmente lo hacen en una actividad que ya realizaban con anterioridad. El cultivo de algún tipo de frutales es en el que se aplica mayor inversión adicional, según el 59.78% del total de los productores apoyados.

En el 44.4% de los beneficiarios, la inversión adicional se realiza utilizando los recursos generados por los miembros del hogar, ésta aportación se destina principalmente al manejo de las plantaciones y a la adquisición y mantenimiento de la infraestructura y equipo.

En promedio, el monto total de la inversión adicional es de 9,690 pesos por unidad de producción.

Este estudio refleja que la antigüedad de los grupos fomenta el desarrollo de inversión adicional, ya que el total de las organizaciones que tienen más de tres años realizan ésta inversión, de igual forma, la inversión adicional se realiza con mayor frecuencia cuando las organizaciones utilizan material genético mejorado en su explotación.

Los demás parámetros necesarios para conocer el indicador de *capitalización e inversión productiva* se analizan individualmente:

b) Respuesta del productor al estímulo para invertir (RPI) refiere a la inversión total del productor por cada peso de inversión utilizado en la ejecución del proyecto, es de gran importancia para conocer su coparticipación y el grado de involucramiento, en promedio ésta contribución es de 3.06 pesos por cada unidad aportado por la Alianza, la parte obligatoria de la inversión es en efectivo y la adicional o restante puede ser en especie (recursos materiales y humanos).

c) Inversión media adicional (IMT) determinada para éste estudio es de 0.11, lo que representa que cada productor en promedio aporta adicionalmente once centavos por cada peso que aporta el gobierno, lo que refiere que el 11% del recurso utilizado en el proyecto es aportado adicionalmente por el beneficiario.

d) Inversión media total (IMT) determina en promedio la aportación total del productor al proyecto, para este estudio este indicador tiene un valor de 4.06, lo que refiere que por cada peso de la Alianza el productor invierte 4.06 pesos en total en el proyecto productivo.

e) Respuesta a la inversión federal (ITF) es el parámetro que más respuesta a la inversión tiene por parte del beneficiario, ya que representa un desembolso promedio del productor de 6.45 pesos por cada peso que el gobierno federal invierte en el proyecto.

Satisfacción con el apoyo. Este apartado se ha desarrollado en el capítulo anterior, sin embargo, para efecto del estudio la Calidad del apoyo (C) a satisfecho al 51.28% de los productores, mientras que solo el 25.64% de los beneficiarios manifiesta su satisfacción con la oportunidad del apoyo (S) solicitado, lo que refleja deficiencia en alguna de las áreas involucradas en la implementación de los apoyos.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Para determinar éste indicador se hace necesario identificar las nuevas técnicas productivas que realizan los productores a consecuencia de los sistemas de producción establecidos por el Programa.

Por lo que se establecen los siguientes parámetros:

a) Cambio en las técnicas (CT). El cambio en las técnicas indica que el 36.75% de beneficiarios no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo; por lo que se establece que el 63.25% de los productores ya tenían conocimiento de la actividad, favoreciendo la aplicación de los sistemas de producción y los diferentes paquetes tecnológicos en los cultivos.

b) Cambios en producción debidos a cambios en técnicas (CEP). Los cambios en producción debidos a cambio en técnicas indican que el 32.48% de los beneficiarios observaron cambios en algún aspecto de la producción como consecuencia e implementación del apoyo; el 42.7% no manifiesta haber tenido algún cambio productivo y el 24.82% no ha registrado ningún cambio pero espera tenerlos debido principalmente a que su unidad de producción no se encuentra en ésta etapa..

c) Cambio en técnicas y cambio en producción debido al apoyo (CP). El cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo determina que el 7.69% de los beneficiarios no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos por lo que registraron cambios en la producción.

En este contexto, el 44.44% de los productores beneficiados percibieron cambios favorables en el establecimiento de plantaciones (principalmente frutales), el 33.33% manifiesta que los cambios favorecieron las labores agrícolas y en el 32.48% de los productores el cambio favorable estuvo determinado por el inicio de la nueva actividad.

El cambio en las técnicas es más perceptible en el 13.33% de los productores que utilizan el bien de manera individual en comparación con el 6.98% de los productores que lo hacen en forma grupal.

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Para conocer el desempeño del bien o servicio adquirido por el productor con el apoyo, es necesario conocer si el bien continúa en posesión del beneficiario original, la situación y calidad de funcionamiento, además de la permanencia, sostenibilidad, calidad, capacidad, y aprovechamiento de los bienes y finalmente la valoración de los servicios recibidos.

Para *Inversiones productivas* se tienen los siguientes parámetros:

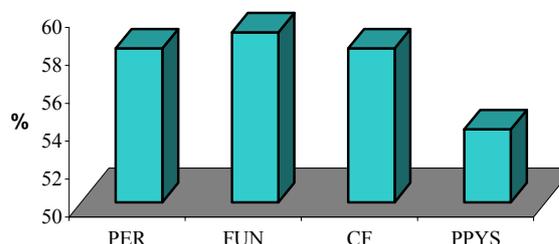
a) Permanencia del apoyo (PER). La permanencia del apoyo indica que en el 58.12% de los casos el bien o servicio otorgado permanece aún en posesión del beneficiario original, el 45% de los productores que ya no lo poseen no manifestó una causa principal por la que ya no lo tienen, sólo el 25% manifiesta que no lo tienen porque lo utilizó para autoconsumo.

b) Funcionamiento del apoyo (FUN). El porcentaje de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando, es uno de los indicadores de la calidad del bien o servicio recibido, éste indicador muestra que en el 58.97% de los beneficiarios el bien se encuentra funcionando actualmente en la unidad de producción.

c) Calidad del funcionamiento del bien (CF). El porcentaje de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio, es el principal parámetro para conocer la calidad del apoyo otorgado, el 58.12% de los beneficiarios manifestó que actualmente el apoyo se encuentra funcionando satisfactoriamente.

d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS). Este indicador concentra los parámetros anteriores, considera el número de casos donde el apoyo permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento actualmente y si el funcionamiento es satisfactorio. Éste comportamiento se analiza en la siguiente figura.

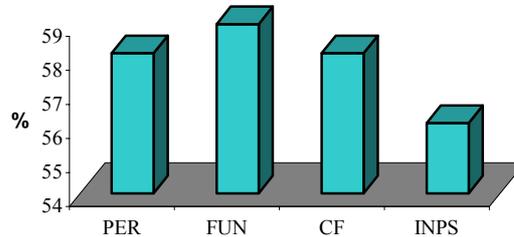
Figura 3 PPYS de los apoyos



Fuente: SEPEDA, S.C. en base a encuestas aplicadas a beneficiarios del Programa

La figura anterior muestra que el porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original se mantiene en funcionamiento satisfactorio de igual forma indica que el 53.85% de los apoyos tienen un buen grado de aceptabilidad en pertenencia, funcionalidad y calidad del funcionamiento del bien o servicio proporcionado al productor.

e) Indicador numérico de permanencia, sostenibilidad y calidad (INPS). Este parámetro tiene correlación directa con el anterior debido a que basa sus valores a los mismos considerados.

Figura 4 Indicador numérico INPS

Fuente: SEPEDA, S.C. en base a encuestas aplicadas a beneficiarios del Programa

De acuerdo a la figura anterior, el valor de éste parámetro es de 0.56 lo que muestra que el 56.07% de los beneficiarios muestran aceptabilidad general por el apoyo recibido.

f) Aprovechamiento de la capacidad de apoyo. Este parámetro identifica la frecuencia con que se están dando cada uno de los diferentes niveles de aprovechamiento de la capacidad de los bienes. El siguiente cuadro muestra la utilización del apoyo.

Cuadro 5-4.1 Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo

Descripción	Respuesta	%
Se usa a toda su capacidad	69	59.00
Se usa casi a toda su capacidad	5	4.30
Se usa a la mitad	5	4.30
Su uso es mínimo	5	4.30
No se usa	4	3.40

Fuente: SEPEDA, S.C. en base a encuestas aplicadas a beneficiarios del Programa

Del total de los beneficiarios encuestados 65.38% manifiesta que utiliza el apoyo a toda su capacidad, las causas principales por la que sólo una parte de los productores aprovecha a toda su capacidad el apoyo es debido a la falta de recursos.

g) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC). Este parámetro está íntimamente relacionado con el anterior, representa el grado o intensidad al que se está haciendo uso del bien o servicio recibido, para éste caso, éste índice fue de 0.65

Para *Servicios de apoyo a la producción* se tienen los siguientes parámetros:

a) Valoración del Servicio Recibido (VS). La valoración del servicio recibido se evalúa desde el punto de vista de los productores apoyados, considerando la calidad, disponibilidad y costo del servicio recibido.

En este contexto el porcentaje de los beneficiarios que recibieron el servicio de asistencia técnica o capacitación fue de el 19.74%, lo que manifiesta una baja valoración de la calidad del servicio debido a las diferentes condiciones en las que éste apoyo se proporcionó, para el estudio éste indicador es de 0.19 lo cual es realmente bajo y refleja poca satisfacción por la disponibilidad del servicio y su disposición para pagarla.

El 46.15% de los beneficiarios manifestaron que no recibieron asistencia técnica.

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Este indicador mide la contribución de los apoyos de la Alianza para el Campo a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

Para determinar cual fue el avance en estas capacidades es necesario conocer los siguientes parámetros:

a) Desarrollo de Capacidades (DC). Para determinar éste parámetro se debe considerar la presencia de nuevas técnicas de producción, administrativas y contables, así como capacidades para gestión local que desarrollan los productores como consecuencia de la implementación del apoyo, para el estudio el valor del indicador es de 0.28

Los resultados indican que la implementación del Programa motiva en general un bajo grado de la capacidad de desarrollo, sólo el 28.17% de los productores beneficiarios manifestaron haber desarrollado alguna capacidad, siendo la realización de nuevas técnicas productivas el componente más vinculado con éste criterio en el 63.26% de los productores beneficiados.

El mayor índice de desarrollo de alguna capacidad se observa en los productores de frutales con condiciones de mínima infraestructura y bajos ingresos en un 30.25 y 32.96% de los productores respectivamente registran ésta modificación. De igual forma el 29.92% de los productores con tierras ejidales desarrollan alguna capacidad nueva en comparación con el 2.02% de los pequeños propietarios.

b) Desarrollo de capacidades incluyentes (DCI). Éste parámetro se considera dentro de los indicadores complementarios para el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas, contables, de gestión local y otras capacidades, el valor de éste parámetro es de 0.26, por lo que se deriva que la implementación del Programa a influido en el 26.28% de los productores desarrollando nuevas capacidades, la más importante es la adquisición de conocimientos para implementar una nueva técnica productiva en el 51.14% de los beneficiarios

c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG). Este indicador se considera dentro de los indicadores complementarios para determinar el grado de desarrollo de capacidades y muestra que el 1.71% de los beneficiarios que por la

implementación de los apoyos otorgados por el Programa, desarrollaron (a un mismo nivel) capacidades para emprender nuevas técnicas de producción, técnicas de administración y contabilidad, fortalecimiento de la organización, participación para la gestión local u otras capacidades no identificadas.

d) Desarrollo de alguna de las capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG). De igual forma, éste parámetro es complementario para determinar el desarrollo de capacidades e indica que el 64.10% de los beneficiarios desarrollaron al menos una capacidad involucrada con el Programa.

5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

Para conocer la frecuencia de la presencia de cambios o expectativas, en rendimientos o volumen total de producción o en su calidad atribuibles a los apoyos de la Alianza para el Campo, es necesario determinar algunos parámetros.

a) Cambios en productividad (CER). Este parámetro considera a los beneficiarios que reportan o esperan cambios favorables en el rendimiento, por lo que el 46% de los productores apoyados obtuvieron o esperan obtener cambios favorables en rendimientos de sus áreas productivas atribuyéndolo a la implementación del apoyo, éste indicador es perceptiblemente mayor (65.12%) en los productores que utilizan el apoyo en forma grupal si la organización tiene menos de un año de haberse constituido.

El mayor cambio favorable en la producción se da cuando el apoyo se destina a una actividad ya existente según el 71.05% de los productores.

El 50% de los productores de hortalizas reportan este incremento al igual que el 47.83% de los fruticultores apoyados, siendo más perceptible cuando no existe la presencia de algún otro apoyo, y la explotación se da bajo condiciones mecanizadas y con materiales genéticos mejorados. En contraste, el 4.3% de los productores apoyados registra cambios desfavorables y el 6.8% no espera tener ningún cambio en su unidad de producción por hacer uso del apoyo.

b) Cambios en volumen de producción (CEV). Para determinar este parámetro se considera a los productores que reportan o esperan obtener cambios favorables en el volumen de producción, por lo que el 62.39% de los beneficiarios registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción de sus cultivos, atribuyéndolo a los apoyos otorgados por el Programa.

El 65.79% de los productores que dedican el apoyo a una actividad que ya realizaban registra cambios favorables en el volumen de producción, siendo sensiblemente mayor en los productores de hortalizas que en los que se dedican a la producción de frutas con un 50 y 45% respectivamente; de igual forma, este incremento se da en el 43.21% de los

productores que basan su producción en tierras de temporal, con un nivel alto de mecanización y utilizan material genético mejorado y criollo.

El 6.0% de los productores apoyados registra cambio desfavorable y el 6.8% no espera tener ningún cambio en el volumen de producción debido al apoyo.

c) Cambios en la calidad del producto (CEC). Considera a los beneficiarios que reportaron o esperan obtener cambios favorables en la calidad de sus productos, por lo que indica que el 76.92% de los productores apoyados registraron cambios favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos.

El 80% de los productores que forman grupos de dos a tres años de antigüedad presenta este cambio, al igual que 71.05% de los productores que destinan el apoyo a actividades que ya realizaban con anterioridad y en la cual se explotan variedades mejoradas y criollas bajo condiciones mecanizadas.

Solo el 4.3% registra un cambio desfavorable en la calidad de sus productos y el 6.8% no espera ningún cambio en la calidad del producto por consecuencia del apoyo de la Alianza.

Los cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo están influenciados por variantes complementarias que se determinan a través de los siguientes parámetros:

d) Cambios en producción, en productividad o en calidad (CAUC). Ésta variante complementaria considera los productores que obtuvieron o esperan obtener al menos un cambio favorable, lo que indica que el 64.10% de los productores beneficiados tuvieron cambios favorables en el aumento en el volumen de producción, aumento en el rendimiento o aumento en la calidad de sus productos por consecuencia del apoyo, por otro lado, el 15.4% de los productores manifiesta que éstos cambios fueron provocados por condiciones no atribuibles a la Alianza para el Campo principalmente, las condiciones climáticas y de mercado.

e) Cambio simultáneo en producción, productividad y calidad (CPPC). El parámetro considera a los productores que reportaron cambios favorables en las tres condiciones señaladas anteriormente, esto indica que el 39.32% de los productores beneficiados tuvieron cambios de aumento en volumen de la producción, aumento en rendimiento de los cultivos y mejora en la calidad de los productos obtenidos simultáneamente, atribuibles a la implementación del Programa, el 15.4% lo atribuye a otras causas no imputables al la Alianza para el Campo.

5.7 Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción.

Este criterio mide la presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo de la Alianza para el Campo.

Para medir éste índice es necesario calcular los siguientes parámetros:

a) Frecuencia de cambio en el ingreso (PCI). Para determinar este indicador se debe considerar a los productores que tuvieron cambios en el ingreso, sólo el 11.11% de los productores beneficiados reconocieron haber tenido ésta situación en su ingresos debido a los apoyos otorgados por el Programa, ésta condición es más perceptible en el 23.26% de los productores que utilizan el apoyo de forma grupal con una antigüedad de dos a tres años, ya que sólo el 6.67% de los productores individuales lo han percibido positivamente, la actividad mayormente favorecida en éste rubro es la producción de granos en un 18.75% de los casos.

El 51.3% de los productores manifestó que aún no registra cambios positivos, pero espera tenerlos una vez que inicie la producción de sus unidades, el 6% no espera tener ningún cambio y el 6.8% de los productores apoyados registró cambios negativos en los ingresos debido principalmente a la inversión realizada.

b) Cambio en el ingreso (CI). Para medir éste indicador es necesario conocer los ingresos con y sin el apoyo, así como la aportación gubernamental, esto indica que en los productores que registraron cambio positivo en sus ingresos (por causa del apoyo) recibían un 32.50% por cada uno por ciento de incremento en el apoyo gubernamental recibido.

Los principales cambios en el ingreso se da en el 10.91% de los beneficiarios que basan su producción en la explotación de plantaciones o frutales con materiales criollos o mejorados en superficies de menos de diez has con mecanización parcial.

El mayor índice de cambio de ingresos se da en productores que destinaron el apoyo a una actividad que ya realizaba con anterioridad.

c) Crecimiento porcentual del ingreso (IPI). Para determinar el indicador se debe conocer la evolución de los ingresos antes y después del apoyo, esto indica que el aumento en los ingresos durante el año en que se recibió el apoyo fue de un 96.31% con respecto a la situación que mantenía antes del apoyo.

Este crecimiento es sensiblemente mayor en los productores que tienen un grado de escolaridad de más de seis años, que ya desarrollaban la actividad para la cual fueron apoyados y ésta se desarrolla bajo condiciones de mecanización parcial y de calidad genética mejorada y criolla.

El incremento porcentual en el ingreso por grupo de beneficiarios (IPG) es de igual valor que para el beneficiario individual. (IPG= 96.31%)

5.8 Desarrollo de Cadenas de Valor

Para determinar el desarrollo de las cadenas de valor, es necesario conocer la presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes como lo es la adquisición de insumos y en actividades posteriores a la producción como la transformación, comercialización y acceso a información de mercados.

El mayor índice de desarrollo de cadenas de valor se da en los productores con explotaciones frutícolas con material genético mejorado bajo condiciones de temporal.

Para evaluar el desarrollo de éstas cadenas es necesario conocer los siguientes parámetros:

a) Índice de acceso a insumos y servicios (AIS). El parámetro se determina mediante el registro de los cambios favorables o desfavorables en el suministro de insumos y el trato con los proveedores, por lo que éste indicador tiene un valor de 0.27 lo que muestra un desarrollo favorable en la accesibilidad a los insumos y servicios como consecuencia de haber recibido el apoyo.

b) Acceso a insumos y servicios (AIYS). Este parámetro se determina a través del análisis de los productores que manifestaron haber tenido al menos un cambio favorable, por lo que el indicador es de 0.51 esto indica que poco más de la mitad de los productores beneficiados por el apoyo, encontraron mejoría en al menos una de las alternativas de acceso, suministro o precio de los insumos o servicios necesarios, o algún cambio en el trato con los proveedores.

Por otro lado el 22% de los productores manifestó haber tenido cambios desfavorables en el precio de los insumos o servicios requeridos en las unidades de Producción.

c) Índice de postproducción y transformación (CPP). Para determinar éste parámetro es necesario conocer los cambios favorables o desfavorables en el manejo poscosecha, transformación, sanidad y almacenamiento de los productos, por lo que el indicador tiene un valor de 0.05 lo que muestra que muy pocos de los productores apoyados registraron cambios favorables en las actividades poscosecha como consecuencia del apoyo.

d) Postproducción y transformación (PyT). Para calcular éste parámetro es necesario conocer el número de productores que registraron al menos un cambio favorable, el valor de éste indicador agregado es de 0.22, que se puede interpretar que el 22.2% de los productores beneficiados registraron haber encontrado un cambio favorable en el manejo poscosecha, transformación, sanidad o almacenamiento de la producción.

En promedio, el 2.5% de los productores beneficiados manifestaron haber tenido cambio desfavorable en el manejo poscosecha de los productos.

e) Índice de Comercialización (COM). Para determinar éste parámetro se hace necesario conocer los cambios favorables o desfavorables en el volumen y valor de las ventas, seguridad del comprador, colocación del producto y accesos a nuevos mercados, por lo que el parámetro tiene un valor de 0.07, lo que indica que muy pocos de los beneficiados manifiesta cambios favorables en la comercialización de los productos como consecuencia del apoyo recibido.

El 7.7% de los beneficiarios manifestaron haber tenido problemas en la colocación en el mercado de sus productos.

Esto indica la incipiente red comercial que se ha desarrollado en torno al Programa, esta situación representa la mayor barrera a la que se tiene que enfrentar el productor para poder comercializar sus productos.

f) Comercialización (CON). Para determinar el grado de desarrollo de éste parámetro, es necesario conocer el número de productores beneficiados que registraron haber obtenido alguna alternativa de cambio favorable en este rubro. Por lo que el indicador tiene un valor de 0.29, por lo que el 29.06% de los productores apoyados manifestaron haber tenido cambio favorable en al menos una de las condiciones de volúmenes y valor de las ventas, así como en la seguridad del comprador y en la colocación y acceso a nuevos mercados.

Sólo el 7.7% de los productores manifestó haber tenido un cambio desfavorable en la colocación de su producto en el mercado.

g) Índice de información de mercados (DYA). Para determinar el parámetro se considera el cambio favorable en la disponibilidad y acceso a la información de los mercados, éste indicador tiene un valor de 0.03, lo que demuestra que existe muy baja disponibilidad y acceso a información de mercados a los productores como producto del apoyo.

h) Información de mercados (IM). De la misma forma éste parámetro se calcula considerando los cambios favorables o desfavorables en este rubro, el parámetro tiene un valor de 0.13, lo que refleja que sólo el 13.68% de los productores beneficiarios manifestaron un cambio positivo en al menos uno de los indicadores de disponibilidad y acceso a la información de los mercados, mientras el 6.8% de los productores apoyados manifestó un cambio negativo en el acceso a ésta información, lo que viene a confirmar la incipiente red de comercialización de los productos de los cultivos estratégicos.

i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor (DCV). Para determinar este parámetro es necesario considerar todos los indicadores anteriores, ya que establece el grado de desarrollo de la cadena a partir del acceso a los insumos y servicios, postproducción y transformación, comercialización y los sistemas de información de mercados. El valor del parámetro es de 0.36, lo que pone en manifiesto que pocos beneficiarios del Programa se incorporaron a alguna de las cadenas de valor, como consecuencia de la implementación del Programa.

El mayor impacto registrado por los productores es en el precio de insumos o servicios adquiridos por el apoyo, ya que el 34.19% de los beneficiarios manifiesta haber obtenido cambios favorables en éste rubro, lo cual se puede explicar por la diversidad de ofertantes de éstos bienes o servicios, sin que exista un control definitivo en éstas acciones ya que se permite la libre decisión del productor.

El 28.21% de los productores manifiesta haber obtenido cambios favorables en el suministro de insumos o servicios, de igual forma el 24.79% de los beneficiarios manifestó un cambio favorable en el acceso a nuevos insumos o servicios, solo el 14.53% de los productores observó algún cambio favorable en la sanidad de los productos como consecuencia del apoyo.

Un 6.84% de los productores manifestó haber tenido un cambio positivo en el volumen y valor por la venta de la producción.

En este rubro sólo un 10.26% se vio favorecido en la colocación de su producto en nuevos mercados y el 8.55% aseguró la venta con el comprador.

El índice es más perceptible en los productores con plantaciones o frutales bajo condiciones de baja infraestructura y utilizando variedades mejoradas.

5.9 Contribución al empleo

El Programa Cultivos Estratégicos tiene como objetivos el crear fuentes de empleo en la región en donde se implemente.

En éste contexto, conocer el impacto del Programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios, es un indicador del grado de alcance y cumplimiento de las metas previamente establecidas.

Este indicador es determinado por los siguientes parámetros:

a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo (TIE). Para calcularla es necesario conocer el total de los empleos contratados y familiares de manera eventual y permanente, esto indica que el incremento en el empleo debido al uso del apoyo fue de un 106.38%, por lo que se cumple uno de los objetivos del Programa.

El 60.68% de la mano de obra utilizada en las unidades de producción es familiar y por lo tanto permanente, sin embargo, gracias al apoyo, la mano de obra contratada eventualmente se incrementó en un 399% y el empleo permanente se incrementó en un 149%.

En promedio, 1.59 familiares permanecieron trabajando en la unidad de producción gracias al apoyo.

b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo (FGE). Este parámetro, considera el número de productores que incrementaron el empleo, lo que indica que en el 34.19% de los beneficiarios se reportaron frecuentemente incrementos en el empleo en la unidad de producción.

Los productores que tienen un régimen de propiedad de la tierra privada son los que presentan un índice mayor en la generación de empleos en el 71.43% de los beneficiarios con estas características.

En el 40% de las explotaciones sin mecanización, baja infraestructura y con material genético de calidad mejorada se fomenta la utilización de mano de obra, al igual que cuando el apoyo se destina a desarrollar una nueva actividad, de acuerdo al 48% de los productores con ésta característica.

c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva (IE). Este indicador representa el incremento del empleo en la unidad productiva, considerando el número de familias que permanecieron trabajando gracias al apoyo, por lo que se determina que el Programa creó 79 empleos.

d) Arraigo de la población debido al apoyo (TA). Este parámetro indica la tasa de arraigo de la familia, siendo en el 7.42% de los beneficiarios que la influencia del apoyo permitió que el familiar no emigrara.

5.10 Conversión y diversificación productiva

Uno de los objetivos estratégicos para abatir el rezago del sector agrícola es la reconversión y diversificación productiva, con el fin de descubrir actividades más remunerables. En este contexto el Programa Cultivos Estratégicos permite la diversificación de los cultivos, propiciando la conversión productiva.

Para determinar éste indicador es necesario determinar los siguientes parámetros.

a) Conversión productiva (REC). Este indicador considera a los productores que reportaron cambios de especie o de actividad, por lo que éste determina que el 52.14% de los productores apoyados reportaron cambios de especie, propósito o inicio de una actividad productiva debido a su participación en el Programa.

El 94% de los productores que realizaron una conversión productiva destinaron el apoyo a una nueva actividad, siendo la más recurrida la plantación de frutales con calidad genética mejorada en el 55.43% de los casos.

El 49.53% de los productores que cambiaron de especie o actividad cuentan con superficie de temporal de uso agrícola y régimen de propiedad ejidal.

En contraste, el 23.08% de los productores apoyados manifiesta que no cambió de especie ni de actividad productiva.

b) Presencia de conversión productiva sostenida (RECS). Este parámetro considera a los productores que realizaron algún cambio, por lo que se determina que el 54.70% de los productores beneficiados reportaron cambios vigentes de especie o de actividad debidos a su participación con el Programa.

c) Índice de conversión productiva (IREC). Para determinar este indicador es necesario conocer el número de productores que registraron reconversión y la permanencia de ésta, por lo que este parámetro es una variante del indicador anterior y tiene un valor de 0.53 lo que indica un valor muy aceptable de reconversión productiva inducida por la implementación del apoyo.

Del 36% de los productores que manifestaron no haber realizado conversión productiva o iniciado alguna actividad se debe a que el 10% de los productores no tienen dinero para financiar el cambio, el 13% no le interesa o no le conviene, y un porcentaje similar considera un cambio riesgoso porque no conoce la actividad.

5.11 Efecto sobre los recursos naturales

Otro de los objetivos de los programas de la Alianza para el Campo es el respetar y recuperar los recursos naturales que como consecuencia de la implementación de los programas pudieran tener modificación. En este contexto, el Programa Cultivos Estratégicos promueve los componentes en base a un estudio de potencialidad de la zona, respetando el entorno ecológico mediante la implementación de proyectos sostenibles y sustentables.

Para analizar el impacto que se ha dado o los que se espera que se den en el futuro, como consecuencia del apoyo, se consideran los siguientes indicadores:

a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales (PCF). Se determina a partir de los beneficiarios que registran al menos un cambio favorable en los recursos naturales, este parámetro indica que el 52.14% de los productores apoyados registraron ésta condición y es atribuibles al apoyo.

Los efectos favorables sobre los recursos naturales que los productores obtuvieron o esperan obtener son la conservación del suelo en el 23.1% de los productores apoyados.

El 71.43% de los productores con régimen de propiedad privada registran estos efectos, siendo el cultivo de plantaciones o frutales, los cultivos que más beneficios aportan al medio, de acuerdo a 57.61% de los beneficiarios que tienen estos cultivares.

El 26.5% de los beneficiarios espera otro cambio positivo y el 23.1% no espera ningún cambio favorable.

b) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales (INR). Contrario al punto anterior, considera a los que reportaron algún efecto negativo en los recursos naturales, lo que indica que 18.80% de los productores apoyados reportó al menos un cambio desfavorable en los recursos naturales como consecuencia del apoyo, un 12.8% manifiesta que el mayor uso de agroquímicos es el principal efecto de cambios negativos, el 5.1% manifiesta que el mayor uso de agua, mientras que el 56.4% no obtuvo ni espera obtener algún cambio desfavorable.

5.12 Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores

Una de las estrategias del gobierno federal y estatal es fomentar y fortalecer la organización productiva, favoreciendo a éstos grupos con financiamiento de proyectos productivos a estructuras organizadas, por lo que uno de los criterios del Programa para la elegibilidad y selección de los beneficiarios es que formen parte de una organización económica, por lo que el 84.6% de los beneficiarios integran alguna estructura organizativa.

En este contexto se analizará el desempeño del Programa de acuerdo a los siguientes indicadores:

a) Constitución de nuevos grupos gracias al apoyo (NG). Este parámetro engloba a los productores que se incorporaron a algún grupo ya existente, por lo que el 18.8% de los beneficiarios tienen esta condición, con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza para el Campo, quedando de manifiesto que la mayoría de los beneficiarios ya formaban parte de alguna organización.

b) Consolidación de grupos (CG). Considera a los grupos que recibieron apoyo para su constitución, por lo que del total de los grupos beneficiados, el 41.56% recibió algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización, con lo que se logra cumplir el objetivo de fortalecer las estructuras organizativas ya existentes.

Identificación de las organizaciones Beneficiadas

A continuación se describen las organizaciones que se consideraron beneficiarias del Programa Cultivos Estratégicos en el ejercicio 2001 en el Estado de Nayarit.

El 65.81% de los beneficiarios recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica que en promedio tiene dos años de haberse formado y actualmente tienen 92 integrantes en promedio.

El 57% de los grupos están constituidos en figuras legales, siendo la Sociedad de Producción Rural la que ocupa el 41% de las figuras, el 10.25% tienen un tipo de figura no formal.

Uno de los principales motivos para organizarse (en el 55.6% de los casos) es para poder acceder a los apoyos de los Programas de Alianza para el Campo, mientras que el 41% de los productores manifiesta que forma parte de los grupos por los beneficios que esto conlleva.

Las principales actividades que desarrollan las organizaciones beneficiadas en el 76.61% de los casos es la agricultura, ocupando el primer lugar la explotación de plantaciones y/o frutales en un 65.26% de los productores beneficiados, seguida de la producción de granos básicos y hortalizas con un 17.89 y 5.26% respectivamente.

La segunda actividad económica de las organizaciones beneficiadas es la ganadería en un 12.9% de los casos, sobresaliendo principalmente la explotación de ganado bovino.

Desarrollo Organizativo

Una de las acciones del Programa para el fomento y fortalecimiento de las organizaciones es la creación de apoyos adicionales que requieran.

El 40.26% de las organizaciones recibieron apoyo para su constitución y aspectos organizativos, en contraparte, el 50.65% de los grupos manifiesta que no recibieron ningún tipo de apoyo para la estructuración de la organización y manifiesta que la mayor necesidad en este aspecto es el apoyo para la elaboración de reglamentos, infraestructura y equipo.

En promedio, el 55.32% de las organizaciones beneficiadas cuenta con documentación que les da la figura legal ante las autoridades correspondientes, así como reglamentos estructurales y de trabajo, estos documentos son difundidos en el 43% de los socios.

Desarrollo de capacidades de gestión

Las decisiones del funcionamiento de la organización son tomadas por los socios según el 62% de los beneficiarios, se reúnen periódicamente en el 57% de los casos y la administración de los recursos está a cargo de los mismos socios que recibieron algún tipo de capacitación para desempeñar esas funciones, por lo que en el 36% de las organizaciones se lleva un registro ordenado de las cuentas.

De igual forma el 36% de las organizaciones tiene medidas de control para un buen funcionamiento, exigiendo a sus líderes el perfil necesario para ocupar puestos de representación.

Efectos del apoyo sobre el desarrollo de organizaciones económicas

La canalización de los apoyos de la Alianza para el Campo en el 44% de los casos, se enfocó a promover una mayor participación de los socios en los asuntos inherentes a su organización.

5.13 Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

La implementación del Programa impactó favorablemente de manera directa a todos los componentes considerados, los principales efectos del Programa sobre la capacidad productiva se registra en el aumento de superficie sembrada con cultivos estratégicos promovidos en un 93.68% y como reflejo directo de esto se incrementa la superficie en vivero tecnificada en un 165.38%, el volumen de agua utilizada en un 175.00% y la superficie cosechada en un 88.89%.

El mayor impacto de la implementación del Programa se da en los productores que tienen mayor superficie de cultivos estratégicos principalmente guanábano, maíz y plátano.

El objetivo de fomentar la capitalización de las unidades de producción se cumplió parcialmente, ya que sólo el 51.28% de los productores apoyados realizó algún tipo de inversión adicional. Esta inversión es más generalizada en el 82.22% de los productores que utilizan el apoyo de manera individual, el 73.68% de los productores que invierten adicionalmente lo hacen en actividades que ya realizaban con anterioridad, principalmente en las plantaciones de calidad genética mejorada, adquisición y mantenimiento de maquinaria e infraestructura. El recurso proviene principalmente de los ingresos generados por los miembros del hogar.

El 63.25% de los productores ya tenían conocimiento de las técnicas de producción del componente solicitado, sin embargo, debido a las modificaciones establecidas por el Programa el 32.48% de los productores observó cambios en la producción, principalmente en el establecimiento de plantaciones y en las labores agrícolas en un 44 y 33% respectivamente.

Las características del apoyo otorgado a los productores no están siendo las más adecuadas, ya que el estudio determina que solo el 58.12% de los apoyos se encuentran actualmente en posesión del beneficiario original, dicho bien se encuentra funcionando en el 58.97% de los casos y sólo el 58.12% de los que se encuentran funcionando lo hacen de manera aceptable. Por estas causas, el 53.85% de los apoyos tiene un buen grado de aceptabilidad entre los beneficiarios, quienes aprovechan el apoyo al 65.82% de la capacidad del bien.

Existe poca valoración del servicio recibido, debido principalmente a que éste no se otorgó de manera personalizada y el 46.15% de los productores manifiesta que no recibieron asistencia técnica para el manejo del apoyo recibido.

La participación de los productores se ha relegado a la parte física en la ejecución de los proyectos, por lo que la implementación del Programa favoreció poco para el desarrollo de nuevas capacidades de producción, administración, contabilidad, gestión o alguna otra capacidad, sólo el 28.17% de los productores manifestó haber adquirido capacidad para el desarrollo de una nueva técnica de producción (la más vinculada en el 63.26% de los casos), un mínimo de 1.71% de los beneficiarios desarrollaron todas las capacidades consideradas a un mismo nivel y el 64.10% de los productores desarrolló al menos una nueva capacidad técnica, productiva o de gestión.

La implementación del Programa tuvo un impacto favorable en la principal actividad que desarrollaban los productores beneficiados, ya que el 64.10% manifiesta haber obtenido incrementos en alguno de los indicadores en la producción, rendimiento o calidad de los productos de su unidad, y sólo el 39.2% de los beneficiados manifiesta haber obtenido cambios favorables en todos los indicadores al mismo tiempo como resultado del apoyo.

El 71.05% de los productores que destinaron el apoyo a una actividad ya existente (principalmente hortalizas y frutales), registraron cambios favorables en la producción de sus unidades como consecuencia del apoyo recibido.

Como resultado del apoyo, y el consecuente incremento en la producción, los productores beneficiados obtuvieron cambio favorable en el ingreso en comparación a cuando no contaban con dicho apoyo, este incremento fue del 96.31% de los ingresos en los productores apoyados.

El desarrollo de las cadenas de valor se debe a la influencia que tuvo sobre éstas la implementación del Programa, el mayor impacto favorable se registró en la capacidad para adquirir los insumos necesarios en los sistemas de producción en un 28.21% de los productores que registraron cambios favorables. El 6.84% registró cambio favorable en la cadena de valor al incrementar la producción de sus unidades, el 10.26% se vio favorecido en la colocación del producto en el mercado y el 8.55% desarrolló convenios de comercialización con compradores.

El Programa favoreció el desarrollo de fuentes de empleo, incrementándolo en un 106.38% respecto a cuando no se contaba con el apoyo, el mayor impacto se tienen en la mano de obra contratada eventualmente, creándose 79 empleos durante el ejercicio del Programa, por lo que en promedio se mantuvieron 1.59 familiares trabajando en la unidad de producción como consecuencia del apoyo.

El Programa influyó en la conversión y diversificación productiva de los productores que se beneficiaron con el apoyo, ya que el 64% iniciaron una actividad impulsada por el

Programa principalmente la explotación de plantaciones o frutales con materiales vegetativos mejorados en el 60% de los productores que realizaron el cambio.

El 52.14% de los productores apoyados registró al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales como consecuencia de la implementación del Programa, siendo la conservación del suelo el efecto más considerado por el 23.1% de los beneficiarios con ésta condición.

El 84.6% de los productores apoyados forman parte de algún tipo de estructura organizativa, de esta manera se fomenta la participación grupal para acceder a los apoyos promovidos por la Alianza para el Campo incorporando a algún grupo al 18.8% de los beneficiarios apoyados. En este contexto, el Programa intervino en el 41.5% de las organizaciones proporcionando algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la figura organizativa.

El 65.81% de los productores ha recibido el apoyo a través de una organización, con dos años de constitución y un promedio de 92 integrantes. El 76.61% de las organizaciones tiene como principal actividad la agricultura y la explotación de plantaciones y frutales se desarrolla en el 65.26% de los grupos. El 40.26% de las organizaciones recibieron apoyos para su constitución por parte del Programa.

Recomendaciones

Es necesario poner más énfasis en la participación de la asistencia técnica especializada, ya que ésta es una variable que influye directamente en todos los componentes.

Se recomienda fomentar la participación de los productores en la inversión del proyecto, sin que sea mediante subsidios, sino a través de esquemas de financiamiento accesibles y a largo plazo, con el fin de lograr una rápida capitalización que proveerá de los elementos económicos necesarios en la aplicación de los sistemas de producción.

Los sistemas de Producción y paquetes tecnológicos se deben establecer y adaptar dependiendo de las condiciones de cada unidad de producción en busca de obtener los mejores resultados de las técnicas definidas en el proyecto.

Respecto a la valoración de los servicios de asistencia técnica especializada, sólo el 19.74% de los productores manifiesta valorar el servicio recibido, sin embargo, el 46.15% manifiesta no haber recibido asistencia técnica por lo que manifiestan un grado de valoración nulo, esto representa una gran debilidad del Programa, ya que se está dejando a su capacidad de producción casi a la mitad de los productores beneficiados.

Para mejorar las condiciones generales de funcionamiento de los apoyos, es importante realizar un monitoreo constante de los bienes o servicios proporcionados, además de incrementar la asistencia técnica y capacitación a un mayor número de productores.

Es necesario fomentar la participación de los productores en todas las áreas del apoyo, involucrándolo mayormente en las actividades administrativas y operativas de sus unidades de producción.

Intensificar las acciones establecidas en el sistema de producción elegido con el fin de obtener mejores resultados en todos los indicadores de producción, rendimiento y calidad de la producción.

Se debe eficientizar el uso de los recursos para incrementar el ingreso porcentual en los productores beneficiados.

Es importante reforzar el apoyo de los asesores en busca del mayor desarrollo de las cadenas de valor, interviniendo en las relaciones comerciales entre los ofertantes de insumos y los demandantes de productos.

Para fomentar el arraigo familiar se debe incrementar la participación familiar en la unidad de producción mediante la generación de empleos mejor remunerados, que sean atractivos al núcleo familiar.

Es necesario dar seguimiento a cada uno de los proyectos apoyados para conocer el desempeño de cada uno de los componentes implementados, para determinar su sostenibilidad y continuidad misma de acuerdo a los resultados obtenidos.

Para el otorgamiento de los apoyos se deben considerar sólo proyectos que previamente han tenido un estudio que garantice su sustentabilidad.

Para fortalecer las redes de comercialización se debe promover y apoyar la constitución de algún tipo de figura legal que les permita a los productores integrar organizaciones económicas productivas con proyectos en común para realizar las transacciones de compra de insumos en volumen y establecer canales de comercialización de sus cosechas con estructuras legalmente establecidas.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

En Nayarit, el Programa Cultivos Estratégicos 2001 operó en un contexto favorable, bajo condiciones exógenas que no representaron limitantes considerables para su instrumentación y operación, favoreciendo a una población amplia y heterogénea con gran potencial para la reconversión productiva, en busca de mejorar la rentabilidad agrícola mediante el uso de cultivos no tradicionales.

La evaluación del Programa refiere principalmente al desarrollo de los procesos involucrados en el desempeño, resultados y la percepción e impacto que se tiene de los apoyos otorgados a los productores beneficiados.

Operación del Programa

La operación del Programa Cultivos Estratégicos se da en estricto apego a los lineamientos establecidos en los documentos oficiales que regulan los apoyos de la Alianza para el Campo, respetando los criterios de selección y asignación de los apoyos de acuerdo a los componentes definidos, apoyando a productores elegidos, a través de subsidios que se invirtieron en el establecimiento y rehabilitación de huertos de alta, mediana y baja densidad de población y la adquisición e instalación de una cámara frigorífica para el manejo postcosecha de frutas y hortalizas, proporcionando además asistencia técnica especializada a grupos de productores considerados dentro de la población objetivo determinada por las instancias responsables de la estructuración del Programa.

Las metas y objetivos del Programa, así como la planeación y aplicación de las acciones en pos de alcanzarlos, se apegan y complementan con las estrategias establecidas por los diferentes organismos involucrados en las diferentes políticas y estrategias para el desarrollo agropecuario federal y estatal.

La planeación y estructuración involucra al 67% de los funcionarios estatales entrevistados, sin embargo, no incluye la participación de los productores, por lo que la mayoría de los componentes no atienden los aspectos que son considerados por los productores como las principales limitantes del desarrollo productivo: el financiamiento, comercialización y capacitación.

No obstante el retraso en la asignación presupuestal al Programa en el mes de mayo del 2001 y su posterior modificación en diciembre del mismo año, las metas físicas se alcanzaron en tres de los cuatro componentes promovidos, de acuerdo al avance físico financiero acumulado del 12 de julio 2002, ejerciéndose el 96.5% del presupuesto asignado

para la operación del Programa, por lo que se considera una administración eficiente, no obstante, que se hayan rebasado los plazos para su gasto contemplados en la planeación del Programa.

La prioridad del Programa es el apoyo al sector agrícola destinando el 92.45% del presupuesto, focalizando sus recursos a apoyos que contribuyan a realizar innovaciones que incidan en la reconversión productiva utilizando cultivos de mayor rentabilidad, principalmente frutales y cultivos industriales.

Los mecanismos utilizados para la difusión del Programa y sus componentes en el Estado, son deficientes, lo que reduce el número de productores a beneficiar y restringe las posibilidades de solicitudes de apoyo, en este contexto, el método que más favoreció para que los beneficiarios conocieran el Programa fue a través de los mismos productores, representantes de organizaciones y visita de los técnicos a los ejidos a reuniones de información.

El marco de federalización bajo el cuál opera el Programa ha simplificado la cadena de decisiones, sin embargo, una de las causas por la que los productores no presentan ninguna solicitud de financiamiento es la complejidad de los trámites, los requisitos más complejos son los relacionados a la documentación legal expedidas por la SHCP. No obstante que el llenado de las solicitudes y conformación de expedientes es una actividad realizada por los técnicos asignados a las ventanillas dispuestas geográficamente en todo el Estado, sin embargo, el 29.06% de los beneficiarios encontraron difícil el trámite del apoyo.

Existe libertad total para los productores de seleccionar los proveedores de los bienes o servicios requeridos, por lo que el 93.18% de los beneficiarios considera que la calidad del bien fue de regular a buena.

La Vocalía Ejecutiva de Cultivos Estratégicos es la responsable del registro de solicitudes y dictamen de los proyectos, proponiéndolos (según el 67% de los casos) por oportunidad de llegada a la Comisión Técnica de Agricultura (COTEAGRI) para la selección de los beneficiarios y administración de los recursos correspondientes. Aunque existe una buena coordinación entre las diferentes instancias que forman parte de la cadena de decisiones y que están involucradas en la operación y ejecución de los apoyos el 65.91% de los beneficiarios muestra su descontento por la entrega inoportuna de los bienes o servicios solicitados.

La Alianza para el Campo no cuenta con un sistema nacional de información, lo que dificulta y restringe las posibilidades de seguimiento oportuno de la situación de los apoyos otorgados, por lo que se desarrollaron métodos alternos para afrontar éste déficit, sin embargo, éstas acciones son limitadas y no incluyen la verificación del funcionamiento del componente otorgado.

Resultados e Impactos del Programa

Los principales resultados registrados por los productores beneficiados y que atribuyen a la implementación del Programa Cultivos Estratégicos, se remiten principalmente a los cambios en la capacidad productiva, considerando su situación antes y después del apoyo. Estadísticamente como resultado de la aplicación de medias pareadas, los componentes mayormente incididos son: la superficie sembrada con cultivos estratégicos, por efecto directo del apoyo; la superficie en vivero tecnificada, en respuesta a la demanda de material vegetativo para realizar las plantaciones; el volumen de agua utilizada, por requerimientos de los sistemas de producción utilizados; y la superficie cosechada, como reflejo de la interacción de todos los indicadores.

En el mismo contexto, al considerar como variable independiente el nivel de impacto de la implementación del Programa en las condiciones productivas del beneficiario, a través de variables cuantitativas, comparación de medias y análisis de varianza en un solo factor, se determina que el mayor impacto de la implementación del Programa se da en los productores que tienen mayor superficie de cultivos estratégicos sembradas y principalmente cultivan guanábano, maíz y plátano.

La capitalización de las unidades de producción es una de las prioridades de las políticas de desarrollo del sector, para conocer el impacto económico como resultado de la implementación del Programa, se considera la aportación del gobierno federal, estatal, proporcional del productor y la adicional voluntaria.

De esta forma, los resultados de la evaluación muestran que el 51.28% de los productores realizan una inversión adicional voluntariamente como respuesta al estímulo provocado por el apoyo, esta inversión es perceptiblemente mayor en los productores que utilizan el bien de manera individual y esta inversión se canaliza a actividades que se desarrollaban con anterioridad en las que se utiliza material genético mejorado (principalmente frutales) en predios con tenencia privada. En promedio, los beneficiarios destinan adicionalmente 0.11 pesos por cada peso que aporta la Alianza, el monto total de este tipo de inversión llega a ser en promedio 9,690 pesos por unidad de producción, sin incluir la aportación proporcional obligatoria.

La inversión total del productor al proyecto se estima en promedio de 3.06 pesos por cada peso de recursos fiscales, el parámetro que ocasiona mayor respuesta a la inversión es la conformada con recursos de la federación, ya que el beneficiario aporta 6.45 pesos por cada peso que aporta el gobierno federal; el destino principal de la inversión es en el manejo de las plantaciones y la adquisición y mantenimiento de la infraestructura de la unidad de producción.

La determinación del indicador de cambio técnico muestra la innovación del beneficiario en el proceso productivo, y éste cambio, se considera a partir de que el componente obtenido no estaba precedido del uso de un bien o servicio con características similares.

En este contexto, los resultados establecen que sólo el 36.75% de los beneficiarios no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos por los apoyos, éste cambio propició para que el 32.48% del total de los beneficiarios registrara cambios favorables en algún aspecto de la producción, éstos cambios se perciben mayormente en los productores que establecieron plantaciones (44.4%) y en las labores agrícolas (33.3%).

La permanencia del bien o servicio otorgado es un indicador que puede considerarse como una muy buena referencia acerca del funcionamiento general de la Alianza para el Campo, para determinar éste parámetro se analizan tres aspectos principalmente: que el componente recibido permanece en posesión del beneficiario original, que se mantiene en operación y que su funcionamiento y calidad son satisfactorios.

Los resultados muestran que el 53.85% de los beneficiarios manifiestan su grado de aceptabilidad en permanencia, funcionalidad y calidad de funcionamiento del bien o servicio recibido. En este contexto, el total de los productores que recibieron el apoyo lo utilizan a un 65.38% de su capacidad.

La evaluación de la asistencia técnica y capacitación otorgada a los beneficiarios, contempla el punto de vista de los productores apoyados, considerando la calidad, disponibilidad y costo del servicio recibido, el 19.74% de los productores beneficiarios manifiesta su satisfacción con el servicio recibido, sin embargo, el 46.15% de los productores manifestó no haber recibido asistencia técnica, por lo que su valoración es nula.

La contribución en la formación de capital humano relevante para las actividades productivas, es una de las prioridades del Programa, sin embargo, los resultados indican que sólo el 28.17% de los productores beneficiarios desarrollaron alguna capacidad de producción, administrativa o contable y de gestión por la implementación del apoyo; la principal capacidad desarrollada en los productores, es la adquisición de conocimientos para realizar una nueva actividad productiva como lo muestra el 51.14% de los casos.

Los cambios en la producción y productividad registrados por la implementación del Programa, hacen manifiesto la sostenibilidad y continuidad del apoyo, por lo que los resultados indican que el 46% de los productores registraron o esperan registrar (según el componente elegido) cambios favorables en la producción, volumen y calidad de la producción, éste cambio es perceptiblemente mayor en los productores que utilizan el apoyo en forma grupal, de igual forma el 71.05% de los productores que destinaron el apoyo a actividades que ya realizaban con anterioridad (principalmente cultivo de hortalizas y frutales) fueron los que registraron mayores cambios.

Como consecuencia de los cambios en la producción, productividad, volumen y calidad de la producción, los ingresos de los productores se ven directamente influenciados, los resultados de la evaluación hacen manifiesto que sólo el 11.11% de los productores registraron un cambio positivo en este rubro, siendo mayoritariamente en los productores

que utilizan el bien de manera grupal y se dedican a la producción de frutales utilizando material vegetativo de criollo a mejorado.

El desarrollo de cadenas de valor como consecuencia de la implementación del Programa indica el impacto de éste en el entorno socioeconómico, éste indicador se determina a partir de los efectos atribuidos al Programa en: el acceso a insumos y servicios, cambios en postproducción y transformación, comercialización e información de mercados. En este contexto, los resultados indican que las cadenas de valor desarrolladas fueron en un 42.25% provocadas por la implementación del Programa, el mayor cambio favorable que se da por consecuencia del desarrollo de las cadenas de valor es la reducción en los precios de los insumos requeridos en la unidad de producción.

La generación de empleo por efecto del apoyo recibido se dio en el 34.19% de los beneficiarios, en donde se incrementó hasta en un 106.38% la tasa de incremento en el empleo, principalmente en unidades de producción de régimen de propiedad privada; en total, el Programa fomentó la creación de 79 empleos.

La conversión productiva fomentada por el Programa tuvo eco en el 52.14% de los productores apoyados, el 94% de éstos beneficiarios iniciaron una nueva actividad productiva, siendo la más recurrida la fruticultura con material genético mejorado.

Los efectos del apoyo sobre los recursos naturales se relacionan principalmente con la conservación del agua y el suelo, de acuerdo al 52.14% de los beneficiarios, sin embargo el 18.8% de los productores reportó al menos un cambio desfavorable sobre los recursos naturales, considerando al mayor uso de agroquímicos como el principal efecto negativo en el medio ambiente.

El Programa fomentó el desarrollo de organizaciones y consolidación de grupos de trabajo para beneficiar a los productores, los resultados indican que el 65.81% de los productores recibió el apoyo a través de una organización productiva, siendo la figura legal de mayor difusión la Sociedad de Producción Rural. El 76.61% de éstas organizaciones tiene como actividad principal el desarrollo de la agricultura, siendo la fruticultura y la producción de granos básicos las más importantes con un 65.26 y 17.89% respectivamente.

Prioridades de asignación de los recursos

Para la asignación de los recursos con que opera el Programa se consideran principalmente el número de solicitudes registradas y su orden de llegada a las estructuras de captación.

Todas las peticiones dictaminadas positivamente por la Vocalía Ejecutiva cumplen plenamente los requisitos establecidos, sin embargo, existe un bajo índice de respuesta al total de las solicitudes recibidas, el presente ejercicio atendió al 42.31% del total de los financiamientos solicitados, esto se atribuye principalmente a las limitaciones presupuestales del Programa.

El amplio margen de acción del Programa permite establecer una vasta población objetivo, por lo que la totalidad de los beneficiarios cumplieron con el perfil de productores considerados elegibles por los criterios que emanan de las Reglas de Operación de los programas de Alianza para el Campo, destacando que son productores organizados; principalmente hombres con un promedio de edad de 45 años; bajo nivel de escolaridad; de un ingreso promedio mensual de hasta 4,000 pesos; con familias compuestas por cinco integrantes que habitan viviendas con los servicios mínimos; la tenencia de la tierra es ejidal y en promedio su unidad agrícola es de 7.29 has de uso agrícola de temporal; el 98.29% de los beneficiarios desarrolla la agricultura como la principal actividad; el 78.63% cultiva frutales y complementa sus actividades con la explotación de ganado bovino en hatos de 16 cabezas en promedio.

En este contexto, la cobertura del Programa comprendió geográficamente todo el Estado, sin mostrar preferencia por alguna zona o región determinada, estableciendo como limitantes el potencial productivo de la unidad agrícola y la disponibilidad de los componentes.

La participación de los productores en la estructuración del Programa es nula o confinada a la elaboración de propuestas para aplicar mecanismos alternos para financiar las aportaciones obligatorias de los productores que es la principal causa de desistimiento de los apoyos otorgados.

Existe gran congruencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores ya que la demanda de los bienes o servicios que a consideración del productor satisface sus necesidades, se realiza a través de un proyecto.

Debilidades y Fortalezas

Como resultados de la evaluación del Programa Cultivos Estratégicos 2001 en Nayarit, se identifican las principales debilidades y fortalezas en su desempeño, en este contexto, los principales operadores (funcionarios y beneficiarios) del Programa señalan que la insuficiencia de los recursos presupuestales, la falta de difusión, la entrega inoportuna de los apoyos y la nula capacitación productiva son las principales debilidades del Programa.

De igual forma la falta de diagnósticos específicos sobre la productividad de las diferentes regiones del Estado, restringe la identificación de cultivos potencialmente viables y el padrón de la población objetivo.

Esta situación se agrava debido a la escasa red sistemática para el procesamiento de la información que reduce las posibilidades de conocer la situación de los apoyos, por lo que la observación se limita al año de operación en curso, de manera que no se da seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas de mediano y largo plazo de los proyectos financiados.

La definición de los proyectos a apoyar está supeditada a los recursos asignados al Programa, por lo que la cadena de decisiones representa una limitante para la asignación de los apoyos en tiempo y forma.

No obstante, el 46.2% de los beneficiarios visualiza al Programa como un recurso complementario importante en la búsqueda de la mejoría de las condiciones de vida de los agricultores apoyados, ya que mejora las condiciones y niveles de producción y productividad fomentando la creación de empleos en las unidades de producción.

La estructuración del Programa permite establecer vínculos entre los diferentes operadores del Programa, fortaleciendo las relaciones de las estructuras federales y estatales para la mejor administración de los recursos asignados y homogenizando criterios de elegibilidad y selección de beneficiarios en la búsqueda de lograr el mayor impacto posible.

La operación del Programa se realiza en un marco de federalización, por lo que gran parte de las decisiones para definir las prioridades en la atención de los productores corresponde al gobierno estatal, lo que se considera una de las fortalezas en la flexibilidad de las cadenas de decisión.

Existe una buena coordinación entre las instituciones federales y estatales involucradas en la operación del Programa, por lo que el presupuesto asignado se ha distribuido eficientemente.

6.2 Recomendaciones

El Programa Cultivos Estratégicos está encaminado a fomentar la conversión productiva, a través de innovación de técnicas que buscan incrementar la producción y productividad para incrementar la rentabilidad de los cultivos no tradicionales promovidos.

Para incrementar los impactos del Programa

Los resultados indican que es necesario fortalecer la relación de las instancias involucradas en la estructura operativa del Programa, fomentando la participación de los productores y sus organizaciones económicas en la instrumentación, estrategias de financiamiento alterno, creación de redes de comercialización y capacitación continua.

Es importante considerar los resultados de los diagnósticos y evaluaciones realizadas, con el fin de identificar las principales limitaciones de los componentes promovidos para su futura implementación.

Para una asignación más eficiente de los recursos

Las negociaciones de la SAGARPA y el Gobierno del Estado para la asignación del presupuesto, recursos con los que operará el Programa, requieren realizarse dentro de los tiempos establecidos, a fin de distribuir los apoyos a los productores en tiempo y forma.

Para el mejoramiento de la eficiencia operativa

Para la difusión del Programa en general y específicamente de los componentes, es necesario considerar a los medios masivos de comunicación (radio y televisión) además de la publicación y distribución de folletos a través de los CADER's y DDR'S del Estado, con el fin de incrementar el número de productores participantes.

Esta promoción se debe realizar con oportunidad y claridad, para que los productores cuenten con los elementos de la información y tiempo suficiente para realizar la solicitud correspondiente, para que el apoyo se implemente bajo condiciones ambientales idóneas para su buen desarrollo.

Se recomienda crear un sistema de información mediante el cual se concentre la información de los productores apoyados, puntualizando los componentes y sus características particulares para dar un seguimiento específico a fin de canalizar apoyos que correspondan a las condiciones productivas de la unidad agrícola, así como para evaluar el grado de sostenibilidad del apoyo otorgado.

La Vocalía Ejecutiva del Programa aplica las normas establecidas para la elegibilidad de los productores, sin embargo, para la selección de los proyectos a apoyar, la COTEAGRI debe someterlos al más estricto análisis de sostenibilidad y sustentabilidad, con el fin de identificar y apoyar las propuestas más viables, considerando a la vez la oportunidad de llegada de las solicitudes.

Es recomendable incrementar la capacidad de inversión total del beneficiario involucrando otras fuentes de recursos públicos o privados a través de créditos refaccionarios accesibles que motiven la mayor participación económica del productor durante el ciclo productivo del componente apoyado.

La asistencia técnica y capacitación son medulares en la correcta aplicación de los sistemas de producción, por lo que la selección del extensionista debe ser de acuerdo a sus capacidades, permitiendo y apoyando la contratación de asistencia técnica privada, que colabore con el desarrollo de capacidades de los beneficiarios y mejore las condiciones de la unidad productiva.

En éste contexto se considera necesario incrementar los recursos para proveer de asistencia técnica especializada de acuerdo a la demanda del servicio, orientándolo hacia el uso adecuado y responsable de los insumos para evitar en lo posible el deterioro de los recursos suelo y agua principalmente.

De igual forma, establecer convenios mercantiles con los proveedores de los insumos a utilizar, promoviendo licitaciones públicas entre las diferentes casas comerciales del Estado para garantizar que el productor tenga más opciones para adquirirlos.

Involucrar directamente con el Programa, a las universidades y demás instituciones de investigación que puedan aportar sus conocimientos en la innovación de técnicas y tecnologías de producción del material vegetativo a utilizar, de acuerdo a la demanda del componente.

Considerando que la mayoría de los cambios favorables atribuidos a la implementación del apoyo se registraron en las plantaciones de frutales, es importante la continuidad de apoyo al mejoramiento fitosanitario y a los componentes relacionados con el mantenimiento y manejo poscosecha a fin de incrementar la calidad de la producción y proporcionar un valor agregado a la cosecha obtenida.

En este contexto y debido a que la Alianza para el Campo contempla casi exclusivamente apoyos a las actividades primarias, es necesario destinar recursos a componentes que promuevan las actividades de transformación y comercialización de los productos obtenidos de la unidad agrícola, a través de enlatadoras, deshidratadoras, procesadoras de frutas y jugueras.

Debido a la incipiente red de comercialización, urge promover y vigilar la venta de las cosechas directa entre los productores y los comerciantes masivos legalmente establecidos (mercados, tiendas, cadenas comerciales, bodegas), evitando el intermediarismo y coyotaje que reduce el margen de ganancia y pone en riesgo la inversión.

De igual forma se debe aprovechar el gran potencial de consumo de productos que representa el sector turístico del Estado, para establecer convenios con la industria hotelera y de servicios para dar abastecimiento en cantidad, calidad y permanencia.

Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización

Para la descentralización y el marco de federalización en el cual se desarrolla el Programa, es importante aprovechar el potencial de los recursos materiales y humanos de las veinte cabeceras municipales y sus estructuras ejidales en la implementación del Programa, a fin de fortalecer la difusión captación, entrega y seguimiento de los apoyos.

Para una mayor y mejor participación de los productores

Para la definición de los apoyos del Programa Cultivos Estratégicos, es muy importante considerar la experiencia de los productores y el potencial productivo de los cultivos existentes (mango, papaya, guanábano, plátano, piña), canalizando sus recursos al mantenimiento y mejora de las plantaciones, infraestructura y red de comercialización, lo

que representa un menor costo en comparación a la implantación de cultivos novedosos de los cuales se carece de la capacidad técnica y material mínima necesaria para su desarrollo.

Para lo cual es necesario identificar las organizaciones económicas que están desarrollando exitosamente actividades productivas en común, para colaborar en la estructuración de redes de comercialización de productos en conjunto, buscando encontrar las mejores opciones de mercado nacional como las oportunidades de exportación.

Dar seguimiento y continuidad a los apoyos otorgados por el Programa, vigilando permanentemente desde el otorgamiento del apoyo, el establecimiento en el campo y su desarrollo productivo, a fin de conocer las etapas en que se encuentra la unidad de producción y proporcionar apoyos de acuerdo al progreso del cultivo.

De igual forma este seguimiento servirá para identificar las empresas que presentan mejores resultados, a fin de conocer sus experiencias y elementos de éxito para promoverlos en las demás empresas con similares objetivos productivos.

Para introducción de reformas interinstitucionales

Aunque existe una buena coordinación interinstitucional en la instrumentación y operación del Programa, se debe apoyar una Vocalía Ejecutiva que se concentre y atienda exclusivamente los asuntos relacionados con el Programa, permitiéndole agilizar la toma de decisiones prácticas a la vez de dar soluciones y respuesta a problemas y situaciones de menor trascendencia, pero que influyan en el buen desempeño del Programa.

Bibliografía

FAO- SAGARPA, Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural. Alianza para el Campo 2001, Mayo 2002

Gobierno del Estado de Nayarit, -Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005. Tepic, Nayarit 2001.

[http:// www.nayarit.gob.mx](http://www.nayarit.gob.mx)

Http://www.inegi.gob.mx/estadistica/español/economia/ganaderia/gan_01.html

<http://www.inegi.gob.mx>

INEGI, Anuario Estadístico. Nayarit edición 2000

Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 2001

SAGARPA Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001.

Anexos

Anexo 1
Metodología de la Evaluación

1.1 Diseño de la muestra de los beneficiarios

1.1.1 Marco muestral

Con base en la información oficial de beneficiarios y no beneficiarios del Programa Cultivos Estratégicos 2001 del Estado de Nayarit, se atendió a un total de 571 productores beneficiarios.

1.1.2 Determinación del tamaño de muestra

Una vez obtenida la lista oficial de beneficiarios completa se determinó el tamaño de muestra a partir de los siguientes criterios.

Conforme a lo establecidos por la Unidad de Apoyo FAO, que indican que cuando el total de beneficiarios es mayor a 40 se calculará el tamaño de muestra empleando el cuadro 1-1.2.1.

Cuadro 1-1.2.1 Número de beneficiarios y tamaño de muestra

Beneficiarios 2001	40	50	70	100	150	200	300	500	1,000	2,000	10,000
Beneficiarios a encuestar	40	40	50	60	75	86	100	115	130	140	148
Factor de ajuste	0.0	0.5	0.33	0.30	0.22	0.14	0.075	0.03	0.01	0.001	0.0002

En caso de que el número de beneficiarios se encuentre entre dos de los valores de la tabla, el tamaño de muestra debe obtenerse de la siguiente manera: el tamaño de muestra para el límite inferior se le sumará el producto del factor de ajuste en este límite por el número adicional de beneficiarios.

Fuente: Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural. Alianza para el Campo 2001. p. 17.

De esta manera el número de productores a encuestar se presenta a continuación:

Cuadro 1-1.2.2 Número de beneficiarios a encuestar del Programa (de acuerdo a la UA-FAO)

Programa	Número de beneficiarios	Tamaño de muestra	Factor de ajuste para un número mayor
CUES	571	117	0.001

Por lo tanto, el tamaño de la muestra es de:

$$n = 115 + (71 * 0.03) = 115 + 2.13 = 117.13$$

$$n = 117$$

1.1.3 Selección de integrantes de la muestra

Una vez determinado el tamaño de muestra, la selección de los beneficiarios a encuestar se obtuvo del marco de muestreo (relación completa de beneficiarios, de tamaño N).

Procedimiento:

- 1) Se ordenaron alfabéticamente los registros por nombre de beneficiario.
- 2) Se seleccionó de forma sistemática con principio aleatorio, para lo cual se calculó el cociente k , que se obtuvo de dividir el número total de beneficiarios del Programa (N) entre el tamaño de la muestra definido (n) y redondeando el resultado al número entero superior inmediato.
- 3) Se seleccionó el primer número aleatorio “s” y el valor obtenido correspondió al s1 (primer seleccionado de la lista para integrar la muestra de beneficiarios a ser encuestados).
- 4) Los siguientes seleccionados fueron aquellos beneficiarios de la lista que resultaron de ir sumando el número “k” a las “s” hasta completar la muestra del Programa (n).
- 5) Con el mismo procedimiento se estableció el listado adicional de reemplazos, seleccionado un número equivalente al 10% de la muestra.

En el siguiente cuadro se presenta la determinación de la muestra:

Cuadro 1-1.3.1 Número de beneficiarios y tamaño de la muestra

Programa	Benef.	Muestra	Coef. k	Num. Aleatorio	Selección Sistemática de la Muestra				
					s1	s2	s3	s4	s5
CUES	571	117	5	41	41	46	51	56	61

A continuación se detalla el listado de beneficiarios a encuestados:

Cuadro 1-1.3.2 Relación de beneficiarios encuestados en el Programa

Alemán	Briceño	Tomas	Jiménez	Estrada	José
Alemán	Briseño	Felipe	López	Ramírez	Armando
Altamirano	Vargas	José	López	Altamirano	Vidal
Altamirano	Rodríguez	Guadalupe	López	Félix	Antonio
Ambrosio	Camacho	Miguel	Machain	Mariscal	Ramón
Anaya	Gutiérrez	Fidencio	Macias	Sernas	Placido
Arce	Burgueño	Dionicio	Maeda	Hernández	Raúl
Arce	Llanos	Antonio	Martínez	Romero	Cirilo
Arrizon	Pulido	Emiliano	Medina	Chávez	Arnoldo
Arvizu	González	Rafael	Medina	Dueñas	Pablo
Balbuena	Camarena	Ramón	Medina		Gabriel
Bañuelos	Martínez	Aurora	Molina	Márquez	Benjamín
Bañuelos	Castañeda	José	Molina	Rodríguez	Antonio
Barrios	Choza	Cristina	Montaño	Muñoz	Javier
Bocanegra	Cruz	Teofilo	Montero	Rodríguez	Juan
Bocanegra	Cruz	Martín	Montero	Hernández	Francisco
Bogarin	Caldera	Gabriel	Montes	Madrigal	Faustino
Bonilla	Ibarra	Magdaleno	Morales	Zavala	Samuel
Brigil	Camarena	Arnulfo	Nungaray	Montes	Adalberto
Carrillo	Jiménez	Victor	Ocegueda	Magaña	Daniel
Carrillo	Espinoza	Efrén	Ortega	García	Nicolás
Carrillo	Álvarez	J.	Parra	Pérez	Ignacia
Ceja	Martínez	José	Pérez	Ávila	José
Ceja	Romero	Ascensión	Pérez	Delgadillo	Jesús
Celis	Ortiz	Ubaldo	Pulido	Lizama	Margarita
Chávez	Llanos	Hilario	Quintero	Zepeda	Celso
Chávez	Vázquez	J	Ramírez	Juárez	Hugo
Cruz	Miranda	Alfredo	Ramos	Bernal	Felipe

Cueto	Parra	Francisco	Ramos	Muñoz	Gerardo
Cueto	Parra	Carlos	Ramos	Machuca	Maria
Cueto	Parra	Carlos	Rangel	Benítez	Esperanza
Delgadillo	Nieves	Gilberto	Rentería	Bustamante	Martín
Delgado	Vázquez	Ismael	Rivera	Bañuelos	Elías
Delgado	Páramo	Florentina	Rivera	Arias	Juan
Duran	Montero	Luis	Robles	Mayorquin	Rogelio
Espinoza	Medina	Everardo	Robles	Rodríguez	Guadalupe
Fonseca	Jasso	Sebastián	Robles	Parra	Rodolfo
García	Guzmán	Sabas	Robles	Parra	Rafael
García	Lozano	Ramón	Robles	Munguia	Enrique
Gómez	Ocegueda	Jovani	Robles	Casas	Eulalio
Gómez	De Leon	Carlos	Rodríguez	Segura	Rosalio
González	Arias	Alejandro	Rodríguez	Bermúdez	Joaquín
González	Romero	Ricarda	Rodríguez	Montes	José
González	Santos	Héctor	Rúelas	Aguilar	Ignacio
González	Muñoz	Maximino	Sandoval	Mendoza	Ángel
González	Zavala	José	Sernas	Pérez	Mariano
González	De Leon	Gildardo	Tiznado	Galindo	Amado
González	De Leon	Salvador	Tiznado	Galindo	Francisco
Gutiérrez	Báez	Silviano	Topete	Díaz	José
Hernández	López	Sonia	Topete	Ávila	Roberto
Hernández	Sartiaguin	Lucio	Topete	Curiel	Ramón
Hernández	Vera	Pedro	Torres	Pérez	Nicanor
Hernández	Serrano	Minerva	Ulloa	Ramírez	Julián
Hernández	Ramírez	Juan	Valle	Tobar	Domingo
Huerta	Ibarra	Rito	Verdín	Magallanes	José
Ibáñez	Cataña	Leucadio	Villareal	Rodríguez	Mario
Ibarra	Arce	Lorenzo	Yera	Plascencia	Olegario
Isiordia	Aquino	José	Zavala	López	Manuel
Isiordia	Aquino	Néstor			

1.2 Otras fuentes de información

1.2.1 Encuestas y entrevistas a otros actores

La muestra de funcionarios y proveedores a encuestar se obtuvo de la base de datos proporcionada; el número de encuestas totales de beneficiarios y no beneficiarios a encuestar se establece en el siguiente cuadro:

Cuadro 1-2.1.1 Número de beneficiarios y no beneficiarios de la muestra

Programa	Funcionarios	Proveedores	Beneficiarios	Rep. Organizaciones	Total
CUES	7	na	117	3	127

Cuadro 1-2.2.2 Relación de funcionarios entrevistados para la evaluación del Programa

Funcionarios			
Domínguez	González	José	Luis
Escobedo	Vergara	José	de Jesús
González	Izaguirre	Armando	
Ibarra	Ibarra	José	Alfredo
Pérez	González	Rubén	
Valderrama	González	Tito	Ricardo

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

Cuadro 1-2.2.3 Relación de representantes de organizaciones entrevistados para la evaluación del Programa

Representante		
Díaz	García	Daniel
Hernández	Ramírez	Juan
Torres	Pérez	Nicanor

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

1.3 Integración y procesamiento de bases de datos

Después de la captura de las entrevistas y encuestas aplicadas a los distintos participantes en el Programa 2001, se concentró la información generando dos bases de datos en el sistema Lotus Notes, mismas que se transfirieron a varias plantillas generadas en el Statistical Package of Social Sciences (SPSS) para obtener medidas de tendencias, frecuencias, representaciones gráficas y cuadros de salida, lo cual ayudó a enriquecer el documento y el análisis del Programa.

1.4 Métodos de análisis estadístico en las bases de datos

Tablas de frecuencia para variables cualitativas o categóricas

Del procesamiento del cuestionario a beneficiarios se desprende una gran cantidad de variables categóricas, ya sean nominales u ordinales, que se procesaron en SPSS con el procedimiento *Analyze/Descriptive-Statistics/Frequencies*. Los resultados obtenidos muestran las frecuencias absolutas y relativas de las opciones de cada variable categórica, mismas que son utilizadas para interpretar los resultados.

Estadísticas descriptivas para variables cuantitativas

Para las variables cuantitativas se utilizó el procedimiento *Analyze/Descriptive Statistics/Descriptives*. Con este procedimiento se calcularon las medias, los valores mínimos y máximos, el número de observaciones y la desviación estándar de las variables continuas.

Uso e interpretación del coeficiente de variación

Dividiendo la desviación estándar entre la media y multiplicando por 100, se obtiene el Coeficiente de Variación, que es una medida del grado de variabilidad (u homogeneidad) de una variable cuantitativa. Se aplicó esta medida a las variables de la evaluación y se comentó sobre el nivel de heterogeneidad con el siguiente criterio: menos del 20%, variables bastante homogéneas, de 21 al 50%, variabilidad media, de 50 a 100% variables heterogéneas y más del 100% variables muy heterogéneas.

Prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA)

Una forma aproximada de seleccionar los factores que han influido en el impacto del Programa sobre condiciones específicas del beneficiario es aplicar una técnica de análisis de varianza de un sólo factor. Dadas una variable dependiente cuantitativa y una variable independiente cualitativa o factor, el análisis de varianza consiste en analizar el comportamiento de la variable dependiente en las K subpoblaciones o grupos establecidos por los valores de la independiente.

En nuestro caso, la variable independiente será el “*nivel de impacto del Programa en las condiciones productivas del beneficiario*”. Esta variable cualitativa tiene dos posibles valores: 0, para beneficiarios de bajo impacto y 1, para beneficiarios de alto impacto. Para clasificar a cada beneficiario en una u otra opción, se tomó el siguiente criterio:

En el instructivo de cálculo de indicadores proporcionado por FAO se indica una serie de variables cuantitativas para ser cruzadas con la variable independiente definida anteriormente. A continuación, se aplica el procedimiento “Analyze/Compare Means” y se aplica la opción que pide Anova. El resultado típico es una tabla como la siguiente:

Cuadro 1-4.1 Tabla ANOVA

Var. dependiente/var. Independiente	Variación	G. L.	Cuadrados medios	F	Sig.
Total de miembros de la familia que trabajan *	Entre los grupos	1	309.5179316	5.531	0.021
	Dentro de los grupos	107	55.95751912		
	Total	108			
Superficie total de riego *	Entre los grupos	1	56.46136364	0.114	0.736
	Dentro de los grupos	106	495.9602702		
	Total	107			
Valor de la superficie total propiedad del productor *	Entre los grupos	1	9975440228	4.187	0.043
	Dentro de los grupos	107	2382375165		
	Total	108			
Valor total del inventario productivo *	Entre los grupos	1	3925128018	0.170	0.681
	Dentro de los grupos	107	23089996003		
	Total	108			
Superficie sembrada de granos *	Entre los grupos	1	0.632714762	0.429	0.514
	Dentro de los grupos	107	1.473980459		

Nota: se ha omitido la columna de suma de cuadrados por economía de espacio.

La hipótesis nula que se está probando en cada caso es la siguiente: $H_0: \mu_1 = \mu_2$. O sea, la media de la variable dependiente bajo la condición que la variable independiente sea 0 (bajo impacto) es igual a la media de la variable dependiente bajo la condición de que la variable independiente sea 1 (alto impacto). Si se logra rechazar esta H_0 , entonces podríamos afirmar que el alto impacto se alcanza bajo las condiciones de la variable dependiente. Normalmente, para rechazar H_0 se fija el valor de α en 0.1 (10%), 0.05 (5%) o 0.01 (1%). La tabla de salida de SPSS da directamente el valor de α al que se rechaza la H_0 .

Nótese que en el cuadro de ejemplo, la variable “*total de miembros de la familia que trabajan*”, es diferente en forma estadísticamente significativa para los beneficiarios de alto impacto y los de bajo impacto, queriendo decir con ello que los beneficiarios de alto impacto son aquéllos que tienden a tener más miembros de la familia trabajando. Se rechaza la H_0 al 5% de significancia. Otra variable que es significativa también al 5% es el “*valor de la superficie total propiedad del productor*”

Comparación de medias en muestras pareadas (prueba t)

Este es un procedimiento de prueba de hipótesis que se aplica a muestras pareadas (o relacionadas) en donde las observaciones se obtienen del mismo individuo. Es típico en las preguntas *antes y después*. Por esta razón se ha aplicado esta prueba para demostrar la diferencia de los impactos del Programa en una serie de conceptos que se preguntan en la sección 3 del cuestionario a beneficiarios. La prueba calcula las diferencias entre los valores antes y después en cada beneficiario y prueba si el promedio es diferente de cero.

Sea x_{1i} el valor de la variable antes del apoyo y x_{2i} su valor después del apoyo para el beneficiario i , por lo tanto, se define la diferencia como $x_{1i} - x_{2i} = d_i$. El promedio de las diferencias será:

$$\mu_d = \sum d_i / n$$

Se prueba la $H_0: \mu_d = 0$ versus la alternativa $A: \mu_d \neq 0$

Si no se logra rechazar esta hipótesis nula, entonces no ha habido impacto del Programa en el concepto considerado, aunque los promedios calculados sean aritméticamente diferentes.

El procedimiento para comparar medias pareadas en el SPSS comienza ubicándose en *Analyze/Compare Means/ Paired Samples T-test* y se van pasando los pares de observaciones una por una a la ventanita de selección, luego se marca OK. Un cuadro típico de salida es el siguiente:

Cuadro 1-4.2 Comparación de medias pareadas

Concepto	Media	Desv. Est.	E. S. Media	T	G. L.	Sig.(2 - colas)
Comparaciones antes y después de:						
Superficie con sistemas de riego (ha)	0.3	5.494	0.692	0.47	62	0.640
Superficie de labranza de conservación (ha)	-0.1	2.054	0.438	-0.31	21	0.759
Superficie con sist. de recuperación de suelo (ha)	-0.7	2.205	0.432	-1.60	25	0.122
Superficie reforestada (ha)	-0.3	3.363	0.673	-0.48	24	0.639
Superficie con plantación de frutales (ha)	-1125.8	5,510.972	1,124.92 2	-1.00	23	0.327
Superficie regable (ha)	-0.6	3.390	0.565	-1.13	35	0.266
Superficie fertilizada (ha)	-0.3	1.616	0.290	-1.00	30	0.325
Volumen de agua utilizado (m3/año)	-834.0	4,082.342	833.305	-1.00	23	0.327
Valor de la producción actividad apoyada (\$/año)	-4367.4	15,183.6	1,687.07	-2.59	80	0.011

El criterio para rechazar la H_0 es la significancia que se muestra en la última columna, con los valores de alfa a los que se rechaza la H_0 . Claramente se observa que el único concepto significativo es el incremento del "valor de la producción agrícola".

Anexo 3
Cuadros de resultados

Cuadro anexo 3-1 Tabla Anova del Programa

Variable dependiente /Variable independiente	Variabilidad	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Cuadrados medios	Prueba de F	Nivel de signific.
edad del productor * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	118.244	1	118.24	0.84	0.36
	Dentro de grupos	16289.62	115	141.65		
	Total	16407.863	116			
Años de estudio del productor * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	56.862	1	56.862	2.75	0.1
	Dentro de grupos	2382.369	115	20.716		
	Total	2439.231	116			
Miembros de la familia (Total) * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	8.154	1	8.154	2.65	0.11
	Dentro de grupos	354.478	115	3.082		
	Total	362.632	116			
Total de miembros de la familia que trabajan * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	4.575	1	4.575	2.56	0.11
	Dentro de grupos	205.237	115	1.785		
	Total	209.812	116			
Número de habitaciones usadas para dormir * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.403	1	0.403	0.27	0.61
	Dentro de grupos	173.597	115	1.51		
	Total	174	116			
Superficie total de riego * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.077	1	0.077	0.02	0.9
	Dentro de grupos	540.231	115	4.698		
	Total	540.308	116			
Superficie total de humedad residual * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	4.1	1	4.1	0.55	0.46
	Dentro de grupos	864.378	115	7.516		
	Total	868.479	116			
Superficie total de punta de riego * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.754	1	0.754	0.95	0.33
	Dentro de grupos	91.724	115	0.798		
	Total	92.479	116			
Superficie total de temporal agrícola * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	45.39	1	45.39	0.41	0.53
	Dentro de grupos	12812.743	115	111.42		
	Total	12858.132	116			
Superficie total de agostadero de buena calidad * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	540.898	1	540.9	1.45	0.23
	Dentro de grupos	43022.179	115	374.11		
	Total	43563.077	116			
Superficie total de monte ó agostadero en terrenos áridos * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	7.442	1	7.442	0.18	0.68
	Dentro de grupos	4898.789	115	42.598		
	Total	4906.231	116			
Valor de la superficie total propiedad del productor * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	15619923.4	1	2E+07	0.01	0.93
	Dentro de grupos	2.2327E+11	115	2E+09		
	Total	2.2329E+11	116			
Valor total del inventario pecuario del productor * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	996162845	1	1E+09	0.52	0.47
	Dentro de grupos	2.2124E+11	115	2E+09		
	Total	2.2224E+11	116			

Evaluación Cultivos Estratégicos 2001

Valor total de las construcciones, maquinaria y equipo para la producción * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	1.6359E+10	1	2E+10	2.28	0.13
	Dentro de grupos	8.2473E+11	115	7E+09		
	Total	8.4109E+11	116			
Valor total del inventario productivo * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	8535823540	1	9E+09	0.52	0.47
	Dentro de grupos	1.8894E+12	115	2E+10		
	Total	1.8979E+12	116			
Superficie sembrada de agave tequilero * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.003	1	0.003	0.34	0.56
	Dentro de grupos	0.989	115	0.009		
	Total	0.991	116			
Superficie sembrada de aguacate * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.043	1	0.043	0.09	0.77
	Dentro de grupos	57.154	115	0.497		
	Total	57.197	116			
Superficie sembrada de arroz * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.074	1	0.074	0.34	0.56
	Dentro de grupos	24.713	115	0.215		
	Total	24.786	116			
superficie sembrada de cacahuete * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.003	1	0.003	0.34	0.56
	Dentro de grupos	0.989	115	0.009		
	Total	0.991	116			
Superficie sembrada de café * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.012	1	0.012	0.34	0.56
	Dentro de grupos	3.954	115	0.034		
	Total	3.966	116			
Superficie sembrada de calabacita * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.773	1	0.773	0.41	0.52
	Dentro de grupos	216.303	115	1.881		
	Total	217.077	116			
Superficie sembrada de caña de azúcar * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	1.641	1	1.641	1.56	0.21
	Dentro de grupos	121.145	115	1.053		
	Total	122.786	116			
Superficie sembrada de chile verde * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.043	1	0.043	0.63	0.43
	Dentro de grupos	7.821	115	0.068		
	Total	7.863	116			
Superficie sembrada de forraje * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.012	1	0.012	0.69	0.41
	Dentro de grupos	1.954	115	0.017		
	Total	1.966	116			
Superficie sembrada de frijol * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	15.62	1	15.62	2.72	0.1
	Dentro de grupos	659.936	115	5.739		
	Total	675.556	116			
Superficie sembrada de guanábana * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	2.149	1	2.149	9.64	0
	Dentro de grupos	25.621	115	0.223		
	Total	27.769	116			
Superficie sembrada de jamaica * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.015	1	0.015	0.06	0.81
	Dentro de grupos	28.254	115	0.246		
	Total	28.269	116			
Superficie sembrada de limón	Entre grupos	0.039	1	0.039	0.11	0.74

Evaluación Cultivos Estratégicos 2001

* Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	39.439	115	0.343		
	Total	39.479	116			
Superficie sembrada de litchi * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.003	1	0.003	0.34	0.56
	Dentro de grupos	0.989	115	0.009		
	Total	0.991	116			
Superficie sembrada de maíz * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	16.6	1	16.6	3.08	0.08
	Dentro de grupos	620.891	115	5.399		
	Total	637.491	116			
Superficie sembrada de maíz forrajero * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	1.287	1	1.287	1.05	0.31
	Dentro de grupos	140.576	115	1.222		
	Total	141.863	116			
Superficie sembrada de mango * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	4.716	1	4.716	1.01	0.32
	Dentro de grupos	535.609	115	4.657		
	Total	540.325	116			
Superficie sembrada de papa * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.012	1	0.012	0.34	0.56
	Dentro de grupos	3.954	115	0.034		
	Total	3.966	116			
Superficie sembrada de papaya * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	1.014	1	1.014	1.13	0.29
	Dentro de grupos	103.144	115	0.897		
	Total	104.158	116			
Superficie sembrada de piña * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.331	1	0.331	2.31	0.13
	Dentro de grupos	16.455	115	0.143		
	Total	16.786	116			
Superficie sembrada de plátano * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	1.014	1	1.014	2.82	0.1
	Dentro de grupos	41.311	115	0.359		
	Total	42.325	116			
Superficie sembrada de sorgo escobero * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.578	1	0.578	0.34	0.56
	Dentro de grupos	193.747	115	1.685		
	Total	194.325	116			
Superficie sembrada de sorgo forrajero * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.189	1	0.189	0.34	0.56
	Dentro de grupos	63.264	115	0.55		
	Total	63.453	116			
Superficie sembrada de tabaco * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	0.012	1	0.012	0.34	0.56
	Dentro de grupos	3.954	115	0.034		
	Total	3.966	116			
Número de integrantes actuales de la organización ó grupo de productores * Nivel de impacto del Programa	Entre grupos	269728.379	1	269728	2.44	0.12
	Dentro de grupos	8292893.15	75	110572		
	Total	8562621.53	76			

Anexo 4
Indicadores

Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis

En el presente documento se establecen los procedimientos de cálculo de indicadores, a partir de la información contenida en el cuestionario único de beneficiarios Fomento Agrícola, Fomento Pecuario y Desarrollo Rural. Para cada uno de los indicadores y sus variantes, se proporciona su definición, la fórmula para su cálculo y su fuente de información correspondiente. Este esquema de cálculo de indicadores constituye una gama mínima de variantes, la cual se espera sea ampliada por la entidad evaluadora en cada programa específico que se evalúe.

- 1. Capitalización e inversión productiva.** Inversión productiva realizada por los beneficiarios como respuesta a los estímulos del Programa.

a) Presencia de inversión adicional

$$PIA = \left(\frac{n}{N} \right) 100$$

Donde:

PIA = Porcentaje de beneficiarios que realizaron inversión adicional

n = Número de productores que realizaron inversión además de la inversión proporcional obligatoria

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de la pregunta 29, con respuesta en su opción 1.

b) Respuesta del productor al estímulo para invertir

$$RPI = \frac{AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

RPI = Inversión total del productor por cada peso de inversión gubernamental

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

c) Inversión media adicional

$$IMA = \frac{IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMA = Inversión adicional del productor por cada peso de inversión gubernamental

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

d) Inversión media total

$$IMT = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMT = Inversión total por cada peso de inversión gubernamental

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

e) Respuesta a la inversión federal

$$ITF = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF}$$

Donde:

ITF = Inversión total por cada peso de inversión federal

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación del productor

IA = Inversión adicional

2. Satisfacción con el apoyo. Reconocimiento del beneficiario del bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria.

a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

$$C = \left(\frac{n_{CS}}{N} \right) 100$$

Donde:

C = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

nCS = Número de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información que califica al bien como de calidad satisfactoria se encuentra contenida en la pregunta 34, en cualquiera de las opciones 1 o 2.

b) Satisfacción y oportunidad del apoyo

$$S = \left(\frac{BS}{N} \right) 100$$

Donde:

S = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la entrega del bien o servicio fue oportuna

BS = Número de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocieron que la entrega del bien o servicio fue oportuna
N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 34 en las opciones 1 ó 2, dado que la pregunta 35 haya sido contestada en su opción 1.

3. **Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.** Existe cambio técnico en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo.

a) **Presencia de cambio en las técnicas**

$$CT = \left(\frac{BSE}{N} \right) 100$$

Donde:

CT = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo

BSE = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de la pregunta 50, opción 2.

b) **Frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas**

$$CEP = \left(\frac{BCEP}{N} \right) 100$$

Donde:

CEP = Porcentaje de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo

BCEP = Número de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Para la construcción de esta variante del indicador, la información se obtiene de la pregunta 51 en su opción 1.

c) **Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo**

$$CP = \left(\frac{BSEOC}{N} \right) 100$$

Donde:

CP = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción

BSEOC = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 50, opción 2 y que a la vez contestaron a la pregunta 51 en su opción 1.

4. ***Permanencia y funcionalidad de los apoyos.*** Se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original, está siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de éste es considerado satisfactorio.

Para inversiones productivas

a) Permanencia del apoyo

$$PER = \left(\frac{PP}{N} \right) 100$$

Donde:

PER = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

PP = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 36 en su opción 1.

b) Presencia del apoyo en funcionamiento

$$FUN = \left(\frac{PESP}{N} \right) 100$$

Donde:

FUN = Porcentaje de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

PESP = Número de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 38 en su opción 1.

c) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

$$CF = \left(\frac{RCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CF = Porcentaje de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio.

RCF = Número de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 40 en su opción 1.

d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

$$PPYS = \left(\frac{PYS}{N} \right) 100$$

Donde:

PPYS = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

PYS = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de los casos donde se cumplen las tres condiciones, de forma simultánea, es decir, la pregunta 36 en su opción 1, la pregunta 38 en su opción 1 y la pregunta 40 en su opción 1.

Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo

$$INPS = PER + FUN + C$$

Donde:

INPS = Valor del indicador de permanencia y sostenibilidad

PER = 0.333 si el bien permanece en poder del beneficiario y 0 si no permanece

FUN = 0.333 si el bien permanece funcionando y 0 si no permanece funcionando

C = 0.333 si el bien fue reconocido como de calidad satisfactoria y 0 si no se consideró así

Nota: Si el valor de PER = 0, automáticamente el valor individual para este índice es igual a cero.

La información se obtiene de las preguntas 36 en su opción 1, 38 en su opción 1 y 40 en su opción 1.

e) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)

El valor del indicador AC se compone de acuerdo al siguiente catálogo:

Se usa a toda su capacidad = 1

Se usa casi a toda su capacidad = 0.75

Se usa a la mitad de su capacidad = 0.5

Su uso es mínimo = 0.25

No se usa = 0

Para cada beneficiario se obtiene el valor que le corresponde y el indicador por grupo de beneficiarios o para el Programa, se obtiene por el promedio.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 42 en cada una de sus opciones.

Para servicios de apoyo a la producción

Grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del apoyo cuando el apoyo de la Alianza se proporcionó a través de un servicio. La construcción de este indicador se basa en la información correspondiente a i) satisfacción con el servicio, ii) disponibilidad del servicio cuando se le requiere, iii) pago por el servicio y iv) disposición a pagar por el servicio.

f) Valoración del servicio recibido

$$VS = SS + DS + PS + DP$$

Donde:

VS = Valoración del servicio recibido

SS = Servicio considerado satisfactorio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.70, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DS = Disponibilidad del servicio cuando se le requiere, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

PS = Se ha pagado por este servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DP = Existe disposición a pagar por el servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

Para el cálculo del indicador general del Programa o para grupos de beneficiarios se obtiene el promedio de los valores individuales.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 48 en sus cuatro opciones.

5. **Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.** Por este indicador se entiende la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

a) Desarrollo de capacidades

$$DC = CT + CAC + CG$$

Donde:

DC = Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.34, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

De respuesta múltiple, por lo que la sumatoria de los porcentajes puede ser mayor del 100%

Esta información se identifica en las respuestas a la pregunta 53.

Indicadores complementarios:

b) Desarrollo incluyente de capacidades

$$DCI = CT + CAC + CG + CO$$

Donde:

DCI = Desarrollo de capacidades incluyendo otras no identificadas

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

CO = Adquirió otras capacidades, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 5.

El indicador agregado para un grupo de productores o para el Programa se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

Versiones complementarias:

c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CTG = \left(\frac{DTC}{N} \right) 100$$

Donde:

CTG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultanea

DTC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido simultáneamente las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión y otras.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

d) Desarrollo mínimo capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CAG = \left(\frac{DAC}{N} \right) 100$$

Donde:

CAG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de alguna otra índole

DAC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido **al menos** una de las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión o de otro tipo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

6. Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo. Frecuencia de la presencia de cambios, o expectativa de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de producción o en la calidad de esta, atribuibles a los apoyos de la Alianza.

a) Frecuencia de cambios en productividad

$$CER = \left(\frac{PCR}{N} \right) 100$$

Donde:

CER = Porcentaje de productores que reportaron cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlos

PCR = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables en rendimiento o esperan obtenerlos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Se construye con las respuestas a la pregunta 54, en su opción 1, en la columna (1) o (3) bajo la condición de que la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

La construcción de esta variante del indicador requiere combinar la respuesta que identifica cambios favorables en rendimientos (pregunta 54 en su opción 1) en la que se constate que esos cambios se debieron al apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 55 en su opción 1)

Presencia de cambios en producción

$$CEV = \left(\frac{CFV}{N} \right) 100$$

Donde:

CEV = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios

favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

CFV = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables o

esperan obtenerlos en el volumen de producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 2, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

b) Presencia de cambios en la calidad del producto

$$CEC = \left(\frac{CFC}{N} \right) 100$$

Donde:

CEC = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios

favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos

CFC = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables

en calidad de sus productos o esperan obtenerlos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

Variantes complementarias:

c) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad

$$CAUC = \left(\frac{BCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CAUC = Porcentaje de beneficiarios que tuvieron cambios favorables

en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad
BCF = Número de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en **al menos una** de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad
N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

d) Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad

$$CPPC = \left(\frac{PPC}{N} \right) 100$$

Donde:

CPPC = Porcentaje de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en calidad de sus productos

PPC = Número de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejoramiento en calidad de sus productos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la Muestra

En la construcción de este indicador se usa la información de la pregunta 54 contestada en sus tres opciones (1, 2 y 3) en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

7. Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción. Presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo de la Alianza.

a) Frecuencia de cambio en el ingreso

$$PCI = \left(\frac{BCI}{N} \right) 100$$

Donde:

PCI = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza

BCI = Número de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador se toman en cuenta las opciones 1 ó 3 de la pregunta 57, dado que la pregunta 59 haya sido contestada en su opción 1.

b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

$$CI = \frac{ICA - ISA}{ICA + ISA}$$

Donde:

CI = Cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios por cada uno por ciento de incremento en el apoyo

ICA = Ingreso realizado en presencia del apoyo (situación después del apoyo de la pregunta 58)

ISA = Ingreso realizado sin la presencia del apoyo (situación antes del apoyo de la pregunta 58)

La información para generar este indicador se obtiene del primer cuadro del cuestionario (aportación inversión federal y aportación estatal) y de la pregunta 58, dado que los beneficiarios hayan contestado la opción 1 de la pregunta 59, es decir, que dichos cambios se debieron a la presencia del apoyo de la Alianza.

c) Crecimiento porcentual del ingreso

$$IPI = \left(\frac{SDA - SAA}{SAA} \right) 100$$

Donde:

IPI = incremento porcentual en el ingreso

SDA = Situación en el ingreso después del apoyo

SAA = Situación en el ingreso antes del apoyo

La información para elaborar esta versión del indicador se obtiene de la pregunta 58, dado que los beneficiarios que hayan contestado la pregunta 59 en su opción 1, es decir, que el cambio en el ingreso se debió a la presencia del apoyo de la Alianza.

Este indicador señala el aumento en ingresos (sólo en el año en que se recibió el apoyo) debidos al apoyo de la Alianza

- 8. Desarrollo de cadenas de valor.** Presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos) y en actividades posteriores a la producción (transformación, comercialización y acceso a información de mercados).

a) Índice de acceso a insumos y servicios

$$AIS = MP + SU + TP + AI$$

Donde:

AIS = Acceso a insumos y servicios como consecuencia del apoyo

MP = Precio de insumos y servicios: Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero
SU = Suministro de insumos y servicios. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero
TP = Cambio en el trato con los proveedores. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero
AI = Acceso a nuevos insumos. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 1,2,3 y 4 en la opción “observó cambio favorable”.

El indicador general o por grupo de productores se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

b) Acceso a insumos y servicios (AIYS)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 1, 2, 3 y 4 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

c) Índice de postproducción y transformación

$$CPP = MP + TP + SP + AP$$

Donde:

CPP = Índice de cambios en actividades poscosecha como consecuencia del apoyo

MP = Manejo post-cosecha (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

TP = Transformación de productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

SP = Sanidad de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

AP = Almacenamiento de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 5, 6, 7 y 8 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen en cada uno de los beneficiarios entrevistados.

d) Postproducción y transformación (PyT)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 5, 6, 7 y 8 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

e) Índice de comercialización

$$COM = VV + CS + CP + AM$$

Donde:

COM = Índice de cambios favorables en comercialización como consecuencia del apoyo

VV = Volumen y valor de las ventas. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CS = Seguridad en el comprador. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CP = Mayor facilidad para colocar el producto. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

AM = Acceso a nuevos mercados. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 9, 10, 11 y 12 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

f) Comercialización (CON)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 9, 10, 11 y 12 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

g) Índice de información de mercados

$$DYA = DI + AI$$

Donde:

DYA = Disponibilidad y acceso a información de mercado como producto del apoyo

DI = Disponibilidad de información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

AI = Acceso a información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 13 y 14 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

h) Información de mercados (IM)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 13 y 14 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor

$$DCV = AIS + CPP + COM + DYA$$

Donde:

DCV = Índice de desarrollo de cadenas de valor

AIS = Índice de acceso a insumos y servicios

CPP = Índice de postproducción y transformación

COM = Índice de comercialización

DYA = Índice de sistemas de información de mercados

9. Contribución al empleo. Impacto del Programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios.

a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo

$$TIE = \left(\frac{ECA_1 - ESA}{ESA} \right) 100$$

Donde:

TIE = Incremento porcentual en el empleo debido al apoyo

ECA1 = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) con el apoyo

ESA = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) antes del apoyo

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60.

b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo

$$FGE = \left(\frac{BIE}{N} \right) 100$$

Donde:

FGE = Frecuencia con que se reportaron incrementos en empleo

BIE = Número de beneficiarios que reportaron incremento en el empleo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60, procesando sólo los casos donde se reportaron valores mayores de empleos en la situación “con el apoyo” que en la situación “sin el apoyo”.

Nota: Los jornales reportados en la pregunta 60, opción 2, deberán dividirse entre 270 para convertirlos en empleos antes de sumarse al número de empleos reportados en la opción 1.

c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva

$$IE = ECA_2 - ESA$$

IE = Incremento del empleo en la unidad productiva

ECA2 = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales agregando el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo.

ESA = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales antes del apoyo

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 60, en sus opciones 1 y 2, dado que la pregunta 61 haya sido contestada con un dato mayor a cero en su opción 1.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante la suma de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

d) Arraigo de la población debido al apoyo

$$TA = \left(\frac{NE}{EF} \right) 100$$

Donde:

TA = Tasa de arraigo en la familia

NE = Número de miembros de la familia que no emigraron gracias al apoyo (pregunta 61, opción 2)

EF = Número de miembros de la familia mayores que trabajan (pregunta 9, opción 2)

10. Conversión y diversificación productiva. Para propósitos de la evaluación de la Alianza, se entiende como conversión o diversificación productiva el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

a) Presencia de conversión productiva

$$REC = \left(\frac{BRC}{N} \right) 100$$

Donde:

REC = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el Programa

BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el Programa

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3.

b) Presencia de conversión productiva sostenida

$$RECS = \left(\frac{BRCS}{N} \right) 100$$

Donde:

RECS = Porcentaje de beneficiarios con cambios vigentes de especie o de actividad debidos a su participación en el Programa

BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie, de propósito o de actividad debido a su participación en el Programa y que aun **realizan** la nueva actividad

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que realizan la nueva actividad.

Nota: Para la construcción de esta variante del indicador se considera que existió conversión sostenida si los productores reportaron un cambio en actividad, es decir, al menos una de las opciones 1, 2 o 3 en la pregunta 62 fue registrada y además se mantuvieron realizando esa nueva actividad de acuerdo con lo reportado en la pregunta 63.

c) Índice de conversión productiva

$$IREC = RECO + PRE$$

Donde:

IREC = Índice de conversión productiva inducida por el apoyo

RECO = Conversión efectuada. Se le asigna un valor de 0.50 si se realizó un cambio de especie, de propósito o de actividad. Se asigna un valor de cero si no realizó ninguno de estos cambios

PRE = Permanencia de la reconversión. Se le asigna un valor de 0.50 si además se realiza la nueva actividad. Se asigna un valor de cero si ya no realiza la nueva actividad

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que **realizan** la nueva actividad.

- 11. Efectos sobre los recursos naturales.** Impactos que se han dado o los que se espera que se den en el futuro, como consecuencia del apoyo. El apoyo de la Alianza se considera exitoso si se registra o espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales

$$PCF = \left(\frac{CF}{N} \right) 100$$

Donde:

PCF = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales

CF = Número de beneficiarios que reportaron al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales como efecto de los apoyos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con información de la pregunta 66 contestada en cualquiera de sus opciones 1 a 9.

b) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales

$$INR = \left(\frac{FIN}{N} \right) 100$$

Donde:

INR = Porcentaje de entrevistados donde se reportó al menos un cambio desfavorable.

FIN = Número de productores donde se presentó por lo menos un tipo de cambio desfavorable sobre los recursos naturales

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Este variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 66 en cualquiera de sus opciones de la 11 a la 15.

12. Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores. Creación de organizaciones o desarrollo de las mismas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia.

a) Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo

$$NG = \left[\frac{BI}{NI} \right] 100$$

Donde:

NG = Porcentaje de beneficiarios que se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza

BI = Número de beneficiarios que declararon haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 72 en su opción 2)

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

b) Consolidación de grupos

$$CG = \left(\frac{AF}{NI} \right) 100$$

Donde:

CG = Porcentajes de grupos que recibieron algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización

AF = Número de grupos que recibieron apoyo para su fortalecimiento

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

La información se obtiene de la pregunta 74, contestada en cualquiera de las opciones de la 3 a la 10 en la alternativa "recibió" y que a la vez contestaron alguna de las opciones 1 a la 10 en la pregunta 82.

Complemento al cálculo y análisis de los indicadores de evaluación

El presente es un esquema de análisis mínimo, al que deberá someterse cada uno de los indicadores del Programa. Adicionalmente el evaluador deberá agregar los procesamientos de información derivados de su capacidad y experiencia en el análisis de la información de campo, manteniendo siempre en ese análisis, la concordancia con los objetivos de la evaluación del Programa evaluado de la Alianza para el Campo.

El proceso mínimo consiste en calcular el valor de cada indicador para diferentes grupos de beneficiarios e identificar aquellos grupos donde se están obteniendo mejores resultados con los apoyos de acuerdo con los resultados obtenidos con los indicadores.

Para cada uno de los indicadores deberán identificarse así mismo los grupos de beneficiarios con bajos o nulos impactos, explorar sus causas a partir de las preguntas complementarias para cada indicador que aparecen en el cuestionario y buscar la relación de la ausencia o escasa presencia de impactos con las características socioeconómicas de los beneficiarios.

Para conformar los grupos de productores, se emplean como variables de clasificación los aspectos socioeconómicos de los productores, empleando la información del cuestionario único de beneficiarios en sus apartados de identificación del beneficiario y de su unidad productiva.

En el análisis pueden emplearse variables y resultados de un indicador para la explicación de los resultados obtenidos con otro u otros indicadores.

Este procesamiento deberá culminar, invariablemente, en la elaboración de recomendaciones para el rediseño de la operación de la Alianza, las cuales se encuentren fundamentadas en los resultados obtenidos.

Esquema básico de análisis

Cada uno de los indicadores debe calcularse para los grupos de productores que resulten de usar las variables de clasificación que aparecen en el siguiente esquema, pero además el investigador puede agregar las variables o conjuntos de variables que considere convenientes para un análisis más detallado y completo (ver cuadro anexo 4-1).

Indicadores Generales

1a) Presencia de inversión adicional	PIA=	51.28%
2a) Calidad del apoyo	C=	51.28%
2b) Satisfacción y oportunidad del apoyo	S=	25.64%
3a) Cambio en las técnicas	CT=	36.75%
3b) Cambios en producción	CEP=	32.48%
3c) Cambios en técnicas y cambios en producción debidos al apoyo	CP=	7.69%
4a) Permanencia del apoyo	PER=	58.12%
4b) Presencia del apoyo en funcionamiento	FUN=	58.97%
4c) Presencia de calidad en funcionamiento del bien	CF=	58.12%
4d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos	PPYS=	53.85%
4e) Permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo	INPS=	0.56
4f) Aprovechamiento de la capacidad de apoyo =		65.38%
4g) Índice de aprovechamiento de la capacidad de apoyo	AC=	0.65
4ga) Valoración del servicio recibido	VS=	0.19
5a) Desarrollo de capacidades	DC=	0.28
5b) Desarrollo incluyente de capacidades	DCI=	0.26
5c) Desarrollo global de capacidades técnicas productivas y de gestión	CTG=	1.71%
5d) Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión	CAG=	64.10%
6a) Frecuencia de cambios en productividad	CER=	46.00%
6b) Presencia de cambios en producción	CEV=	62.39%
6c) Presencia de cambios en la calidad del producto	CEC=	76.92%
6d) Presencia de cambios en producción, productividad y calidad	CAUC=	64.10%
6e) Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad	CPPC=	39.32%
7a) Presencia de cambio en el ingreso	PCI=	11.11%
7b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo	CI=	32.50%
7c) Crecimiento porcentual del ingreso	IPI=	96.31%
	IPG=	96.31%
8a) Índice de acceso a insumos y servicios	AIS=	0.27
8b) Acceso a insumos y servicios (AIYS)	AIYS=	0.51
8c) índice de postproducción y transformación	CPP=	0.05
8d) Postproducción y transformación (P y T)	P y T=	0.22
8e) Índice de comercialización	COM=	0.07
8f) Comercialización	CON=	0.29

Evaluación Cultivos Estratégicos 2001

8g) Índice de información de mercados	DYA=	0.03
8h) Información de mercados	IM=	0.13
8i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor	DCV=	0.36
9a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo	TIE=	106.38%
9b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo	FGE=	34.19%
9c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva	IE=	79
9d) Arraigo de la población debido al apoyo	TA=	7.42%
10a) Presencia de conversión productiva	REC=	52.14%
10b) Presencia de conversión productiva sostenible	RECS=	54.70%
10c) Índice de conversión productiva	IREC=	0.53%
11a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales	PCF=	52.14%
11b) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales	INR=	18.80%
12a) Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo	NG=	18.80%
12b) Consolidación de grupos	CG=	41.56%

Cuadro anexo 4-1 Cruces de indicadores del Programa

ESTRATO	POBLACIÓN	PIA	S	CP	DC	CER	CEV	CEC	PCI	CI	IPI	DCV	FGE	REC	PCF	INR
TIPO DE PRODUCTOR																
individual	45	82.2	93.3	13.3	16.2	51.1	51.1	51.1	6.7	0.2	0.0	5.5	46.7	73.3	66.7	26.7
grupala	43	53.5	93.0	7.0	16.8	65.1	60.5	65.1	23.3	0.1	0.1	5.0	41.9	65.1	72.1	23.3
ANTIGÜEDAD DEL GRUPO																
menos de dos años	37	51.4	97.3	5.4	17.1	67.6	64.9	67.6	5.4	0.01	0.0	5.5	29.7	75.7	67.6	18.9
de 2 a 3 años	35	80.0	85.7	14.3	10.1	51.4	48.6	80.0	25.7	0.3	0.1	3.3	54.3	60.0	74.3	25.7
mayores de 3 años	5	100.0	100.0	20.0	2.4	60.0	60.0	60.0	20.0	0.1	0.2	0.5	60.0	40.0	60.0	80.0
ESCOLARIDAD																
nivel de escolaridad 0	5	60.0	60.0	40.0	1.4	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0	-0.3	1.0	60.0	80.0	40.0	60.0
de 1 a 6 años	65	46.2	64.6	7.7	18.5	40.0	38.5	40.0	4.6	0.0	0.0	6.0	24.6	53.8	47.7	15.4
más de 6 años	47	57.4	78.7	2.1	13.1	48.9	46.8	48.9	21.3	0.2	0.1	3.5	42.6	46.8	59.6	19.1
TIPO DE PROPIEDAD																
Ejidal	107	48.6	69.2	7.5	29.9	43.0	41.1	43.0	12.1	0.1	0.0	10.0	30.8	49.5	49.5	17.8
Privada	7	85.7	85.7	14.3	2.0	28.6	28.6	28.6	0.0	0.0	0.0	0.5	71.4	85.7	71.4	28.6
REGIMEN DE HUMEDAD																
No tiene	2	50.0	100.0	0.0	0.7	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	100.0	50.0
riego	5	40.0	40.0	0.0	1.7	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	20.0	40.0	20.0
humedad residual	7	57.1	71.4	14.3	0.7	28.6	28.6	28.6	14.3	0.1	0.1	0.5	57.1	42.9	42.9	0.0
punta de riego	4	100.0	100.0	0.0	1.7	50.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.5	50.0	100.0	75.0	25.0
temporal de uso agrícola	81	53.1	72.8	7.4	22.6	45.7	43.2	45.7	11.1	0.1	0.0	7.5	30.9	51.9	51.9	22.2
agostadero de buena calidad	17	35.3	58.8	11.8	5.7	35.3	35.3	35.3	17.6	0.0	0.1	1.5	47.1	58.8	52.9	5.9
Monte o agostadero en terrenos áridos	1	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
bosque	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ACTIVIDAD PRINCIPAL																
hortalizas	6	33.3	66.7	0.0	0.7	50.0	50.0	50.0	16.7	0.0	0.0	0.8	33.3	33.3	16.7	16.7
plantac. o frutales}	92	59.8	76.1	8.7	30.3	47.8	45.7	47.8	9.8	0.1	0.0	9.3	35.9	55.4	57.6	19.6
granos	16	25.0	43.8	6.3	1.7	18.8	18.8	18.8	18.8	0.0	0.0	0.5	25.0	43.8	37.5	18.8
ornamentales	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
forrajes	1	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
otros act. Agrícolas	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
bovinos	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ovinos	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
caprinos	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
porcinos	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
aves	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
colmenas	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
otra act. Pec.	1	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
prod. Mad.	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
prod. No mad.	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Evaluación Cultivos Estratégicos 2001

Comercio	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
trans.prod. Agrop.	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
prof. Ind.	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jornalero o asal.	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
otras act. No agr.	1	100.0	100.0	0.0	0.3	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
otras fuente. Ingresos	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TAMAÑO DE UNIDAD PRODUCTIVA																	
0 a 10 has	68	52.9	75.0	5.9	17.5	45.6	44.1	45.6	11.8	0.1	0.0	5.8	32.4	51.5	48.5	26.5	0.0
10.01 a 50	41	48.8	63.4	9.8	14.1	43.9	41.5	43.9	7.3	0.0	0.0	4.3	31.7	51.2	61.0	4.9	0.0
más de 50	8	50.0	62.5	12.5	1.4	25.0	25.0	25.0	25.0	0.0	0.1	0.5	50.0	62.5	37.5	25.0	0.0
VALOR DEL INV. PRODUC DE INFRAESTRUCTURA																	
baja infraestructura	117	51.3	70.1	7.7	33.0	43.6	41.9	43.6	11.1	0.1	0.0	10.5	33.3	52.1	52.1	18.8	0.0
media infraestructura	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
alta infraestructura	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
NIVEL DE MECANIZACIÓN																	
sin mecanizar	37	56.8	73.0	10.8	9.4	43.2	37.8	43.2	8.1	0.1	0.0	5.0	40.5	51.4	51.4	27.0	0.0
mecanización parcial	34	55.9	76.5	11.8	8.1	41.2	41.2	41.2	23.5	0.2	0.2	2.0	35.3	58.8	58.8	14.7	0.0
mecanizado	29	55.2	58.6	3.4	7.7	48.3	48.3	48.3	6.9	0.0	0.0	2.0	24.1	37.9	41.4	13.8	0.0
No aplica	17	23.5	70.6	0.0	6.1	41.2	41.2	41.2	0.0	0.0	0.0	1.5	29.4	64.7	58.8	17.6	0.0
CALIDAD GENETICA																	
Criollo	18	33.3	44.4	5.6	4.4	22.2	22.2	22.2	5.6	0.0	0.0	0.8	27.8	38.9	33.3	11.1	0.0
Mejorado y criollo	44	47.7	70.5	9.1	9.4	52.3	52.3	52.3	18.2	0.2	0.1	3.0	18.2	43.2	45.5	15.9	0.0
Mejorado	48	60.4	75.0	8.3	16.4	41.7	37.5	41.7	8.3	0.0	0.0	6.3	45.8	60.4	58.3	20.8	0.0
No aplica	7	57.1	100.0	0.0	2.7	57.1	57.1	57.1	0.0	0.0	0.0	0.5	57.1	85.7	100.0	42.9	0.0
NIVEL DE INGRESO																	
bajo ingreso	117	51.3	70.1	7.7	33.0	43.6	41.9	43.6	11.1	0.1	0.0	10.5	33.3	52.1	52.1	18.8	0.0
medio ingreso	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
alto ingreso	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DESTINO DEL APOYO																	
para una actividad nueva para el beneficiario	50	64.0	90.0	14.0	18.9	48.0	48.0	48.0	8.0	0.0	0.0	5.8	48.0	94.0	64.0	16.0	0.0
para una actividad que ya realizaba	38	73.7	97.4	5.3	14.1	71.1	65.8	71.1	23.7	0.2	0.2	4.8	39.5	36.8	76.3	36.8	0.0
PRESENCIA DE OTRO APOYOS																	
Si	56	69.6	94.6	5.4	22.5	53.6	51.8	53.6	12.5	0.0	0.0	7.5	41.1	71.4	67.9	28.6	0.0
No	32	65.6	90.6	18.8	10.5	65.6	62.5	65.6	18.8	0.0	0.0	3.5	50.0	65.6	71.9	18.8	0.0